CONVOCATORIA PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL NÚM. INP-003-2018

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA "RAMÓN DE LA FUENTE MUÑÍZ"
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Invitación a cuando menos tres personas número **INP-003-2018**, cuya convocatoria que contiene los requisitos de participación se encuentra disponible para consulta de forma gratuita en internet http://www.compranet.gob.mx o bien en Calzada México Xochimilco No. 101, Planta Baja del Edificio de Gobierno, Colonia San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, Tlalpan, Ciudad de México, Teléfonos 4160-5049, 4160-5011, los días de lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 13.00 horas.

No. de Invitación a cuando menos tres personas	Costo de la Convocatoria	Fecha inicial para obtener la convocatoria	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnicas y Económicas
INP-003-2018	$ 0.00	27/Marzo/2018	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a las instalaciones	13/Abr/2018 Hasta antes de las 10:00 hrs. 13/Abr/2018 10:00 horas

Partida	Clave CUCOP	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	25100037	PRODUCTOS QUÌMICOS BÀSICOS VARIOS	VARIAS	VARIAS
2	25400034	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÈDICOS VARIOS	VARIAS	VARIAS
3	25500035	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO VARIOS	VARIAS	VARIAS

- Los eventos de presentación, apertura de propuestas técnicas y económicas y fallo se llevarán a cabo vía electrónica mediante la Plataforma CompraNet, en la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ubicada en Calzada México Xochimilco, Número 101, Planta Baja del Edificio de Oficinas de Gobierno, Colonia San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, Tlalpan, Ciudad de México.
- La convocatoria de la presente Invitación se encuentra disponible para consulta de forma gratuita en Calzada México Xochimilco Número 101, Colonia San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, Tlalpan, Ciudad de México, Teléfono: 4160-5012; los días lunes a viernes, en horario: 9:00 a 13:00 horas y por internet en la página electrónica: http://www.compranet.gob.mx.
- No habrá visita a instalaciones.
- No habrá junta de aclaraciones.
- La presentación de proposiciones técnicas y económicas se efectuará: Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de abril de 2018 antes de las 10:00 horas
- El acto de apertura de las propuestas técnica y económica se realizará el día 13 de abril de 2018 a las 10:00 horas.
- El acto de fallo se efectuará el 27 de abril de 2018 a las 13:00 horas.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano.
- El pago se realizará: según convocatoria y no se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: Almacén General del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ubicada en Calz. México Xochimilco número 101, Colonia San Lorenzo Huipulco. Ciudad de México, C.P. 14370; de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: Desde la fecha de fallo y hasta el 31 de julio del 2018.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria de la presente Invitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en los supuestos del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la presente Invitación en calidad de observador, bajo la condición de registrar previamente su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, mensajería, fax, correo electrónico o presencial, sólo se recibirán propuestas enviadas mediante la plataforma CompraNet.
- **NOTA IMPORTANTE:** De conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, ***la difusión del presente procedimiento en las páginas web www.compranet.gob.mx y*** www.inprf.gob.mx ***es de carácter informativo***, por lo que solamente podrán participar los proveedores que hayan sido invitadas por el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

MEXICO, D.F., A 27 DE MARZO DEL 2018.
C.P. MARCO ANTONIO LÓPEZ PORTILLO GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. INP-003-2018

ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ.

EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 26 FRACCION II, 26 BIS FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIONES VIII Y XVII, ASÌ COMO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS APLICABLES; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN LA CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO NÚMERO 101, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE OFICINAS DE GOBIERNO, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, CIUDAD DE MEXICO Y NÚMEROS TELEFÓNICOS 4160-5049 Y 4160-5011, CELEBRARÁ EL CONCURSO DE CARÁCTER INTERNACIONAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚM. **INP-003-2018**, A FIN DE ADQUIRIR LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES MÉDICOS Y DE LABORATORIO DESCRITOS A CONTINUACION, BAJO LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

CONTENIDO

1.- GLOSARIO.

2. INFORMACIÓN GENERAL
   - 2.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN
     - 2.1.1. DATOS DE LA CONVOCANTE
     - 2.1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA INVITACIÓN
     - 2.1.3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET
     - 2.1.4. PARTICIPACIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
     - 2.1.5. IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES
     - 2.1.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
     - 2.1.7. IMPUESTOS Y DERECHOS
   - 2.2 OBJETO Y ALCANCE
     - 2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES
     - 2.2.2. PARTIDAS
     - 2.2.3. PEDIDO
     - 2.2.4. TIEMPO DE ENTREGA
     - 2.2.5. LUGAR DE ENTREGA
     - 2.2.6. EMPAQUE
     - 2.2.7. TRANSPORTE Y SEGUROS
     - 2.2.8. PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES OFERTADOS

3. FORMA Y TÉRMINOS
   - 3.1. COSTO DE LA CONVOCATORIA Y MEDIOS DE DIFUSIÓN
   - 3.2. PERSONALIDAD JURÍDICA
   - 3.3. VISITA A LAS INSTALACIONES
   - 3.4. JUNTA DE ACLARACIONES
   - 3.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
     - 3.5.1. RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES
     - 3.5.2. DESARROLLO DEL ACTO
     - 3.5.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS
   - 3.6. ACTO DE FALLO
   - 3.7. NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES

4. CONSIDERACIONES GENERALES
   - 4.1. REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS PARTICIPANTES
     - 4.1.1. DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PARTICIPANTES

4.1.2. PROPUESTA TÉCNICA
4.1.3. PROPUESTA ECONÓMICA
4.2. SUPUESTOS EN QUE SE DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN
4.3. SUPUESTOS EN QUE SE CANCELARÁ LA INVITACIÓN
4.3. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES
4.4. ASPECTOS VARIOS
4.4.1. CALIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN
4.4.2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA
4.4.3. PATENTES Y MARCAS
4.4.4. PRÓRROGAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

5. EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES
5.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA
5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

6. ENTREGA DE DOCUMENTACION DEL PARTICIPANTE GANADOR

7. FIRMA DEL PEDIDO

8. GARANTIAS

8.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
8.2. GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS
8.3. DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

9. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN

10. MODIFICACIONES AL PEDIDO

11. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

12. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

13. CONTROVERSIAS

14. INCONFORMIDADES

15. PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN

16. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

17. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICIENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES

18. ANEXOS

I RELACIÓN DE BIENES

II ESCRITO DE ENTREGA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA

III MODELO DE FIANZA POR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

IV ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

V ESCRITO DE MANIFESTACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS y MEDIANAS EMPRESAS

VI ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

VII RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE DE LAS PROPOSICIONES

VIII MODELO DE PEDIDO

IX PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICIENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES

X AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

XI NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

XII CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.

C O N V O C A T O R I A

1. GLOSARIO

PARA LOS FINES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ:

DIRECCIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ.
LAASSP	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
PARTICIPANTES	PERSONA (S) FISICA (S) O MORAL (ES) QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.
PRECIO NO ACEPTABLE	AQUÉL QUE, DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, RESULTE SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN DICHA INVESTIGACIÓN O EN SU DEFECTO, EL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.
PRECIO CONVENIENTE	AQUEL QUE SE DETERMINA A PARTIR DE OBTENER EL PROMEDIO DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES QUE RESULTEN DE LA PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE EN LA INVITACIÓN, Y A ESTE SE LE RESTA EL PORCENTAJE QUE DETERMINE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN SUS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS.
PROPOSICIONES	DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y CONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO SU DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
PROVEEDOR.	LA (S) RAZÓN SOCIAL (ES) CON QUIEN EL INSTITUTO CELEBRE EL PEDIDO DERIVADO DE ESTA INVITACIÓN.

RLAASSP	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
S.H.C.P.	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE RECUROS MATERIALES.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

2.1.1. DATOS DE LA CONVOCANTE: LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE GOBIERNO, LOCALIZADA EN LA CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO NÚMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14370, CIUDAD DE MÉXICO; TELÉFONOS 4160-5049 Y 4160-5011.

2.1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA INVITACIÓN: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II Y 26 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, LA PRESENTE INVITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN MEDIO ELECTRÓNICO. PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, FALLO, NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS Y DEMÁS ACTOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN UTILIZAR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÒN ELECTRÒNICA, LOS CUALES PRODUCIRÀN LOS EFECTOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 27 DE LA LAASSP. LA PRESENTACIÒN DE PROPOSICIONES SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE COMPRANET Y SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES EN DICHOS ACTOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LAASSP, EL CARÁCTER DE ESTA INVITACIÓN SERÁ INTERNACIONAL Y NO ESTÁ SUJETA AL ÁMBITO DE COBERTURA DE NINGÚN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

2.1.3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: EN EL SISTEMA COMPRANET SE ENCUENTRA LA CONVOCATORIA EN EL EXPEDIENTE **1639645**, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO **881893** Y CON LA DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES MÉDICOS Y DE LABORATORIO.

2.1.4. PARTICIPACIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA: LA PARTICIPACIÓN POR COMPRANET SE HARÁ CONFORME AL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN EL ENVÍO DE PROPOSICIONES DENTRO DE LAS

LICITACIONES PÚBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VÍA", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2000. LAS PROPOSICIONES SERÁN ENVIADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DICHO SISTEMA GENERARÁ EL SOBRE CON LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS QUE RESGUARDAN LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, DE TAL FORMA QUE SEA INVIOLABLE.

2.1.5. IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES: LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, DEBERÁN EFECTUARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. PARA EL CASO DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y/O FOLLETOS, PODRÁN REALIZARSE EN EL IDIOMA INGLES, EN CASO DE QUE SE EFECTÚEN EN OTRO IDIOMA, DEBERÁN VENIR ACOMPAÑADOS DE SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL.

2.1.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PROVENDRÁN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO **2018** AL INSTITUTO, POR LO TANTO, LOS MISMOS ESTARÁN SUJETOS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y PAGO QUE PARA EL EFECTO SEÑALEN LA S.H.C.P. Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

LA CONTRATACIÓN ESTARÁ COMPRENDIDA DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL **2018**.

2.1.7. IMPUESTOS Y DERECHOS: EN MATERIA DE IMPUESTOS Y DERECHOS EL INSTITUTO, SÓLO PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

2.2. OBJETO Y ALCANCE

2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES: LA PRESENTE INVITACIÓN SE REALIZA CON LA FINALIDAD ADQUIRIR SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MATERIALES MÉDICOS Y DE LABORATORIO REQUERIDOS POR LAS DIRECCIONES DE INVESTIGACIONES EN NEUROCIENCIAS Y DE SERVICIOS CLÍNICOS, ASÍ COMO POR LA SUBDIRECCIÓN DE DE INVESTIGACIONES CLÍNICAS.

2.2.2. PARTIDAS: LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL **ANEXO I** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN SER NUEVOS, ORIGINALES Y DE PRIMERA CALIDAD.

SÓLO SE PODRÁ PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A PARTIDA COMPLETA, POR UNA O MÁS PARTIDAS.

LOS PARTICIPANTES, AL ELABORAR SUS PROPUESTAS, DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS UNIDADES DE MEDIDA Y PRESENTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL **ANEXO I** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE LO CONFORMAN, EN CASO CONTRARIO, LA (S) PARTIDA (S) QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO SERÁN DESCALIFICADAS.

LA PRESENTE INVITACIÓN NO SE REALIZA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.

2.2.3. PEDIDO: EL PEDIDO QUE SE DERIVE DE ESTA INVITACIÓN SERÁ CON LA MODALIDAD DE PEDIDO CERRADO, LO QUE DEBERÁ CONSIDERARSE POR LOS PARTICIPANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

2.2.4. TIEMPO DE ENTREGA: LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN GANADORES EN LA INVITACIÓN, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXO I** EN EL PERIODO COMPRENDIDO **DESDE LA FECHA DE FALLO Y HASTA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2018**, A LO CUAL SE DEBERÁN COMPROMETER POR ESCRITO.

LA ENTREGA DEBERÁ EFECTUARSE CON FACTURA ORIGINAL, NO SE ACEPTARÁN COPIAS DE LAS MISMAS Y/O REMISIONES. LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR SUS FACTURAS A REVISIÓN A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LOS BIENES YA QUE DE NO HACERLO, EL INSTITUTO NO SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS MISMAS DEBIDO A QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PRESENTE CONCURSO PODRÍAN SER REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.

2.2.5. LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN DEBERAN ENTREGARSE LIBRE A BORDO DESTINO EN EL ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO, UBICADA EN LA CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO NÚMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS., TELÉFONOS 4160-5360 Y 4160-5361; A LO CUAL DEBERÁN COMPROMETERSE POR ESCRITO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, NO SE ACEPTARÁN EMPAQUES QUE TENGAN RESELLOS, ETIQUETAS, ANOTACIONES Y/O CUALQUIER OTRO INDICIO DE QUE EL PRODUCTO NO SEA NUEVO DE

ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL PUNTO 2.2.2. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

PARA EL CASO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, ÉSTAS DEBERÁN ENTREGARSE ACOMPAÑADAS DE LA HOJA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE; EN CASO CONTRARIO, NO SE RECIBIRÁN LOS BIENES, A LO CUAL TAMBIÉN SE DEBERÁN COMPROMETER POR ESCRITO.

2.2.6. EMPAQUE: TODOS LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DEBERAN ESTAR PARA SU ENTREGA DEBIDAMENTE EMPACADOS, PARA EVITAR DAÑOS EN EL TRANSPORTE Y SOPORTAR LAS MANIOBRAS A LAS QUE ESTARÁN SUJETOS, ASIMISMO TODOS LOS EMPAQUES DEBERAN CONTENER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SU IDENTIFICACIÓN, A LO CUAL SE DEBERÁN COMPROMETER POR ESCRITO.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE POR LO QUE RESPECTA A SUSTANCIAS QUÍMICAS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN IDENTIFICAR EN CADA UNO DE LOS BIENES A ENTREGAR EL GRADO DE PELIGROSIDAD DE LAS MISMAS MEDIANTE ETIQUETA QUE SE DEBERÁ COLOCAR EN UN LUGAR VISIBLE, CONFORME AL “CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS” QUE SE PRESENTA EN EL **ANEXO XII** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A LO CUAL TAMBIÉN SE DEBERÁN COMPROMETER POR ESCRITO.

2.2.7. TRANSPORTE Y SEGUROS: LOS PARTICIPANTES DECIDIRAN EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA EL SITIO INDICADO EN EL PUNTO 2.2.5, PAGANDO POR SU CUENTA GASTOS DE SEGURO, INSTALACIÓN, MANIOBRAS Y FLETE, A LO CUAL SE DEBERAN COMPROMETER POR ESCRITO.

2.2.8. PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES OFERTADOS: LOS PARTICIPANTES DEBERAN GARANTIZAR POR ESCRITO LA CALIDAD DEL LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN QUE OFERTE, DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM), Y, A FALTA DE ESTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA, POR UN PERIODO MINIMO DE DOCE MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR EL INSTITUTO. ESTA GARANTÍA DEBERÁ SER VÁLIDA CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO, POR LO QUE EL INSTITUTO NO HARÁ NINGUNA GESTIÓN CON FABRICANTES O DISTRIBUIDORES.

3. FORMA Y TÉRMINOS

3.1. COSTO DE LA CONVOCATORIA Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

LA PRESENTE CONVOCATORIA NO TENDRÁ COSTO ALGUNO PARA LOS PARTICIPANTES.

LOS PARTICIPANTES PODRÁN OBTENER LA PRESENTE CONVOCATORIA:

A) EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO, UBICADA EN LA CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO NÚM. 101, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE GOBIERNO, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14370, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS.

B) POR MEDIO DE INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: http://www.compranet.gob.mx.

3.2. PERSONALIDAD JURÍDICA

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DEL RLAASSP, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INTEGRAR COMO UNO DE SUS ANEXOS ELECTRÓNICOS, UN ESCRITO FIRMADO DONDE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES Y QUE ESTÁN HABILITADOS PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME AL FORMATO DEL **ANEXO IV**, EL CUAL DEBERÁ SER FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE Y DIGITALIZADO EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT).

EL CITADO DOCUMENTO DEBERÁ ACREDITAR FACULTADES PARA ACTUAR EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, EN ESPECIAL EN LAS SITUACIONES SIGUIENTES:

a) FIRMA DE LAS PROPUESTAS Y DEMAS DOCUMENTOS SOLICITADOS.

b) FIRMA DEL PEDIDO.

DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE FOTOCOPIA LEGIBLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, CARTILLA MILITAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE).

3.3. VISITA A LAS INSTALACIONES

NO SE REALIZARÁ VISITA A LAS INSTALACIONES.

3.4. JUNTA DE ACLARACIONES

NO SE REALIZARÁ JUNTA DE ACLARACIONES.

3.5. ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET, Y SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 26 BIS DE LA LAASSP, Y SE REALIZARÁ EL DÍA **13 DE ABRIL DE 2018,** DANDO INICIO A LAS **10:00 HORAS**, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO UBICADA EN CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO NÚMERO 101, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE OFICINAS DE GOBIERNO, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, CIUDAD DE MÉXICO, Y SE REALIZARÁ EN UNA SOLA ETAPA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LAASSP.

3.5.1. RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES: LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CARGAR EN LA PLATAFORMA COMPRANET LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA EN EL **ANEXO VII**, DEBIDAMENTE DIGITALIZADA EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT); RESPETANDO EL ORDEN INDICADO EN EL LISTADO DE DOCUMENTOS DE DICHO ANEXO; **ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL 13 DE ABRIL DE 2018**.

PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE ACTO, LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES CONSIDERANDO LAS INSTRUCCIONES DE CADA UNO DE LOS PUNTOS 4.1.1., 4.1.2 Y 4.1.3.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

a) CONSIDERANDO QUE LA PRESENTE INVITACIÓN SE REALIZA EN LA MODALIDAD DE **"ELECTRÓNICA"**, LAS PROPUESTAS DEBEN PRESENTARSE ÚNICAMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRANET DEBIDAMENTE ESCANEADAS EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT).

b) DEBEN SER MECANOGRAFIADAS O IMPRESAS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.

c) DEBEN PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS.

d) LOS PARTICIPANTES DEBEN ELABORAR SU COTIZACION DESGLOSANDO POR CADA TIPO DE BIEN Y POR PARTIDA LOS PRECIOS, INCLUYENDO TOTALES COMO SE INDICA EN EL PUNTO 4.1.3.

e) LAS PROPUESTAS DEBERAN ELABORARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).

f) LOS PARTICIPANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

g) EL FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECÓNOMICA ES LIBRE, SIN EMBARGO, ESTAS DEBERÁN CUMPLIR COMO MÍNIMO CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE PUNTO Y EN EL PUNTO 4.1.3. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

h) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DEL RLAASSP, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LAS PROPOSICIONES Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTAS, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN; AL EFECTO, A PESAR DE SER DOCUMENTOS DIVERSOS, DEBERÁN VENIR PAGINADOS EN FORMA CONTINUA PARA REGISTRO DE SU PARTICIPACIÓN CUANTITATIVA; **LA OMISIÓN DE ESTA INSTRUCCIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.**

i) PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 29 DEL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET”, EL (LOS) PARTICIPANTE (S) MEDIANTE ESCRITO LIBRE, DEBERÁ (N) MANIFESTAR SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENGAN POR NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL INSTITUTO CUANDO EL O LOS ARCHIVO (S) ELECTRÓNICO (S) EN QUE SE CONTENGAN ENVIADOS A TRAVÉS DE COMPRANET NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER CAUSA AJENA AL INSTITUTO, DICHO ESCRITO DEBERÁ DE SER ENVIADO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MENSAJE DE COMPRANET **AL MENOS UNA HORA ANTES DEL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

3.5.2. DESARROLLO DEL ACTO: EN ESTA ETAPA, SE PROCEDERA A OBTENER DE LA PLATAFORMA COMPRANET LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, VERIFICANDO QUE CADA UNA HAYA SIDO ELABORADA CONFORME A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.1. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; ACTO SEGUIDO, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y

APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR ENTRE OTROS DATOS LOS CORRESPONDIENTES LAS PROPOSICIONES QUE FUERON RECIBIDAS, LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN CADA UNA DE ELLAS Y EL IMPORTE TOTAL DE CADA OFERTA, ASÍ COMO LA CONFIRMACIÓN DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO. AL FINALIZAR EL ACTO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN COMPRANET, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

CUANDO POR CAUSAS AJENAS A COMPRANET O AL INSTITUTO, NO SEA POSIBLE INICIAR O CONTINUAR CON EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL MISMO SE PODRÁ SUSPENDER DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, HASTA EN TANTO SE RESTABLEZCAN LAS CONDICIONES PARA SU INICIO O REANUDACIÓN; A TAL EFECTO EL INSTITUTO DIFUNDIRÁ EN COMPRANET LA FECHA Y HORA EN LA QUE INICIARÁ O REANUDARÁ EL ACTO.

NOTA IMPORTANTE:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III INCISO D) DEL RLAASSP, UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS, NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE SE CONSIDERARÁN VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA CONVOCATORIA, HASTA SU CONCLUSIÓN.

3.5.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS: DOS O MAS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES; PARA TALES EFECTOS EN LA PROPOSICIÓN Y EN EL PEDIDO SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN SERÁ FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO; PARA LO ANTERIOR, SERÁ NECESARIO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN

APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ESTAS.
- NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
- LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA ATENDER TODO LO RELACIÓNADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, MISMO QUE FIRMÁRA LA PROPOSICIÓN.
- LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL PEDIDO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
- ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL PEDIDO QUE SE FIRME.

EL CONVENIO QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE PUNTO DEBERÁ APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPOLICAS Y CONCENTRACIONES.

LOS PARTICIPANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA DEBERÁN PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS QUE SE SEÑALAN EN EL **ANEXO VII** PUNTO 4.1.1. INCISOS e), f), g), i) Y PUNTO 4.1.2. INCISOS e) AL h) DE ESTA CONVOCATORIA.

3.6. ACTO DE FALLO

EL EVENTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE COMPRANET, Y SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 26 BIS, DE LA LAASSP; Y SE LLEVARÁ A CABO EL **27 DE ABRIL DE 2018** A LAS **13:00 HORAS**, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO UBICADA EN CALZADA MÉXICO NÚMERO 101, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE OFICINAS DE GOBIERNO, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14370, CIUDAD DE MÉXICO.

DICHO ACTO SE REALIZARÁ, CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. EL SERVIDOR PÚBLICO DEL INSTITUTO FACULTADO PARA PRESIDIR EL FALLO, DECLARARÁ EL INICIO DEL ACTO.

2. SE DARÁ A CONOCER EL CONTENIDO DEL FALLO DE LA INVITACIÓN, EL CUAL CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN REFERIDA EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LAASSP, CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE:
   - I. LA RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA;
   - II. LA RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES. SE PRESUMIRÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, CUANDO NO SE SEÑALE EXPRESAMENTE INCUMPLIMIENTO ALGUNO;
   - III. EN CASO DE QUE SE DETERMINE QUE EL PRECIO DE UNA PROPOSICIÓN NO ES ACEPTABLE O NO ES CONVENIENTE, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA INVESTIGACIÓN DE PRECIOS REALIZADA O DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE;
   - IV. NOMBRE DEL O LOS PARTICIPANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL PEDIDO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA INDICACIÓN DE LA O LAS PARTIDAS, LOS CONCEPTOS Y MONTOS ASIGNADOS A CADA PARTICIPANTE;
   - V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN AL INSTITUTO. INDICARÁ TAMBIÉN EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

3. EL INSTITUTO LEVANTARÁ EL ACTA DE DEL FALLO DE LA INVITACIÓN, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, ASÍ MISMO SE LES ENTREGARÁ COPIA SIMPLE DEL ACTA Y EN SU CASO, DE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES.

4. LOS PARTICIPANTES ACEPTARÁN QUE SE TENDRÁN POR NOTIFICADOS DEL ACTA DE FALLO QUE SE LEVANTE, CUANDO SE DIFUNDA EN EL SISTEMA COMPRANET, PUDIENDO CONSULTARLA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: http://www.compranet.gob.mx.

3.7. NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES

DE CADA UNO DE LOS EVENTOS MENCIONADOS SE LEVANTARÁN LAS ACTAS RESPECTIVAS Y SE DIFUNDIRÁN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRANET, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: http://www.compranet.gob.mx, EL MISMO DÍA EN QUE SE CELEBRE CADA EVENTO, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ASIMISMO, PARA EFECTOS DE CONSULTA, SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES LAS REFERIDAS ACTAS EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DEL INSTITUTO, CON DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO 2.1.1., Y CON HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. REQUISITOS QUE DEBERAN CUBRIR LOS PARTICIPANTES

a) HABER OBTENIDO LA INVITACIÓN Y LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES Y PLAZO SEÑALADOS EN LA MISMA.

b) REMITIR LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL PUNTO 4.1 DE ESTA CONVOCATORIA, MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRANET, CUMPLIENDO CON LA FORMA DE ENTREGA QUE SE ESTABLECE EN LOS PUNTOS 4.1.1, 4.1.2. Y 4.1.3. DE LAS MISMAS.

c) EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, OBLIGARSE A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN QUE ESTÁN DESCRITOS EN EL **ANEXO I**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6, 2.2.7 Y 2.2.8, DE ESTA CONVOCATORIA, SIN QUE PUEDA CEDER NI TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PEDIDO QUE SE DERIVE DE ESTA INVITACIÓN A NINGUNA PERSONA FISICA O MORAL.

d) ESTAR AL CORRIENTE DE SUS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES DE CONFORMIDAD AL ART. 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LO CUAL SERÁ DEMOSTRADO AL PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**.

e) CUMPLIR CON LOS DEMAS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

4.1.1. DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PARTICIPANTES: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEBERÁ INCORPORARSE EN LA PLATAFORMA COMPRANET DEBIDAMENTE ESCANEADA EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBA), RESPETANDO EL ORDEN INDICADO EN EL **ANEXO VII**, **ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018.**

ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ANEXARSE IDENTIFICANDO CADA ARCHIVO ELECTRÓNICO POR SEPARADO PARA FACILITAR LA OBTENCIÓN DE LA MISMA Y SU POSTERIOR REVISIÓN.

EL LISTADO DE DOCUMENTOS DEL **ANEXO VII**, SERVIRÁ PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE PARTICIPACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL DICHO LISTADO NO DEBERÁ INCLUIRSE COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN.

4.1.2. PROPUESTA TÉCNICA: DEBERÁ INTEGRARSE A LA PLATAFORMA COMPRANET, CONTENIENDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

a) LA PROPUESTA TÉCNICA QUE OFERTEN SERA INCORPORADA EN LA PLATAFORMA COMPRANET, ESCANEADA EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT), EN ORIGINAL Y DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (FACULTAD INDELEGABLE), CONSIDERANDO LOS PUNTOS SIGUIENTES:

- EN LA PLATAFORMA COMPRANET, APARTADO REQUERIMIENTO TÉCNICO/LEGAL, PESTAÑA IDENTIFICADA COMO “1.2.1. 4.1.2. a) PROPUESTA TÉCNICA” SE DEBERÁ INCORPORAR LA PROPUESTA TÉCNICA FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT), POR EL **TOTAL DE LAS PARTIDAS CON LAS QUE PARTICIPA** RESPETANDO EL ORDEN Y NÚMERO DE PARTIDA INDICADO EN EL **ANEXO I**, INCLUYENDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y MARCA DE LOS BIENES OFERTADOS SIN INCLUIR PRECIOS, **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

- EN LA PLATAFORMA COMPRANET, APARTADO REQUERIMIENTO TÉCNICO/LEGAL, PESTAÑA IDENTIFICADA COMO “1.4.1. ANEXOS ADICIONALES” SE DEBERÁ INCORPORAR LA PROPUESTA TÉCNICA FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL

REPRESENTANTE LEGAL, EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT), **DESAGREGADA POR CADA UNO DE LOS LABORATORIOS** SEÑALADOS EN EL **ANEXO I**, INCLUYENDO LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, MARCA Y FICHAS TÉCNICAS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS COTIZADAS (SIN INCLUIR PRECIOS) Y RESPETANDO EL ORDEN SEÑALADO EN EL MISMO **ANEXO I**; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

LAS FICHAS TÉCNICAS PODRÁN SER EN FOTOCOPIA LEGIBLE O IMPRESIÓN DE INTERNET (CON EL SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL) E INVARIABLEMENTE SE DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE PARTIDA QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BIENES REFERIDOS EN DICHA FICHA TÉCNICA; **EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.**

CADA PARTIDA OFERTADA DEBERÁ INCLUIR LA FICHA TÉCNICA DE FORMA INDIVIDUAL; NO SE ACEPTARÁN FICHAS TÉCNICAS EN LOS CUALES SE INCLUYAN VARIAS PARTIDAS; DE IGUAL FORMA, LAS FICHAS TÉCNICAS DEBERÁN ESTAR ORDENADAS EN ORDEN ASCENDENTE POR CADA LABORATORIO; **EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

EJEMPLO:

SE CREARÁ LA CARPETA 1, NOMBRÁNDOLA “LABORATORIO CLÍNICO” CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

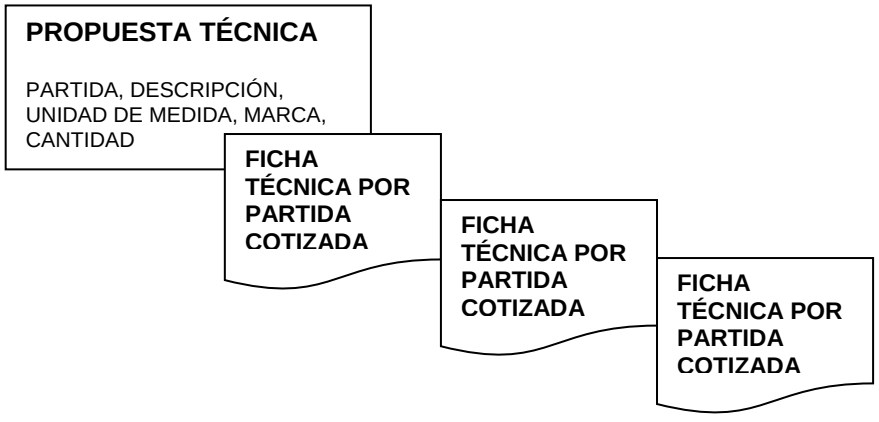

SE CREARÁ LA CARPETA 2, NOMBRÁNDOLA “CRONOBIOLOGÍA Y SUEÑO” CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

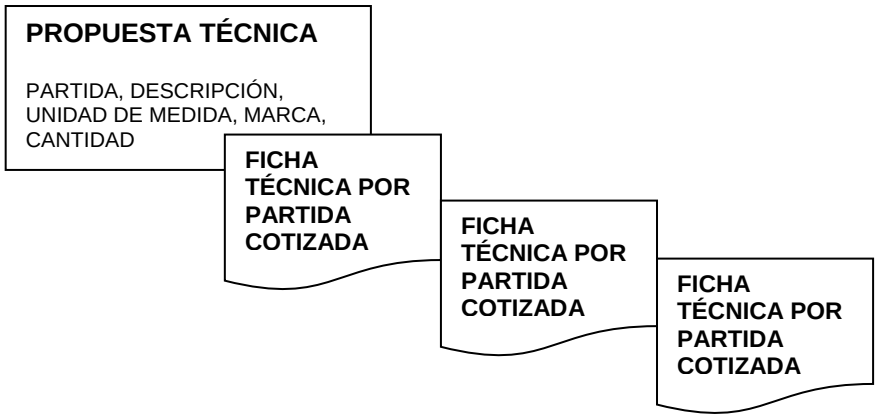

Y ASÍ SUCESIVAMENTE, INCORPORANDO EN CADA CARPETA LA PROPUESTA TÉCNICA Y FICHAS TÉCNICAS DE LAS PARTIDAS COTIZADAS, EBEIDAMENTE FIRMADAS DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES QUE YA SE INDICARON.

LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE ELABORAR SUS PROPUESTAS, DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS UNIDADES DE MEDIDA Y PRESENTACIONES, ASÍ COMO AL NÚMERO DE PARTIDA INDICADOS EN EL **ANEXO I** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE LO CONFORMAN, **EN CASO CONTRARIO, LA (S) PARTIDA (S) QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO SERÁ (N) DESECHADA (S).**

b) INFORMACIÓN CURRICULAR DE LA EMPRESA.

c) ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN QUE SEAN OFERTADOS, SERAN NUEVOS Y DE PRIMERA CALIDAD, LOS CUALES CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM'S), Y A FALTA DE ESTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES, O EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA, EN APEGO AL ARTÍCULO 31 DEL RLAASSP, ASI MISMO, EL PERIODO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION DE ACUERDO AL PUNTO 2.2.8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ DE UN PERIODO MÍNIMO DE DOCE MESES EN TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS, PERIODO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES CON SU ACEPTACION A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA; **LA OMISIÓN DE ESTE ESCRITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**.

d) ESCRITOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS 2.2.4., 2.2.5., 2.2.6., 2.2.7. Y 2.2.8., DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PARA LOS PUNTOS 2.2.5. Y 2.2.6., LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR SU

COMPROMISO DE PRESENTAR A LA ENTREGA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, LA HOJA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA ETIQUETA EN LUGAR VISIBLE QUE INDIQUE EL GRADO DE PELIGROSIDAD DE LAS MIMSAS, CONFORME AL "CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS" QUE SE PRESENTA EN EL **ANEXO XII** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. **LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS ESCRITOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

e) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PARTICIPANTES SON DE NACIONALIDAD MEXICANA (PERSONAS FÍSICAS) O QUE FUERON CONSTITUIDOS BAJO LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENEN SU DOMICILIO EN TERRITORIO NACIONAL (PERSONAS MORALES) Y QUE LOS PRODUCTOS QUE OFERTA Y SUMINISTRARÁ SON PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE CUENTAN CON UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL CUANDO MENOS DEL 65% (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) O EL SEÑALADO EN LAS "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010, SEÑALANDO LAS PARTIDAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA SITUACIÓN; ASI MISMO, EN DICHA CARTA LOS PARTICIPANTES MANIFESTARÁN QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LAASSP, EN EL SENTIDO DE QUE, EN CASO DE SER REQUERIDOS, EXHIBIRÁN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y/O PERMITIRÁN LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LA PLANTA INDUSTRIAL EN LA QUE SE PRODUCEN LOS BIENES OFERTADOS Y ADJUDICADOS, A FIN DE QUE LAS SECRETARÍAS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ECONOMÍA VERIFIQUEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE EL CONTENIDO NACIONAL DE DICHOS BIENES; **LA OMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

f) PARA EL CASO DE LOS BIENES CUYO GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL SEA DE CERO (0%), LOS PARTICIPANTES DEBERÁN MANIFESTARLO PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES ESE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y SEÑALANDO LAS PARTIDAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA SITUACIÓN; ASI MISMO, EN DICHA CARTA LOS PARTICIPANTES MANIFESTARÁN QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LAASSP, EN EL SENTIDO DE QUE, EN CASO DE SER REQUERIDOS, EXHIBIRÁN LA

INFORMACIÓN DOCUMENTAL A FIN DE QUE LAS SECRETARÍAS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ECONOMÍA VERIFIQUEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE EL CONTENIDO NACIONAL DE DICHOS BIENES; **LA OMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

LA OMISIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS INCISOS e) Y f) DARÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

g) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS QUE OFERTAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS; **LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CAUSA Y/O MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**.

h) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN DONDE SE INDIQUE QUE ESTAN DE ACUERDO CON TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL NÚM. INP-003-2018. **LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CAUSA Y/O MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

4.1.3. PROPUESTA ECONÓMICA: LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCORPORAR EN LA PLATAFORMA COMPRANET SU PROPUESTA ECONÓMICA, ESCANEADA EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT) Y FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (FACULTAD INDELEGABLE), CONSIDERANDO LAS INDICACIONES DE ESTE PUNTO Y DEL PUNTO 3.5.1. DE ESTA CONVOCATORIA.

LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE Y EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), DESGLOSANDO LOS PRECIOS UNITARIOS E INDICANDO EL SUBTOTAL Y TOTAL POR PARTIDA DE ACUERDO CON LAS DESCRIPCIONES DEL **ANEXO I** DE ESTA CONVOCATORIA, INCLUYENDO LOS DESCUENTOS OFRECIDOS, IMPUESTOS Y TOTALES COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

a) PRECIO POR CADA BIEN

b) UNIDAD DE MEDIDA

c) SUBTOTAL POR CADA PARTIDA OFERTADA

d) DESCUENTOS OFRECIDOS.

e) SUBTOTAL DE LA OFERTA EN PESOS MEXICANOS.

f) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

g) TOTAL DE LA OFERTA EN MONEDA NACIONAL.

DE FORMA ADICIONAL, CADA PARTICIPANTE DEBERÁ CAPTURAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LA PLATAFORMA COMPRANET, APARTADO REQUERIMIENTO ECONÓMICO, INDICANDO POR CADA PARTIDA OFERTADA EL PRECIO UNITARIO FINAL ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y POSTERIOR A LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS. PARA EL CASO DE PARTIDAS QUE NO OFERTAN, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR 0 (CERO) EN EL CAMPO DE PRECIO UNITARIO.

NOTAS IMPORTANTES

- LOS PRECIOS DEBERAN SER ACTUALES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS Y ADJUDICADOS CONFORME AL FALLO DE ESTA INVITACIÓN, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS EN MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO FIJADA EN EL PUNTO 9 DE ESTA CONVOCATORIA.

- EL IMPORTE TOTAL CONTENIDO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT) DEBERÁ COINCIDIR INVARIABLEMENTE CON EL TOTAL MOSTRADO POR LA PLATAFORMA COMPRANET TRAS LA CAPTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS PDF (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO); EN CASO CONTRARIO, SE TOMARÁ COMO VÁLIDO EL PRECIO INDICADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO.

4.2. SUPUESTOS EN LOS QUE SE DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP Y ARTÍCULO 58 DEL RLAASSP, SE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN O PARTIDA (S) EN LOS SIGUIENTES CASOS:

a) SI NO SE REGISTRA CUANDO MENOS UN PARTICIPANTE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

b) SI AL ABRIR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO SE ENCUENTRA QUE CUANDO MENOS UNA DE ELLAS CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

c) SI LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS REBASAN EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL INSTITUTO, O SI LOS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES.

CUANDO UNA O VARIAS PARTIDAS SE DECLAREN DESIERTAS, EL INSTITUTO PODRÁ, SÓLO RESPECTO A LAS MISMAS EMITIR UNA NUEVA CONVOCATORIA, O BIEN UN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, O BIEN OPTAR POR EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LAASSP, SEGÚN CORRESPONDA.

4.3. SUPUESTOS EN LOS QUE SE CANCELARÁ LA INVITACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP, EL INSTITUTO PODRÁ CANCELAR LA INVITACIÓN O PARTIDA (S) EN LOS SIGUIENTES CASOS:

a) EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

b) EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL PROPIO INSTITUTO.

EN CASO DE DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA INVITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS, SE PRECISARÁ EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, Y SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES; NO SERÁ PROCEDENTE CONTRA ELLA RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, PODRÁN INTERPONER LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LAASSP.

4.4. DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES

SE DESCALIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

a) SI NO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, O NO PRESENTAN PUNTUALMENTE EN LA PLATAFORMA COMPRANET SUS PROPOSICIONES.

b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

c) CUALQUIER VIOLACION A LAS DISPOSICIONES DE LA LAASSP Y AL RLAASSP, ASI COMO A LOS LINEAMIENTOS APLICABLES.

d) SI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

e) SI NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 4.1.1., 4.1.2., 4.1.3. Y 4.1.4. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

4.5. ASPECTOS VARIOS

4.5.1. CALIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN**.** UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES Y EN CASO DE QUE ESTOS NO ESTEN ACORDES A LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDADES PACTADAS, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO ESTARA OBLIGADO A SUSTITUIR LOS MISMOS EN UN PLAZO QUE NO DEBERA EXCEDER DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION ESCRITA DE LA ANOMALIA; EL PLAZO SEÑALADO ANTERIORMENTE NO EXIME AL PROVEEDOR DEL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE DERIVEN DEL ATRASO EN LA ENTREGA.

LOS BIENES QUE NO SEAN ENTREGADOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, DARA MOTIVO A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO 12, INCISO d) DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA.

4.5.2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

4.5.3. PATENTES Y MARCAS. LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD TOTAL, EN CASO DE QUE, AL PROPORCIONAR LOS BIENES DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, INFRINJAN LOS DERECHOS DE TERCEROS SOBRE PATENTES, MARCAS, REGISTROS Y/O DERECHOS DE AUTOR.

4.5.4. PRÓRROGAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO DE OTORGAR PRÓRROGAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; EN ESTE CASO LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN GANADORES EN ALGUNA PARTIDA DEBERÁN ENTREGAR ESCRITO DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN EN EL CUAL DEBERÁN EXPONER LOS MOTIVOS POR LO QUE SE SOLICITA LA PRÓRROGA Y ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE.

DICHO ESCRITO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ENTREGA DE

LOS BIENES; DESPUÉS DE ESE TIEMPO, NO SE RECIBIRÁ A TRAMÍTE CUALQUIER SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE SE REALICE.

5. EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

5.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA. LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES SERAN LOS SIGUIENTES:

a) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y ARTÍCULO 51 DEL RLAASSP, LA PRESENTE INVITACIÓN, SE ADJUDICARÁ BAJO EL CRITERIO BINARIO.

b) SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36 PRIMER PÁRRAFO Y 36 BIS DE LA LAASSP, INDICANDO EN EL ACTA DE EMISIÓN DE FALLO CUALES SON LAS QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS AL CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL **ANEXO I** DE ESTA CONVOCATORIA Y EXPLICANDO LAS CAUSAS DEL DESECHO DE LAS OTRAS PROPOSICIONES.

c) SE ELABORARÁ UN CUADRO COMPARATIVO ECONÓMICO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL IMPORTE TOTAL OFERTADO POR PARTIDA, ELIGIENDOSE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS EL PRECIO MÁS BAJO EN CADA UNA DE ELLAS. LOS PRECIOS OFERTADOS QUE SE ENCUENTREN POR DEBAJO DEL PRECIO CONVENIENTE PODRÁN SER DESECHADOS POR EL INSTITUTO.

d) EL CRITERIO QUE SE APLICARÁ PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA DE LOS PARTICIPANTES EN RELACIÓN CON EL TIPO DE BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SERA CONFORME AL CURRICULUM DE LA EMPRESA QUE SEA ENTREGADO.

e) EN CASO DE PRESENTARSE LA PROPUESTA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL IMPORTE TOTAL DE LAS PARTIDAS CON PRECIOS IGUALES A LOS OFERTADOS ENTRE LOS PARTICIPANTES, EN BASE AL ARTÍCULO 36 BIS PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y EN EL ORDEN QUE SEÑALA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54 DEL RLAASSP, LA (S) PARTIDA (S) INVOLUCRADA (S) SERA (N) ADJUDICADA (S) DANDO PREFERENCIA A LAS EMPRESAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES.

EN APEGO AL ARTÍCULO 54 DEL RLAASSP, EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE DE DOS O MÁS PROPUESTAS LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ EN FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL

POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE EL INSTITUTO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPOSICIÓN QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA DE LA QUE SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR EL BOLETO DEL PARTICIPANTE ADJUDICADO Y POSTERIORMENTE LOS DEMÁS BOLETOS EMPATADOS, CON LO QUE SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES.

5.2. EVALUACIÓN TÉCNICA. EL INSTITUTO UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TURNARÁ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS AL ÁREA USUARIA A FIN DE QUE ÉSTAS LLEVEN A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL VII.1.7. DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, EN LA QUE DEBERÁN ESPECIFICAR LA PARTIDA QUE CUMPLEN O NO CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO I** DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS CAUSAS SOBRE EL DESECHAMIENTO DE AQUELLAS PARTIDAS QUE NO APROBARON LA EVALUACIÓN. LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES LEGALES, SERÁ EVALUADA POR EL ÁREA QUE DESIGNE EL INSTITUTO.

6. ENTREGA DE DOCUMENTACION DE LOS PARTICIPANTES GANADORES

LOS PARTICIPANTES LEGALES DE LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS, DEBERAN ENTREGAR EN LA SUBDIRECCIÓN PREVIO A LA FIRMA DEL PEDIDO:

- ORIGINAL PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA SU INTEGRACIÓN AL EXPEDIENTE, DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES ESTATUTARIAS, EN DONDE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.
- ORIGINAL PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA SU INTEGRACIÓN AL EXPEDIENTE, DEL PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES Y FIRMA DEL PEDIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARÁ EL PEDIDO. CABE ACLARAR QUE QUIEN FIRME EL PEDIDO DEBERÁ SER EL MISMO REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMÓ LA PROPOSICIÓN PRESENTADA EN LA PRESENTE INVITACIÓN.
- CARÁTULA DEL ESTADO BANCARIO DONDE DE FORMA LEGIBLE PUEDA VERIFICARSE EL NÚMERO DE LA CUENTA DE CHEQUES Y CLAVE INTERBANCARIA DE LA MISMA, A FAVOR DEL PROVEEDOR, MISMA QUE DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES.
- ASI MISMO, SE DEBERA ENTREGAR EN EL TRANSCURSO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO, LA GARANTÍA

DE CUMPLIMIENTO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

7. FIRMA DEL PEDIDO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL PEDIDO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO DENTRO DE LOS **15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES** EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN; EN DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 13:00, DEBIENDO ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PUNTO 6.

EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA LAASSP Y EL INSTITUTO PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICAMENTE MÁS BAJA, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

8. GARANTÍAS

8.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE

a) CUANDO EL IMPORTE DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A. SE ENCUENTRE EN EL RANGO DE $1,000.00 Y HASTA $20,000.00, NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO; DE NO SER ÉSTE EL CASO, SE DEBERÁ ENTREGAR GARANTÍA CONSISTENTE EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO POR EL 10% DEL VALOR DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A.; **ESTA CONDICIÓN NO ES NEGOCIABLE.**

b) CUANDO EL IMPORTE DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A. SE ENCUENTRE EN EL RANGO DE $20,000.01 Y HASTA $40,000.00, LA GARANTÍA CONSISTIRÁ EN LA ENTREGA DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO POR EL 10% DEL VALOR DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A.; **ESTA CONDICIÓN NO ES NEGOCIABLE.**

PARA EL CASO DEL CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DEBERÁ ENTREGARSE UNA CARTA LA CUAL DEBERÁ CONTENER LOS

REQUISITOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO II** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

c) CUANDO EL IMPORTE DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A. SE ENCUENTRE EN EL RANGO DE $40,000.01 EN ADELANTE, LA GARANTIA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE, DEBERA CONSTITUIRSE MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑIA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA**;** LA GARANTÍA DEBERÁ SER EMITIDA POR UN IMPORTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO Y ENTREGADA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO, (SIN INCLUIR EL I.V.A.), A FAVOR DEL INSTITUTO, LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL TEXTO SEÑALADO EN EL **ANEXO III** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ESTIPULADOS EN LOS INCISOS a), b) Ó c) QUE ANTECEDEN, **LA GARANTÍA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO** Y A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ.

EN CASO DE QUE EL INSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, INCREMENTE LAS CANTIDADES DE LOS BIENES SOLICITADOS, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR GARANTÍA POR EL INCREMENTO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO MODIFICADO.

DE NO PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO SEÑALADO, EL INSTITUTO INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 98 DEL RLAASSP, INFORMANDO A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LAASSP.

8.2. GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS: LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN O VICIOS OCULTOS SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LAASSP.

8.3. DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS: UNA VEZ FINIQUITADAS LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PEDIDO ADJUDICADO RESULTANTE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, LA SUBDIRECCIÓN DEVOLVERÁ EL ORIGINAL DE LA GARANTÍA ACOMPAÑADO DE LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE EL (LOS) PROVEEDOR (ES) PUEDA (N) CANCELAR LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES.

PARA EFECTOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EL (LOS) PROVEEDOR (ES) DEBERÁ INGRESAR A LA SUBDIRECCIÓN UN ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADA AUTÓGRAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITANDO LA DEVOLUCIÓN DE SU GARANTÍA, SEÑALANDO EL NÚMERO DE PEDIDO, TIPO DE GARANTÍA, NÚMERO DE GARANTÍA Y DEMUESTREN PLENAMENTE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE SUS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA INVITACIÓN Y EL PEDIDO ADJUDICATO.

9. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN

EL INSTITUTO, REALIZARÁ EL PAGO POR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, CONSIDERANDO VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE INGRESE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SUBDIRECCIÓN.

ASIMISMO, PODRÁN INCORPORARSE AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON EL OBJETO DE ACCEDER AL FACTORAJE O DESCUENTO ELECTRONICO DE DOCUMENTOS PARA COBRAR.

LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PROVENDRÁN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2018 AL INSTITUTO, POR LO TANTO, LOS MISMOS ESTARÁN SUJETOS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y PAGO QUE PARA EL EFECTO SEÑALEN TANTO LA S. H. C. P. COMO LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

ADICIONAL A LO ANTERIOR, LAS CONDICIONES DE PAGO ESTARÁN SUJETAS A LAS QUE DETERMINE EL GOBIERNO FEDERAL.

PARA EFECTOS DEL PAGO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL (LOS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES) DEBERÁN PRESENTAR A REVISIÓN LA FACTURA QUE AMPARE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA DE CONFORMIDAD POR LA JEFA DE DEPARTAMENTO DEL LABORATORIO CLÍNICO Ó, EN SU AUSENCIA, POR EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA MISMA, INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL INSTITUTO, YA QUE DE NO HACERLO, EL INSTITUTO NO SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO EN VIRTUD DE ENCONTRASE CALENDARIZADOS LOS RECURSOS PARA SU EJERCICIO EN EL MES QUE CORRESPONDA.

10. MODIFICACIONES AL PEDIDO

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 52 DE LA LAASSP, SE PODRÁ MODIFICAR EL PEDIDO QUE SE DERIVE DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DENTRO DE LOS DOCE MESES POSTERIORES A SU FIRMA, SIEMPRE QUE NO SE MODIFIQUE EL MONTO TOTAL EN MÁS DEL 20% DE LAS CANTIDADES SOLICITADAS ORIGINALMENTE, ASI COMO QUE LAS CANTIDADES ADICIONALES SE AJUSTEN A LO SIGUIENTE:

a) QUE EL PRECIO DE LOS BIENES MOTIVO DEL INCREMENTO SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.

b) LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTE AL INCREMENTO QUE EN SU CASO SE SOLICITE, DEBERA SER PACTADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR.

c) QUE EL INCREMENTO EN EL MONTO SEA DEBIDAMENTE JUSTIFICADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, Y AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO.

d) QUE SE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS QUE EN MATERIA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DICTE LA S.H.C.P.

11. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LAASSP, EL INSTITUTO PODRÁ RESCINDIR LOS PEDIDOS ADJUDICADOS EN CASO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES PUNTO:

- INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN, CONFORME A LO INDICADO EN EL PUNTO 2.2.4. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, O EN EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN ESTA CONVOCATORIA O EN EL PEDIDO.

- SI TRANSCURRIDO EL TIEMPO SEÑALADO PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS NO SE HUBIERE REALIZADO A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO.

- CUANDO EL PROVEEDOR CEDA, TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDOS EN EL CONTRATO.

- CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE ESTADO DE QUIEBRA, SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL PROVEEDOR O PONGA EN DUDA EL ABASTO AL INSTITUTO.

- CUANDO LOS PARTICIPANTES NO SOSTENGAN SUS OFERTAS.

- CUANDO EL PROVEEDOR NO PRESENTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 8.

- SI DESPUÉS DEL FALLO DE LA INVITACIÓN SE COMPRUEBA QUE HUBO ACUERDO DE PARTICIPANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS, EL INSTITUTO QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS PENAS CONVENCIONALES O RESCINDIRLO, EN APEGO A SU FACULTAD POTESTATIVA CON QUE CUENTA.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA SERÁ POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 81 Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 100 DEL RLAASSP.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 DE LA LAASSP, LAS PARTES PODRÁN PRESENTAR SOLICITUD DE CONCILIACIÓN, POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NÚM. 1735, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01020, CIUDAD DE MÉXICO.

12. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

SE APLICARÁN SANCIONES EN LOS SIGUIENTES CASOS:

a) CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR INFRINJA LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LAASSSP, LA SANCIÓN CONSISTIRÁ EN UNA MULTA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE CINCUENTA HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE ELEVADO AL MES, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN (ARTÍCULO 59 DE LA LAASSP).

b) CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR NO FIRME EL PEDIDO DENTRO DE LOS PLAZOS PACTADOS AL ACTO DE FALLO Y EL MISMO SEA MENOR A CINCUENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE ELEVADO AL MES; LA SANCIÓN CONSISTIRÁ EN UNA MULTA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE DIEZ VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE ELEVADO AL MES, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN; ADICIONAL A UNA INHABILITACIÓN TEMPORAL PARA PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA O POR INTERPÓSITA PERSONA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LAASSP (ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LAASSP).

c) CUANDO SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO.

d) PARA EL CASO DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ÉSTA INVITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LAASSP Y EL ARTÍCULO 96 SEGUNDO PARRAFO DEL RLAASSP, SE FIJARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2% POR DIA HÁBIL DE ATRASO HASTA POR CINCO DIAS HABILES; ASI MISMO, EL INSTITUTO PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO SI ANTES DE LOS VEINTE DIAS HÁBILES DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONCLUYE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, O HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTIA DEL 10% PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO, PUDIENDO EL INSTITUTO, UNA VEZ COMPUTADO EL TÉRMINO Y VENCIDO ESTE, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA QUE RESPALDA SU CUMPLIMIENTO O POR EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES, HACIENDO EFECTIVA LA PENA CONVENCIONAL ANTES MENCIONADA.

EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ SER EFECTUADO POR LOS PROVEEDORES PENALIZADOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA EL EFECTO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO Y DEBERÁN PRESENTAR EN LA SUBDIRECCIÓN, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DEBIDAMENTE SELLADO POR EL LUGAR DONDE SE HAYA REALIZADO EL PAGO.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LAASSP, EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DERIVADAS DE INCLUMPLIMIENTOS PARCIALES O DEFICIENTES EN QUE PUDIERA (N) INCURRIR EL (LOS) PARTICIPANTE (S) GANADOR(ES) RESPECTO DE LAS PARTIDAS QUE INTEGREN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE; EL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA PRESENTE DISPOSICIÓN SERÁ EL MISMO QUE SE UTILIZA PARA LA DETERMINACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES INCLUYENDO LOS PORCENTAJES POR DÍA HÁBIL DE ATRASO.

ESTAS SANCIONES SE APLICARÁN INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER OTRA QUE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.

13. CONTROVERSIAS

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN EN MATERIA OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE RESOLVERAN CON APEGO A LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO PRIMERO DEL TÍTULO SEXTO DE LA LAASSP Y DEL RLAASSP, ASÍ COMO A LOS LINEAMIENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA Y SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y AL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

14. INCONFORMIDADES

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CONOCERÁ DE LAS INCONFORMIDADES QUE SE PROMUEVAN CONTRA LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

I. LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

   EN ESTE SUPUESTO, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR EL INTERESADO QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 BIS, 65 Y 66 DE LA LAASSP, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES.

II. LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

   SÓLO ESTARÁ LEGITIMADO PARA INCONFORMARSE QUIEN HAYA RECIBIDO INVITACIÓN, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES.

III. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL FALLO.

   EN ESTE CASO, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR QUIEN HUBIERE PRESENTADO PROPOSICIÓN, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, O DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO AL PARTICIPANTE EN LOS CASOS EN QUE NO SE CELEBRE JUNTA PÚBLICA.

IV. LA CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.

   EN ESTE SUPUESTO LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR EL PARTICIPANTE QUE HUBIERE PRESENTADO PROPOSICIÓN DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, Y

V. LOS ACTOS Y OMISIONES POR PARTE DEL INSTITUTO QUE IMPIDAN LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN O EN LA LAASSP.

   EN ESTA HIPÓTESIS, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR QUIEN HAYA RESULTADO ADJUDICADO, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HABILES POSTERIORES A AQUEL EN QUE HUBIERE VENCIDO EL PLAZO

ESTABLECIDO EN EL FALLO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO O, EN SU DEFECTO, EL PLAZO LEGAL.

EN TODOS LOS CASOS EN QUE SE TRATE DE PARTICIPANTES QUE HAYAN PRESENTADO PROPOSICIÓN CONJUNTA, LA INCONFORMIDAD SÓLO SERÁ PROCEDENTE SI SE PROMUEVE CONJUNTAMENTE POR TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MISMA.

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NÚM. 1735, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01020, CIUDAD DE MÉXICO, O BIEN, A TRAVÉS DE COMPRANET: http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx.

EL ESCRITO INICIAL CONTENDRÁ:

a) EL NOMBRE DEL INCONFORME Y DEL QUE PROMUEVE EN SU NOMBRE, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR SU REPRESENTACIÓN MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO.

b) CUANDO SE TRATE DE PARTICIPANTE QUE HAYAN PRESENTADO PROPUESTA CONJUNTA, EN EL ESCRITO INICIAL DEBERÁN DESIGNAR UN REPRESENTANTE COMÚN, DE LO CONTRARIO, SE ENTENDERÁ QUE FUNGIRÁ COMO TAL LA PERSONA NOMBRADA EN PRIMER TÉRMINO;

c) DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, QUE DEBERÁ ESTAR UBICADO EN EL LUGAR EN QUE RESIDA LA AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INCONFORMIDAD. PARA EL CASO DE QUE NO SE SEÑALE DOMICILIO PROCESAL EN ESTOS TÉRMINOS, SE LE PRACTICARÁN LAS NOTIFICACIONES POR ROTULÓN.

d) EL ACTO QUE SE IMPUGNA, FECHA DE SU EMISIÓN O NOTIFICACIÓN O, EN SU DEFECTO, EN QUE TUVO CONOCIMIENTO DEL MISMO.

e) LAS PRUEBAS QUE OFRECE Y QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA E INMEDIATA CON LOS ACTOS QUE IMPUGNA. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTALES QUE FORMEN PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE OBREN EN PODER DEL INSTITUTO, BASTARÁ QUE SE OFREZCAN PARA QUE ÉSTA LAS REMITA EN COPIA AUTORIZADA AL MOMENTO DE RENDIR SU INFORME CIRCUNSTANCIADO, Y

f) LOS HECHOS O ABSTENCIONES QUE CONSTITUYAN LOS ANTECEDENTES DEL ACTO IMPUGANDO Y LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD. LA MANIFESTACIÓN DE HECHOS FALSOS SE SANCIONARÁ CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LAASSP Y A LAS DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD DEBERÁ ACOMPAÑARSE EL DOCUMENTO QUE LA PERSONALIDAD DEL PROMOVENTE Y LAS PRUEBAS QUE OFREZCA, ASÍ COMO SENDAS COPIAS DEL ESCRITO INICIAL Y ANEXOS PARA EL INSTITUTO Y EL TERCERO INTERESADO, TENIENDO TAL CARÁCTER EL PARTICIPANTE A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO EL PEDIDO.

EN LAS INCONFORMIDADES QUE SE PRESENTEN A TRAVÉS DE COMPRANET, DEBERÁN UTILIZARSE MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA.

EN LAS INCONFORMIDADES, LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS ACOMPAÑE Y LA MANERA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL PROMOVENTE, SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS QUE PARA TALES EFECTOS EXPIDA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN CUYO CASO PRODUCIRÁN LOS MISMO EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

LA AUTORIDAD QUE CONOZCA DE LA INCONFORMIDAD PREVENDRÁ AL PROMOVENTE CUANDO HUBIERE OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES I, III. IV Y V DEL ARTÍCULO 66 DE LA LAASSPY, A FIN DE QUE SUBSANE DICHAS OMISIONES; APERCIBIÉNDOLE QUE EN CASO DE NO HACERLO EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES SE DESECHARÁ SU INCONFORMIDAD, SALVO EL CASO DE LAS PRUEBAS, CUYA OMISIÓN TENDRÁ COMO CONSECUENCIA QUE SE TENGAN POR NO OFRECIDAS.

TRATÁNDOSE DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 66 DE LA LAASSP, NO SERÁ NECESARIO FORMULAR PREVENCIÓN ALGUNA RESPECTO DE LA OMISIÓN DE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMÚN. DE IGUAL MANERA, NO SERÁ NECESARIO PREVENIR CUANDO SE OMITA SEÑALAR DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL MISMO ARTÍCULO.

15. PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.

EN CUALQUIER MOMENTO LOS PROVEEDORES O LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN, POR DESAVENIENCIAS DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS.

UNA VEZ RECIBIDA LA SOLICITUD RESPECTIVA, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y CITARÁ A LAS PARTES. DICHA AUDIENCIA SE DEBERÁ INICIAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.

LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SERÁ OBLIGATORIA PARA AMBAS PARTES, POR LO QUE LA INASISTENCIA POR PARTE DEL PROVEEDOR TRAERÁ COMO CONSECUENCIA TENER POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD.

EN LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, TOMANDO EN CUENTA LOS HECHOS MANIFESTADOS EN LA SOLICITUD Y LOS ARGUMENTOS QUE HICIERE VALER LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPECTIVA, DETERMINARÁ LOS ELEMENTOS COMUNES Y LOS PUNTOS DE CONTROVERSIA Y EXHORTARÁ A LAS PARTES PARA CONCILIAR INTERESES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LAASP, SIN PREJUZGAR SOBRE EL CONFLICTO PLANTEADO.

EN EL SUPUESTO DE QUE LAS PARTES LLEGUEN A UN ACUERDO DURANTE LA CONCILIACIÓN, EL CONVENIO RESPECTIVO OBLIGARÁ A LAS MISMAS, Y SU CUMPLIMIENTO PODRÁ SER DEMANDADO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE. LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DARÁ SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES, PARA LO CUAL LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN REMITIR UN INFORME SOBRE EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.

EN CASO DE NO EXISTIR ACUERDO DE VOLUNTADES, LAS PARTES PODRÁN OPTAR CUALQUIER VÍA DE SOLUCIÓN A SU CONTROVERSIA.

16. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LOS DATOS PERSONALES QUE LOS PARTICIPANTES PROPORCIONAN A LO LARGO DEL PROCESO DE LA PRESENTE INVITACIÓN SON CON LA FINALIDAD EXCLUSIVA DE SU REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL ADMINISTRATIVO DE ESTE INSTITUTO, PARA LA EMISIÓN DE CUADROS COMPARATIVOS Y PEDIDO (S), POR LO QUE DICHOS DATOS SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LOS PARTICIPANTES QUE ENTREGUEN SUS PROPOSICIONES, DEBERÁN SEÑALAR MEDIANTE EL ESCRITO INDICADO EN EL **ANEXO VI** SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA TOTALIDAD DE SU INFORMACIÓN, PUEDA SER PUBLICADA Y DADA A CONOCER A TERCEROS, EN TÉRMINOS LOS ARTÍCULOS 23, 68, 116, 120, ASÍ COMO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 4 DE MAYO DE 2015), ASÍ COMO EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS (PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 15 DE ABRIL DE 2016), Y LOS ARTÍCULOS 7, 16, 18, 20, 21, 65, 70 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS

OBLIGADOS. ESTE ESCRITO DEBERÁ SER FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O POR LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, Y ENVIARSE COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET.

AÚN EN LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA OBTENIDO DE LOS PARTICIPANTES TITULARES DE LA INFORMACIÓN SU CONSENTIMIENTO, O BIEN SE OBTENGA UNA NEGATIVA EXPRESA O TÁCITA DEL MISMO, EL INSTITUTO DEBERÁ DAR ACCESO A LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS OMITIENDO LAS PARTES O SECCIONES DE ÉSTOS QUE CONTENGAN INFORMACIÓN PERSONAL.

17. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES

EN CUMPLIMIENTO CON LA SECCIÓN II DEL “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES”, PARTICIPANTES EN LA PRESENTE INVITACIÓN, EL INSTITUTO ESTÁ OBLIGADO A INFORMAR A LOS PARTICIPANTES LOS PUNTOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

1. LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ÉSTE INSTITUTO INSCRITOS EN EL REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE PARTICIPAN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, ESTÁN OBLIGADOS A OBSERVAR EL REFERIDO PROTOCOLO QUE FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DEL 2015, CON UNA MODIFICACIÓN PUBLICADA POR EL MISMO MEDIO EL 19 DE FEBRERO DEL 2016, EL CUAL ESTÁ DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL A TRAVÉS DE LA LIGA www.gob.mx/sfp.

2. A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS DERIVADAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS SERÁN GRABADAS; Y LAS REUNIONES, VISITAS Y ACTOS PÚBLICOS SERÁN VIDEOGABADOS, PONIÉNDOSE ÉSTAS GRABACIONES A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE VERIFICAR LA LEGALIDAD DE DICHOS PROCEDIMIENTOS Y UTILIZÁNDOSE COMO ELEMENTO DE PRUEBA; POR TAL MOTIVO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN OTORGAR O NEGAR SU CONSENTIMIENTO PARA CUMPLIR CON ÉSTE PUNTO. EN CASO DE VISITAS O ACTOS PÚBLICOS ES OBLIGATORIA LA APLICACIÓN DE ESTA MEDIDA, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO SU CONSENTIMIENTO.

3. LOS DATOS PERSONALES QUE LOS PARTICIPANTES PROPORCIONAN A LO LARGO DEL PROCESO DE LA PRESENTE INVITACIÓNSON CON LA

FINALIDAD EXCLUSIVA DE SU REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL ADMINISTRATIVO DE ÉSTE INSTITUTO, PARA LA EMISIÓN DE CUADROS COMPARATIVOS Y PEDIDO (S), POR LO QUE DICHOS DATOS SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES Y LOS PARTICIPANTES PODRÁN OTORGAR O NEGAR SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA TOTALIDAD DE SU INFORMACIÓN, PUEDA SER PUBLICADA Y DADA A CONOCER A TERCEROS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23, 68, 116, 120, ASÍ COMO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 4 DE MAYO DE 2015), ASÍ COMO EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS (PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 15 DE ABRIL DE 2016), Y LOS ARTÍCULOS 7, 16, 18, 20, 21, 65, 70 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

4. LOS PARTICIPANTES TIENEN DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTE INSTITUTO, POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE ADVIERTAN EN EL CONTACTO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS.

5. EL CONTACTO ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES SE EFECTUARÁ PREFERENTEMENTE POR ESCRITO (EN MEDIOS FÍSICOS O ELECTRÓNICOS) CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTA CONSTANCIA DEL ASUNTO, SIN PERJUICIO DE LO SEÑALADO POR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

LOS PARTICIPANTES, UNA VEZ LEIDA LA INFORMACIÓN ANTERIOR, DEBERÁN ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN, EL **ANEXO IX** INDICANDO EN LAS LINEAS LAS PALABRAS “OTORGO” O “NIEGO”, SEGÚN APLIQUE, FECHANDO Y FIRMANDO AUTÓGRAFA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O POR LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, Y ENVIARLO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET DE ACUERDO CON EL ÓRDEN INDICADO EN EL **ANEXO VII**.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS					
1	CONTENEDOR D PLASTICO P/ORINA 24 HRS.(3000ML)CJA C/40. 364999 B.D	CAJA	C/40 PZAS	1	
2	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 5ML. 22G X 32MM. CAT: 302549. CAJA C/100. BD.	CAJA	C/100 PZAS	1	
3	FRASCO RECOLECTOR DE COPRO CON ESPATULA Y TAPA DE SEGURIDAD. 01-409552. EUROTUBO	CAJA	C/500 PZAS	12	
4	PORTA OBJETOS 25 X 75. CAT: 2947-C/50. CORNING	CAJA	C/50	40	
5	CUBRE OBJETOS CVR GLS # 1.(13-16MM).2865-18X18MM.CJA.20 C/100.C/U	CAJA	C/20 C/100 C/U	5	
6	ABATELENGUAS (PAQ.C/500 PZAS.)	PAQUETE	C/500 PZAS	4	
7	GASA NO ESTERIL 10 X 10, TEJIDO 20 X 12. PAQ. C/200.	PAQUETE	C/200	8	
8	TAPON A PRESION PLANO PARA TUBOS DE DIAMETRO 13MM. LD-PE, NEUTRO. 65.818. BOLSA C/1000. SARSTEDT.	BOLSA	C/1000	1	
9	TUBO DE POLIPROPILENO 13MM X 100 MM (8ML).CAT:55.516. SARSTEDT	PAQUETE	C/500 PZAS	1	
10	PAPEL SEDA PARA LIMPIEZA DE LENTES 10X15 CMS.(LENS CLEANING TISSUE)	PAQUETE	C/100 HOJAS	1	
11	TUBO D ENSAYO (TUBE, CULTURE) 13X100MM. 45048 13100.QTY.72. KIMAX	CAJA	C/72 PZAS	3	
12	ESCOBILLON PARA TUBOS DE ENSAYO. 20 CM. LONGUITUD.	PIEZA		3	
13	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO DE 10MM X 75MM. 73500-1075. KIMAX. CAJA C/250.	CAJA	C/250 PZAS	1	
14	TUBO DE POLIPROPILENO DE 11.5ML. 100 X 15.7MM. 55.539.250. SARSTEDT.	BOLSA	C/250 PZAS	1	
15	TAPON ADAPTADOR LUER-LOCK P/TERAPIA INTERMITENTE PRN.385112	CAJA	C/50 PZAS	1	
16	GUANTES DE NITRILO SIN POLVO MICROFLEX COBALT. MODELO N19. (CHICO, MEDIANO, GRANDE). CAJA C/100 PZAS. MICROFLEX.	CAJA	C/100	50	
17	GUANTES DE NITRILO SIN POLVO. MODELO 93-260. (CHICO, MEDIANO, GRANDE). CAJA C/50 PARES. MICROFLEX.	CAJA	C/50 PARES	10	
18	GUANTES DE LATEX DIAMOND GRIP PLUS. (CHICO, MEDIANO DGP-350, GRANDE)	CAJA	C/100 PZAS	5	
19	GUANTES DE LATEX SIN POLVO A + ALOE, MODELO: L93. (CHICO, MEDIANO, GRANDE). CAJA C/100 PZAS. MICROFLEX.	CAJA	C/100 PZAS	5	
20	SABANA DESECHABLE DE 1M X 1M.	PIEZA		80	
21	CUBREBOCAS PROCEDURE (ISOLATION MASK). CAT: EF1940-. CAJA C/50. DAIGGER	CAJA	C/50 PZAS	6	
22	AGUJA (PRECISION GLIDE NEEDLE). 21G X 1 1/4". CAT: 301731. CASE/100. BD.	CAJA	C/100	1	
23	PIPETA DE TRANSFERENCIA GRADUADA 3 ML.CAT-200006 DELTA-LAB	CAJA	C/500	10	
24	BRAND CENTRIFUGE TUBE BEADED NIM,15ML. CAT:BR778012-SIGMA	PAQUETE	PAQUETE C/100	3	
25	MORTERO DE CERAMICA DE 100 MM. DE DIAMETRO CAT. EGF7496B C/PISTILO	PIEZA	PIEZA	1	
26	GRADILLA GRAB RACK CAT. EF24371A HEATHROW CIENTIFIC	PIEZA	PIEZA	1	
LABORATORIO DE CRONOBIOLOGÍA Y SUEÑO					
27	DIMETHYL SULFOXIDE, FOR MOLECULAR BIOLOGY. D8418-250ML.SIGMA	FRASCO	250 ML	4	
28	POLYOXYETHYLENESORBITAN MONOOLEATE(TWEEN 80).CAT:P1754-500ML.SIGM	FRASCO	500 ML	2	
29	ACETONA. CAT:900-1L. MCA:HYCEL	FRASCO	1 LITRO	10	
30	COLODION AL 10%. CAT: 510-500ML. HYCEL	FRASCO	500 ML	20	
31	BENZAL (JABON QUIRURGICO, CLORURO DE BENZALCONIO AL 1%). MCA: FARMACEUTICOS ALTAMIRANO DE MEXICO	GALON	3.8 LTS	3	
32	PASTA P/EEG (EC2 ELECTRODE CREAM)MCA.GRASS.	TUBO	3.5 OZ	50	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
33	VIALES 20 ML CON TAPA LS 22-400 PP, MARCA WHEATON, CAT. 986541	CAJA	CAJA	1	
34	ALCOHOL ETILICO (ETANOL). CAT:1822-1L. MCA:HYCEL	FRASCO	1 LITRO	10	
35	ALCOHOL ISOPROPILICO (2-PROPANOL). FCO. 1 LITRO.	FRASCO	1 LITRO	10	
36	JERINGA DESECHABLE PARA INSULINA CON AGUJA CALIBRE 27G X 1/2. MCA: NIPRO	CAJA	C/100 PZAS	5	
37	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 5ML. 22G X 32MM. CAT: 302549. CAJA C/100. BD.	CAJA	C/100 PZAS	5	
38	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 3ML. 21G X 32MM. CAT: 302539. CAJA C/100. BD.	CAJA	C/100 PZAS	5	
39	ESTREPTOZOTOCINA (STREPTOZOCIN _>75% AS @-ANOMER, _>98% (HPLC) POWDER). CAT: S0130-50MG. MCA: SIGMA	FRASCO	50 MG	5	
40	GASA NO ESTERIL DE 10 X 10 CM. PAQ.C/100. PZAS.	PAQUETE	C/100 PZAS	10	
41	KOLLIPHOR EL. CAT:C5135-1L. MCA: SIGMA	FRASCO	1 LITRO	1	
42	PUNTAS PARA MICROPIPETA AMARILLAS 1-200UL. CERTIFICADA. CAT: 2-15118. BOLSA C/1000. CIENTIFICA SENNA	BOLSA	C/1000	1	
43	PUNTAS PARA MICROPIPETA AZULES 1-1000UL. CERTIFICADA. CAT: 2-15127. BOLSA C/1000. CIENTIFICA SENNA	BOLSA	C/1000	1	
44	CAJA PARA ALMACENAR PUNTAS DE MICROPIPETAS. CAT: CRM 200UL. VELA QUIN	PIEZA		2	
45	ELECTRODOS DE ORONATUS, MOD: FESGH. CAJA C/10. MCA: GRASS.	CAJA	C/10	5	
46	GASA PROTEC 10X10 ESTERIL CAJA C/100 SOBRES	CAJA	C/100 SOBRES	10	
47	NIC TONE MONOMERO RAPIDO (SOLVENTE) FCO. 125ML.	FRASCO	125 ML	20	
48	SUTURA QUIRURGICA, SEDA TRENZADA 6-0. ATRAUMATICA CE-12.	CAJA	C/12 SOBRES	5	
LABORATORIO DE EPILEPSIA Y SUEÑO EXPERIMENTAL					
49	ESPONGA ESTERIL 80 X 125 X 10 MM. (GELFOAM)	PIEZA	80 x 125 x 10MM	5	
50	SUTURA QUIRURGICA SEDA TRENZADA 00. ROLLO. 100 MTS.	ROLLO	100 MTS	2	
51	SUTURA QUIRURGICA SEDA TRENZADA 0. ROLLO. 100 MTS.	ROLLO	100 MTS	2	
52	GASA ESTERIL DE 5 X5 CM. CAJA C/100 SOBRES INDIVIDUALES	CAJA	C/100 SOBRES	3	
53	PAPEL PARAFILM 5 CM.X 76 MTS.(2" X 250 FTS) PM-992. CAT: P7543. SIGMA-ALDRICH	ROLLO	2 IN X 250 FTS	1	
54	FRESA DE BAJA VELOCIDAD PARA TALADRO DENTAL # 6.	PIEZA		3	
55	FRESA DE BAJA VELOCIDAD PARA TALADRO DENTAL # 8.	PIEZA		3	
56	HOJA DE BISTURI # 22. PAQ.C/5 PZAS.	PAQUETE	C/5 PZAS	20	
57	100 FT .010 STAINLESS STELL 304 H-ML.POLYMIDE. (ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE AISLADO) CAT: 100-192. 100 FT. CALIFORNIA FINE WIRE	ROLLO	100 FT	2	
58	FORMALDEHIDO SOLUCION 37% CAT-2106-03. 4L. J.T. BAKER.	FRASCO	4 LTS	1	
59	MANGO PARA BISTURI CORTO N°.3, MOD: WE 04.007. COD: 115223. WELDON INSTRUMENTAL	PIEZA		1	
60	TIJERA TIP STEVENS TENOTOMY, PUNTA FINA, RECTA AFILADAS 11CM.CAT: 14064-11. MOD: 1407. MCA: FST	PIEZA		2	
61	TIJERAS TIPO TENOTOMY, PUNTA FINA AFILADAS 11CM. CAT; 14065-11. MOD:1407.	PIEZA		2	
LABORATORIO DE NEUROFISIOLOGÍA					
62	CADMIUN CHLORIDE ANHYDROUS 10 MESH, 99.999%. CAT:439800-5G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	5 G	2	
63	TWEEN 20, FOR MOLECULAR BIOLOGY, VISCOUS LIQUID. CAT: P9416-50ML. SIGMA	FRASCO	50 ML	1	
64	BAPTA TETRAPOTASSIUM SALT, BIOTIUM. CAT:50002-1G.	FRASCO	1 G	12	
65	ALA MMF-4-MINIMANIFOLD. ALA SCIENTIFIC INSTRUMENTS	VIAL		2	
66	BOTELLAS DE ASPIRACIÓN CON SALIDA INFERIOR DE 500 ML. CAT: TX2415C. DAIGGER (LAB TECH)	PIEZA		4	
67	HEPES FREE ACID, ULTROL GRADE. CAS 7365-45-9. CAT: 391338-500G. CALBIOCHEM	FRASCO	500 G	1	
68	LÁMPARA DE MERCURIO PARA FLUORESCENCIA DE ORIEL.(REPLACEMENT LAMP, 200 WATT HG(XE)). OZONE FREE	PIEZA		1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
69	LAMPARA D MERCURIO D ARCO CORTO HBO 100W/2. CAT: 69217-1. OSRAM	PIEZA		1	
70	CUBETA PARA HIELO DE 4L COLOR AMARILLO. CAT: TX3090XE. DAIGGER (LABTECH)	PIEZA		1	
71	L-GLUTAMIC ACID MONOSODIUM SALT HYDRATE. CAT: G1626-100G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	100 GRS	1	
72	COLORANTE AMARILLO LUCIFER (LUCIFER YELLOW DILITHIUM SALT). CAT: L0259-25MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	25 MG	1	
73	ALAMBRE DE PLATA, SILVER WIRE 0.25MM (10 IN) X 10 FT. STOELTING. CAT:50882	ROLLO	10 FT	1	
74	FILAMENTOS PARA ESTIRADOR DE PIPETAS SUTTER DE 4.5MM. SUTTER CAT: FT345B. 4.5MM. WIDE TROUGH FILAMENT	PIEZA		5	
75	MAGNESIUM CHLORIDE ANHYDROUS CAT: M8266-100G. SIGMA	FRASCO	100 GRS	3	
76	SERTRALINE HYDROCHLORIDE. CAT: S6319-10MG. SIGMA	FRASCO	10 MG	1	
77	PAROXETINE HYDROCHLORIDE. CAT: 1500218-350G. SIGMA	FRASCO	350 G	1	
78	U-73122 HYDRATE. CAT:U6756-5MG. SIGMA	FRASCO	5 MG	2	
79	MANGUERA PARA ACUARIO DE 5 MM. DIAMETRO	METRO		20	
80	MANGUERA DE LATEX DE 1/2 "	METRO		20	
81	BOMBA DE AIRE PARA PECERA	PIEZA		2	
82	CITALOPRAM HYDROBROMIDE. CAT:C7861-50MG. SIGMA	FRASCO	50 MG	1	
83	TUBO DE SILICON FLEXIBLE DE 1MM, DIAMETRO INTERNO, 2MM DIAMETRO EXTERNO, 0.5MM, GROSOR, CAT: TSR0100050P. THERMOFISHER SCIENTIFIC	ROLLO	49 FT	1	
84	AG/AGCI ELECTRODE PELLET DE 1MM. DE DIAMETRO POR 2 A 3MM. LARGO CON CABLE DE PLATA. CAT:64-1309 (E-205). WARNER INSTRUMENTS.	PIEZA		6	
85	HEPES SODIUM SALT ULTROL GRADE. CAS 75277-39-3. CAT:391333-500G. CALBIOCHEM	FRASCO	500 G	1	
86	CAPILARES DE 100 MICROLITROS CON 100MM. DE LARGO 1-000-1000-100, 100 MM. SPECIAL LENGTH. DRUMMOND SCIENTIFIC COMPANY MICROCAPS.	FRASCO		5	
87	TIJERA DE MICRODISECCION CASTROVIEJO SCISSORS 3 1/2" (CUTTING EDGE LENGTH X TIP WIDTH) ANGLE SHARP. (9CM X9 LONG. X 0.15MM) CAT: RS-5658. ROBOZ	PIEZA	ROBOZ	2	
88	HALOPERIDOL. CAT: H1512-10G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	10 G	1	
	LABORATORIO PARA EL ESTUDIO DE SUSTANCIAS INHALABLES				
89	GOAT SERUM CAT: G9023-10ML. SIGMA	FRASCO	10 ML	5	
90	COMPLETE TABLETS (PROTEASE INHIBITOR COCKTAIL T.) CAT: 04 693 116 001. ROCHE	CAJA	C/20 TABLETS	2	
91	2,2,2-TRIBROMOETHANOL CAT:90710. (10 G) FLUKA	FRASCO	10 G	1	
	LABORATORIO DE FARMACOLOGÍA CONDUCTUAL				
92	BARRA MAGNETICA (AGITADOR) 12.5 X 3MM. CAT: EF3288B. PAQ.C/12 DAIGGER	PAQUETE	C/12 PZAS	1	
93	BARRA MAGNETICA (AGITADOR) 57MM X 27M. CAT:EF3283A. DAIGGER	PIEZA		6	
94	SILASTIC RX-50 MEDICAL GRADE TUBING 0.62IN X ID. (1.57MM) X 0.125IN OD (3.18MM). PAQUETE MCA: DOW CORNING.	PAQUETE		1	
95	TUBOS ESTERILES P/MICROCENTRIFUGA 1.5ML. CAT: MCT-150-C. AXYGEN	BOLSA	C/500	2	
96	ACEITE DE INMERSION NIKON TIPO NF. FCO. 50 ML.	FRASCO	50 ML	4	
97	TELA ADHESIVA 5 CMS. (2" TUBO.C/6)	TUBO	C/6	1	
98	SUTURA ESTERIL SEDA TRENZADA USP 3-0 / EP 2. R2633. ATRAMAT	CAJA	C/12 SOBRES	5	
99	GUANTE DESECHABLE LATEX NO ESTERIL AMBIDERM PLUS (CHICO,MEDIANO,GRANDE)	CAJA	C/100 PZAS	20	10 CAJAS CHICO Y 10 CAJAS MEDIANO
100	GUANTES DE NITRILO. TALLAS: CHICA CAT: S12549S, MEDIANA CAT: S12549M, GRANDE CAT: S12549L. ULINE	CAJA		15	10 CAJAS CHICO Y 5 CAJAS MEDIANO
101	JERINGA DESECHABLE B.D.5 ML. C/AGUJA.	CAJA	C/100	2	
102	JERINGA DESECHABLE B.D. DE 10 ML. C/AGUJA	CAJA	C/100	2	
103	ROLLO DE GASA TIPO HOSPITAL TEJIDO 20X12, 91M X 91CM. MCA: DIBAR	ROLLO		3	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
104	CUBREBOCAS DE 3 PLIEGES. CAT: CUB-BOC3P. MCA: FACEMASK. CAJA C/300 PZAS.	CAJA	C/300 PZAS	10	
105	EQUIPO PARA VENOCLISIS, NORMOGOTERO. MCA: MEDI-CRIT.	PIEZA		30	
106	JERINGA DESECHABLE B.D.3 ML. C/AGUJA	CAJA	C/100	3	
107	BOTELLA DE VIDRIO 1000ML. CAT:06-414-8. CAJA C/10 PZAS. MCA: PYREX	CAJA	C/10 PZAS	1	
108	BOTELLA DE VIDRIO 500ML. CAT: 06-414-7. CAJA C/10 PZAS. MCA: PYREX	CAJA	C/10 PZAS	1	
109	CAJA DE ALMACENAMIENTO PARA TUBOS DE MICROCENTRIFUGA DE 1.5ML. CAT: 15-350-60. PAQ. C/4 CAJAS. THERMO SCIENTIFIC NALGENE.	PAQUETE	C/4 CAJAS	2	
110	TUBO CONICO CON TAPA DE 15 ML. CAT: 05-538-51A. CAJA C/500 PZAS. CORNING	CAJA	C/500 PZAS	1	
111	TUBO CONICO CON TAPA DE 50 ML. CAT: 05-538-49. CAJA C/500 PZS. CORNING.	CAJA	C/500 PZAS	1	
112	ALCOHOL ISOPROPILICO *ISOPROPANOL(2-PROPANOL)*CAT: I9516-500ML. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	500 ML	2	
113	2,2,2-TRIBROMOETHANOL. CAT: T48402-100G. SIGMA-ALDRICH.	FRASCO	100G	1	
114	PRESTAINED SDS-PAGE STANDARDS LOW RANGE 500UL.161-0305.BIO-R	FRASCO	500 UL	1	
115	1-DEHYDROANDROSTENEDIONE,TRANS-DEHYDROANDROSTERONE.CAT: D4000-25G. SIGMA	FRASCO	25 GRS	1	
116	DHEA-ELISA KIT. CAT: EIA-3415-KIT. MCA: DRG DIAGNSTICS	KIT		2	
117	GOAT SERUM CAT: G9023-10ML. SIGMA	FRASCO	10 ML	10	
118	COMPLETE TABLETS (PROTEASE INHIBITOR COCKTAIL T.) CAT: 04 693 116 001. ROCHE	CAJA	C/20 TABLETS	2	
119	METHANOL PURIS P.A. REAG. ACS. CAT:32213-2.5L. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	2.5 LTS	4	
120	FLUTAMIDE CAT: F9397-5G. SIGMA	FRASCO	5 GR	2	
121	THIMEROSAL _>97% (HPLC). CAT: T5125-25G. MCA: SIGMA-ALDRICH	FRASCO	25 GRS	1	
122	PARAFORMALDEHIDO (PARAFORMALDEHYDO). CAT: P6148-1KG. SIGMA	FRASCO	1 KG	2	
123	BUFFER SOLUTION PH 4, CAT. 1222A, MARCA DAIGGER.500 ML.	FRASCO		1	
124	BUFFER SOLUTION PH 7, CAT. 1223A, MARCA DAIGGER.500 ML	FRASCO		1	
125	BUFFER SOLUTION PH 10, CAT. 1221A, MARCA DAIGGER, 500 ML	FRASCO		1	
126	TISSUE TEK OCT COMPOUND, PROD. 50363579.4 ONZAS. FISHER SCIENTIFIC	FRASCO	4 ONZAS	6	
127	(+/-)-8-HDROXY-2-(DI-N-PROPILAMINO)TETRALIN. CAT: H8520-100MG. SIGMA	FRASCO	100 MG	1	
128	ATOSIBAN. CAT: A3480-10MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	10 MG	2	
129	TAMOXIFEN CITRATE SALT _> 99%. CAT:T9262-1G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	1 G	1	
130	RACKS PARA TUBOS FISHERBRAND INTERLOCKING FOUR WAY. CAT: 03-448-12. PAQ. C/5.	PAQUETE	C/5	1	
131	OKAIDIC ACID, PROCENTRUM SP. CAT: 495604-100UG. CALBIOCHEM	FRASCO	100 UG	2	
132	RBI WAY-100635. CAT:W108-25MG. MCA.SIGMA	FRASCO	25 MG	1	
133	JERINGA DESECHABLE P/INSULINA 1ML. C/AGUJA 27GX13MM. CAT:326716. BD PLASTIPAK	CAJA	C/100 PZAS	2	
LABORATORIO DE NEUROPSICOFARMACOLOGÍA					
134	NORMAL DONKEY SERUM. CAT: D9662-10ML. MCA: SIGMA	FRASCO	10 ML	13	
135	RHODAMINE (TRITC)-CONJUGATED AFFINIPURE DONKEY ANTI-R.711-025-152	FRASCO	0.5 MG	1	
136	PURIFIED MOUSE ANTI-BRDU. CAT:555627-0.1MG.0.2ML.05MG/ML.. BD PHARMINGEN	VIAL	0.1 MG. 0.2 ML 0.5MG/ML	2	
137	ECA2 ANTI-ANGIOTENSIN CORVENTING ENZIMA 2, ANTIBODY. CAT: AB87436-100 UG.	VIAL	100 UG	3	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
138	ANTIBODY ANTI-GABA A RECEPTOR SUBUNIDAD DELTA. CAT: AB9752-100UL. ABCAM	VIAL	100 UG	2	
139	ANTIBODY ANTI-GABA Y2 SUBUNIT EXTRACELULAR RECEPTOR SUBUNIDAD DELTA. CAT: G0545-200UL. ABCAM	VIAL	200 UL	2	
140	ANTICUERPO ANTI-PPAR ALPHA ANTIBODY. CAT: AB8934-VIAL. ABCAM	VIAL		1	
141	ANTAGONIST ER GPR30 G-15. CAT:G6548-25MG. SIGMA.	FRASCO	25 MG	5	
142	AGONIST ER GPR30 G-1. CAT: G6798-5MG. SIGMA.	FRASCO	5 MG	2	
143	SYNAPSINS. CAT. 106103 VIAL-100 µG. SYNAPTIC SYSTEM	VIAL	100 UG	2	
144	SYNAPTORIN (SYNAPTOPHYSIN 2). CAT: 102002-100 µG. SYNAPTIC SYSTEM.	VIAL	100 UG	1	
145	SYNAPTOPHYSIN 1. CAT:101102-VIAL 100UG. SYNAPTIC SYSTEM	FRASCO	100 UG	1	
146	ANTI-CALRETININ, CLONE 6B8.2. 100UG (1MG/ML). CAT: MAB1568-100UG (1MG/ML). CHEMICON-MILLIPORE	VIAL	100 UG (1MG/ML)	1	
147	ANTICUERPO MONOCLONAL PHOSPHO-GSK-3-ALPHA/BETA (SER21/) (D17D2) RABBIT MAB.CAT: 8566S/100UL. CELL SIGNALING	VIAL	100 UL	1	
148	ANTICUERPO MONOCLONAL GSK-3-ALPHA/BETA (D75D3) XP RABBIT MAB. CAT: 5676S/100UL. CELL SIGNALING	VIAL	100 UL	1	
149	2,2,2-TRIBOMOETHANOL. CAT: T48402-25MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	25 MG	2	
150	FLUOXETINE HYDROCHLORIDE CAT: F132-50MG. SIGMA	FRASCO	50 MG	8	
151	URILITHIN A (3-HYDROXY-6H-BENZO[C]CHROMEN-6-ONE). CAT: SML1791-50MG. SIGMA	FRASCO	50 MG	10	
152	THIMEROSAL _>97% (HPLC). CAT: T5125-25G. MCA: SIGMA-ALDRICH	FRASCO	25 GRS	2	
153	FINASTERIDE CAT: F1293-100MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	100 MG	10	
154	(R)-(+)-8-HYDROXY-DPAT HYDROBROMIDE. CAT: H140-100MG. SIGMA	FRASCO	100 MG	1	
155	ASUNTOL POLVO WP50% INSECTICIDA Y/O ACARICIDA. *USO VETERINARIO*. CAT: 81091765. BAYER	SOBRE	15 G	3	
156	RBI WAY-100635. CAT:W108-5MG. SIGMA	FRASCO	5 MG	2	
157	5ALFA-PREGNAN-3ALFA-OL-20-ONE. CAT: P8887-10MG. SIGMA	FRASCO	10 MG	10	
158	PANCREATIC AMYLASE ELISA KIT, FOR SERUM PLASMA, CEL CULTURE SUPERNATANT, TISSUE HOMOGENATE, BODY FLUIDS, HUMAN, BIOCOMPARE. CAT: ABIN771072-KIT.	KIT		2	
159	BDNF E IMMUNOASSAY SYSTEM 5 X 96 WELLS. CAT:G7611. PROMEGA	KIT		4	
160	ALLOPREGNANOLONE EIA KIT (ONE PLATE) LINEA AA. CAT:K044-H1. ARBOR ASSAYS	KIT		2	
161	TWEEN 20 (POLYOXYETHYLENESORBITAN MONOLAURATE). CAT:P1379-100ML.	FRASCO	100 ML	2	
162	ALBUMIN, LOW ENDOTOXIN, _>97% (AGAROSE GEL ELECTROPHORESIS), LYOPHILIZEDPOWDER. CAT: A9306-25G. SIGMA.	FRASCO	25 GRS	1	
163	PHOSSTOP (PHOSPHATE INHIBITOR COCKTAIL TABLETS) 04 906 845 001.ROCHE	CAJA	C/10 TABLETS	3	
164	GLICEROL,ANHIDRO (GLYCEROL ANHYDROUS) CAT:2136-02-1L. J.T.BAKER.	FRASCO	1 LITRO	3	
165	ETHANOL ABSOLUTO. CAT: 818760-2.5LTS. MERCK	FRASCO	2.5 LTS	2	
166	TRIS ULTRA PURE GRADE. CAT: 0497-1KG. AMRESCO	FRASCO	1 KG	2	
167	IMMOBILON WESTERN CHEMILUMINESCENT HRP SUSTRATE. CAT: WBKLS0500-500ML.. MILLIPORE	FRASCO	500 ML	1	
168	TISSUE PREPARATION & GOLGI-COX STAINING WITH FD RAPID GOLDGISTAIN. TM KIT FD. CAT: FD-PK401. NEUROTECHNOLOGIES INC.	KIT		2	
169	NEG-50 FROZEN SECTION MEDIUM. CAT: 6502 (CASE/2 4FL. OZ/118ML) RICHARD ALLAN SCIENTIFIC.	CAJA	C/2 FCOS 4FL OZ/118ML	1	
170	NEO-MOUNT (MEDIO DE MONTAJE ANHIDRO PARA MICROSCOPIA). CAT: 1098435000-500ML. MERCK	FRASCO	500 ML	2	
171	ETHYLEN GLYCOL (1,2 ETHANEIDOL). CAT: 293237-1L. MERCK	FRASCO	1 LITRO	3	
172	REVELADOR GBX. CAT: 190 0984-GALON (3.8 LTS). KODAK	GALON	3.8 LTS	1	
173	METHANOL CHROMASOLV FOR HPLC -> 99.9%. 34860-4X4L-R. SIGMA	CAJA	C/4X4 LTS	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
174	CLORURO DE SODIO R.A. CRISTAL. CAT: 3624-19-1KG. J.T. BAKER.	FRASCO	1 KG	3	
175	TRIS HCL BUFFER CAT:T3253-500G. SIGMA	FRASCO	500 G	2	
176	ANTIBENZIL CONCETRADO ROJO MCA. ALTAMIRANO. (GALON)	GALON	3.750 ML	1	
177	ETER, ANHIDRO (ETHYL ETHER). CAT:9244-02-1 LITRO. J.T.BAKER	FRASCO	1 LITRO	5	
178	2-METHYLBUTANE. CAT: 02-002-083-500ML. J.T.BAKER	FRASCO	500 ML	1	
179	SOLUCION ANTISEPTICA Y GERMICIDA YODOPOVIDONA SOLUCION 1.1%. 3.5LTS. MCA: QUIROMED	GALON	3.5 LTS	1	
180	MEMBRANA INMOBILON (IMMOBILON-P) CAT-IPVH00010,PORE:0.45UM.	ROLLO	26.5 CM X 3.75 M	2	
181	SUTURA QUIRURGICA SEDA NEGRA TRENZADA CALIBRE 3-0. CAT: 550033-91. CARRETE 91.5MTS. ATRAMAT FISA INTERNATIONAL FARMACEUTICA.	CARRETE	91.5 MTS	3	
182	ROLLO DE GASA TIPO HOSPITAL TEJIDO 20X12, 91M X 91CM. MCA: DIBAR	ROLLO		2	
183	ALGODON PLISADO PAQUETE 200 GR.	PAQUETE	200 GR	4	
184	GUANTE DESECHABLE LATEX NO ESTERIL AMBIDERM PLUS (CHICO,MEDIANO,GRANDE)	CAJA	C/100 PZAS	30	20 CAJAS CHICO Y 10 CAJAS MEDIANO
185	JERINGA DESECHABLE P/INSULINA 1ML. C/AGUJA 27GX13MM. CAT:326716. BD PLASTIPAK	CAJA	C/100 PZAS	5	
186	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 3ML. 21G X 32MM. CAT: 302539. CAJA C/100. BD.	CAJA	C/100 PZAS	5	
187	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 5ML. 22G X 32MM. CAT: 302549. CAJA C/100. BD.	CAJA	C/100 PZAS	5	
188	CUBREBOCAS DE 3 PLIEGES. CAT: CUB-BOC3P. MCA: FACEMASK. CAJA C/300 PZAS.	CAJA	C/300 PZAS	10	
189	MICROTUBOS D HOMOPOLIMERO 1.5ML,MAXYMUM RECOVERY. MCT-150-L-C. AXYGEN	CAJA	C/250 TUBOS	2	
190	TUBOS DE FONDO CÓNICO (15 ML). DELTALAB CAT. 2015 NO. 429920 BOLSA (1 UNIDAD)	BOLSA		2	
191	PUNTAS AMARILLAS VOL. 200 UL. CAT: 5-20183. BOLSA C/1000. LABSEN	BOLSA	C/1000	4	
192	PUNTAS AZULES VOL.1000UL. CAT: 360-2001. BOLSA C/1000. BIOPONTE SCIENTIFIC	BOLSA	C/1000	2	
193	TUBOS PARA PCR (POLYPROPYLENE PCR TUBE VOL. 0.5 ML.). CAT: TUB-310-NC. CAJ C/50 TUBOS. AXYGEN	CAJA	C/50 TUBOS	20	
194	PLATILLOS DE BALANZA HEXAGONALES ANTIESTÁTICOS TAMAÑO GRANDE. LABWARE. CAT: 9.900 895 PAQUETE (500 UNIDADES)	PAQUETE	C/500 PZAS	1	
195	TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE MAYO RECTA, 160 MM, PUEDE LAVARSE EN AUTOCLAVE Y ULTRASONIDOS. CAT: FMN020. MCA: NAHITA	PIEZA		3	
196	PORTA AGUJAS MAYO-HEGAR DE ACERO INOXIDABLE PARA AGUJAS GRUESAS, 140 MM. CAT: 61394414. MCA: NAHITA	PIEZA		2	
197	PELICULA RADIOGRAFICA (T-MAT G/RA) 8X10".CAT:603 1835.KODAK	CAJA	C/100	1	
198	ROLLO DE PARAFINA MARCA PARAFILM (PM996). DIMENSIONES: 4" X 125 FT (PARAFILM SEALING FILM) CATÁLOGO DAIGGER: EF9896B (HS234526B).	ROLLO		3	
199	PAPEL FILTRO POROCIDAD MEDIA 50 X 50 CMS. CAT: B1343. PAQUETE. C/50.	PAQUETE	C/50 PZAS	1	
200	NAVAJAS PARA MICROTOMO (MX35 PREMIER DISPOSABLE LOW-PROFILE MICROTOME BLADES), THERMO SCIENTIFIC CAT. 3051835	CAJA	C/50 UNIDADES	1	
201	AGUJAS PARA SUTURA CALIBRE 0. 1/2 CÍRCULO REDONDA. ATRAUMATIC-DAVIS GECK. CAT: 583-63. ATRAMAUTIC-DAVIS GECK. CAJA C/100.	CAJA	C/100 PZAS	2	
202	PIPETA PASTEUR DE PLÁSTICO (1.0 ML). KARTELL. CAT: 45088336 BOLSA C/500 PIEZAS.	BOLSA	C/500 PZAS	1	
203	PIPETA PASTEUR DE PLÁSTICO (3.0 ML). KARTELL. CAT: 45088337 BOLSA C/500 PIEZAS.	BOLSA	C/500 PZAS	1	
204	PROBETA GRADUADA DE VIDRIO DE 2000 ML. 3022-2000. PYREX	PIEZA		2	
205	PUNTAS PARA PIPETA MULTICANAL. (EPT.I.P.S. LO RETENTION SET 2-200UL AUTOCLAVABLE BOX). CAT: 0030 072 278 EPPENDORF	CAJA	C/5 X 96	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
206	PUNTAS PARA PIPETA MULTICANAL (30-300UL). VOL. 2-200UL. CAT: 0030 072 086. SET. CAJA C/5 RACKS X 96 C/U. EPPENDORF	CAJA	C/5 RACKS X 96 C/U.	1	
207	RECIPIENTE PARA PIPETEADORES MULTICANAL. MOD: M200. CAT: MLI00235. CAJA/50. MCA. DELTALAB.	CAJA	C/50 PZAS. EMPAQUE INDIVIDUAL	2	
208	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 100ML. CAT: 1400-100. PIEZA. KIMAX	PIEZA		4	
209	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 1000 ML. CAT: 1400-1000. PIEZA. KIMAX	PIEZA		4	
210	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 2000 ML. CAT: 1400-2000. PIEZA. KIMAX	PIEZA		2	
211	MATRAZ VOLUMETRICO AFORADO C/TAPON DE VIDRIO DE 250 ML. CLASE A. CAT:5640-250. PYREX	PIEZA		4	
212	MATRAZ VOLUMETRICO AFORADO C/TAPON DE VIDRIO DE 1000 ML. CLASE A. CAT:5640-1000. PYREX	PIEZA		3	
213	TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE RECTA PUNTAS AGUDA-AGUDA, 125 MM, LIMPIARSE EN AUTOCLAVE Y ULTRASONIDOS. MCA: NAHITA	PIEZA		6	
214	PINZAS DE ACERO INOXIDABLE PUNTA CURVA FINA (LONDON-COLLEGE), 115MM. CATALOGO: 61332140. MCA: NAHITA	PIEZA		2	
215	PORTA-AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE BAUMGARTHER, 140 MM PARA AGUJAS FINAS Y CURVAS. CAT: 61394014. MCA: NAHITA	PIEZA		2	
216	PINZA MOSQUITO CURVA DE ACERO INOXIBABLE, ENGRANJE CON DIENTES PARA MANTENER LA PINZA FIJA,120 MM. CAT: 61341112. MCA: NAHITA	PIEZA		4	
217	PINZA MOSQUITO RECTA DE ACERO INOXIBABLE, ENGRANJE CON DIENTES,120 MM. CAT: 61341012. MCA: NAHITA	PIEZA		2	
218	VASO DE PRECIPITADO GRADUADO DE VIDRIO 500ML O 600ML. PYREX	PIEZA		4	
	LABORATORIO DE NEUROMORFOLOGÍA FUNCIONAL				
219	COMPLETE (PROTEASE INHIBITOR COCKTAIL T) 20TABLETS. CAT: 11 697 498 001. ROCHE	FRASCO	C/20 TABLETS	1	
220	NEURONAL NOS (C-TERMINAL) ANTIBODY.100UL. CAT:24287-100UL. IMMUNOSTAR,	VIAL	100 UL	4	
221	DONKEY SERUM CAT: D9663-10ML MCA.SIGMA.	FRASCO	10 ML	5	
222	SIGMAFAST DAB WITH METAL ENHACER TABLET. CAT: D0426-50SET. SIGMA	CAJA	C/50	1	
223	3,3'DIAMINOBENZIDINE TETRAHYDROCHLORIDE(DAB) TAB. 980681. ICN.	FRASCO	C/100	1	
224	SODIUM CHLORIDE FOR MOLECULAR BIOLOGY. S3014-1KG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	1 KG	4	
225	PARAFORMALDEHIDO (PARAFORMALDEHYDO). CAT: P6148-1KG. SIGMA	FRASCO	1 KG	3	
226	ALBUMIN BOVINE PROTEASE FREE. CAT:10867-50GM. USB AMERSHAM	FRASCO	50 GM. USB	2	
227	GELATIN FROM COLD WATER FISH SKIN. CAT: G7765-250ML. SIGMA	FRASCO	250 ML	1	
228	PAPEL PARAFILM 5 CM.X 76 MTS.(2" X 250 FTS) PM-992. CAT: P7543. SIGMA-ALDRICH	ROLLO	2 IN X 250 FTS	4	
229	HEPARINA (INHEPAR) 1000 U. CPOD: 253057-10ML.	FRASCO	10 ML	10	
230	GOAT SERUM CAT: G9023-10ML. SIGMA	FRASCO	10 ML	2	
231	2,2,2-TRIBROMOETHANOL. CAT: T48402-100G. SIGMA-ALDRICH.	FRASCO	100 GRS	1	
232	NITROTETRAZOLIUM BLUE CHLORIDE-98% (TLC). CAT: N6876-100MG. SIGMA	FRASCO	100 MG	1	
233	B-NICOTINAMIDE ADENINE DINOCLEOTIDE-2-PHOSPHATE. CAT: N1630-250MG. SIGMA	FRASCO	250 MG	1	
234	ANTI-DOPAMINE D2 RECEPTOR POLYCLONAL ANTIBODY. CAT: AB5084P-50UG. MERCK MILLIPORE	FRASCO	50 UG	2	
235	ANTI-SEROTONIN RECEPTOR 1A,CLONE 19A9.2 CAT: MAB11041-200UG MARCA MILLIPORE.	VIAL	200 UG	1	
236	ENTELLAN NUEVO RESINA EN XILOL SECADO RAPIDO CAT-107961.500 (FCO. 500 ML) MERCK	FRASCO	500 ML	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
237	PAÑOS BLANCOS (CAJA LIMPIADORA P/POLVO O LIQUIDO EN LABORATORIO) PAÑUELOS DE 11.4X21.4CM. CAT:2904F24. CAJA C/280. MCA: KIMBERLY CLARK	CAJA	C/280 PAÑUELOS	1	
238	ANTI-THYROTR ULOPIN RELEASING HORMONE (TRH) ANTIBODY. CAT: AB87764-250UL. ABCAM	VIAL	250 UL	2	
239	ACIDO PICRICO. CAT: 500G. LOTE: 041373. J.T. BAKER	FRASCO	500 G	1	
240	ACEITE IMMERSOL 14 518 F. BATCH N°. 051028 STABKLE UNTIL 10 2007 FCO DE 20 ML. MCA: ZEISS	FRASCO	20 ML	2	
241	NEURONAL NOS (C-TERMINAL)(HUMAN 1419-1433)PEPTIDE CAT: 24337. IMMUNOSTAR	VIAL	25UG	1	
242	DECABROMOBIPHENYL. CAT: B-209N-25MG. ACCUSTANDARD	FRASCO	25 MG	30	
243	DE-79 (OCTAS) GREAT LAKES- CAT: BDE-798-GL-1 ML 50MICROG/ML VIAL 1 ML. MCA: ACCUSTANDARD	FRASCO	1 ML	5	
244	PUNTAS AMARILLAS (1-200 UL). T-200-Y. AXYGEN	BOLSA	C/1000	2	
245	CHAROLA DE ALUMINIO 43MM. DIAMETRO X 12MM. ALTURA (ALUMINIUM WEIGHING DICH). CAT: # 70048-01. CAJA C/100. ELECTRON MICROSCOPE S.	CAJA	C/100 PZAS	10	
246	ALCOHOL ETILICO 96°. FRASCO 5 LTS.	FRASCO	5 LTS	2	
247	JERINGA DESECHABLE DE 5 ML. SIN AGUJA. CAJA C/5 PZAS. BD PLASTIPAK	CAJA	C/5 PZAS	4	
248	JERINGA DESECHABLE DE 10 ML. SIN AGUJA. CAJA C/5 PZAS. BD PLASTIPAK	CAJA	C/5 PZAS	4	
249	LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO HBO 50 W/AC L2. CAT:69214-1. OSRAM	PIEZA		4	
250	PAPEL KODABROME RC II F3. 8 X 10". CAT: 192 2566. CAJA.C/100.	CAJA	C/100	3	
251	PELICULA KODAK ELECTRON MICROSCOPE 4489.CAT:74100.	CAJA	C/100	3	
252	REVELADOR KODAK DEVELOPER D19. CAT:146 4593.	PAQUETE	595 G	1	
253	CARESTREAM KODAK AUTORADIOGRAPHY GBX FIXER/REPLENISHER. CAT: P7167-1GA. MCA. SIGMA	FRASCO		2	
254	PELICULA X-OMAT XK-1 (8X10") 20.3 X 25.4 CMS.CAT:603 1876	CAJA	C/100	2	
255	LAMPARA DE LUZ DE HALOGENO CLAVE:EJL(24V.200W.)	PIEZA		2	
256	TRITON X-100 FOR MOLECULAR BIOLOGY. CAT: T8787-100ML. SIGMA	FRASCO	100 ML	1	
257	ONE TAQ DNA POLYMERASE. CAT: M0480L-KIT.100 UNITS. NEW ENGLAND BIOLABS	KIT	100 UNITS	1	
258	NEURONAL NOS (N-TERMINAL) ANTIBODY. CAT:24431-100UL. IMMUNOSTAR	VIAL	100 UL	4	
259	SODIUM AZIDE MINIMUM 99.5%.(AZIDA DE SODIO).CAT:S2002-100G. SIGMA	FRASCO	100 GRS	1	
260	SACAROSA. CAT: 1.07651-1000. MERCK	FRASCO	1 KG	4	
261	ACROLEIN 90%. CAT: 110221-500ML. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	500 ML	2	
262	CAJA DE CULTIVO (MULTIPLE WELL PLATE, 6 WELL WITH LID) CLS3335. (SIGMA) CORNING. 3335. CAJA C/50.	CAJA	C/50 PZAS	1	
263	MULTIPLE WELL PLATE, 12 WELL WITH LID CORNING CELL BIND. CAT:3336	CAJA	C/50	1	
264	RABBIT ANTI-NOCICEPTIN ORPHANIN FQ SERUM. CAT: RAB 021-55. P/125R. PHOENIX	FRASCO	P/125 R	2	

LABORATORIO DE NEUROENDOCRINOLOGÍA MOLECULAR

265	RNASE ZAP . CAT: AM9780. MCA: AMBION	FRASCO		6	
266	SP6 RNA POLYMERASE. CAT:10 810 274 001. 1000U. ROCHE	FRASCO	1000 U	2	
267	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO ANHIDRO. CAT: 9014-03-4L. J.T. BAKER	FRASCO	4 LTS	8	
268	CHAROLA DESECHABLE PARA PESAR. CAT: 1-88316. CAJA C/500 PZAS. SENNA.	CAJA	C/500 PZAS	1	
269	CHAROLA DESECHABLE PARA PESAR TIPO CANOA MEDIANA. CAT:1-88317. CAJA C/500 PZAS. SENNA	CAJA	C/500 PZAS	1	
270	CUBRE OBJETOS 22X50-1. CAT:12-548-5E. PK 10,1 OZ. C/U. (CAJA C/10 PAQ. 1 ONZA C/U). FISHER SCIENTIFIC	PAQUETE	C/10 PK 1 OZ C/U	1	
271	DIGOXIGENIN-11-UTP 250 MMOL [25 UL]. CAT:11 209 256 910. ROCHE	FRASCO	250 MMOL [25 UL]	2	
272	TWEEN 20 (POLYOXYETHYLENESORBITAN MONOLAURATE). CAT:P1379-100ML.	FRASCO	100 ML	1	
273	HEMATOXYLIN (C.I. 75290;NATURAL BLACK 1) CAT: H9627-25G. SIGMA	FRASCO	25 GRS	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
274	EOSINA AMARILLA (EOSYN YELLOW). CAT:230251-25G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	25 GRS	1	
275	UNIDAD DE FILTRACION MILLEX-GS, 0.22UM, ESTERES MEZCLADOS DE CELULOSA 25 MM. ENTRADA CON VENTEO ESTERILIZADA POR OXIDO DE ETILENO. CAT: SLGSV255F. CAJA. MILLIPORE	CAJA		1	
276	GUANTES DE NITRILO (SUPRENO SE) NO ESTERIL. * SMALL SU-690S, MEDIUM SU-690M, LARGE SU-690L, SU-690-XS. *MICROFLEX	CAJA	C/100	2	1 CAJA CHICO Y 1 CAJA MEDIANO
277	ANTICUERPO MONOCLONAL PARA VGLU T2. CAT: MAB5504. MILLIPORE	VIAL		1	
278	RABBIT ANTI-GLUTAMATE DECARBOXYLASE 65 & 67 POLYCLONAL A. CAT: AB1511. MILLIPORE	VIAL	50 UL	1	
279	PINZAS PARA DISECCION (TISSUE FORCEPS 12.75 CM). CAT: 52108-62P. STOELTING	PIEZA		1	
280	PINZAS PARA DISECCION (ADSON FORCEPS 12 CM). CAT: 52104-33P. STOELTING	PIEZA		1	
281	PINZAS PARA CORTAR HUESO LITTAUER (LITTAUER BONING CUTTING FORCEPS) 15.2 CM. CAT: 52167-84P. STOELTING	PIEZA		1	
282	NCO I (50,000 U/ML). CAT:R0193T. NEW ENGLAND BIOLABS	VIAL	50,000 U/ML	1	
283	NOT I. CAT: R0189M. 2,500 UNITS, 50,000 UNITS/ML. NEW ENGLAND BIOLABS	KIT	50,000 U/ML	1	
284	UNIDAD DE FILTRACION MILLEX-HV, 0.45UM. PVDF, 25 MM. ESTERILIZADA POR OXIDO DE ETILENO. CAT: SLHV03RS. CAJA MILLIPORE	CAJA		1	
285	ACETATO DE AMINIO (AMONIUM ACETATE). CAT: A7262-500G. SIGMA	FRASCO	500 G	1	
286	REVELADOR D-76. CAT: 516 0296-415G. KODAK	BOLSA	415 GRS	2	
287	SAC I. ENZIMA DE RESTRICCION (100,000 UNITS). CAT: R0156M-100,000 UNITS. NEW ENGLAND BIOLABS	VIAL	100,000 UNITS	1	
288	KIT PARA ELISA IL-6 (RATON). CAT:454310-KIT 96 WELLS. NEOGEN.	KIT	96 WELLS	1	
289	KIT ELISA TNF-@. (ALPHA). CAT: 455210-KIT 96 WELLS. NEOGEN	KIT	96 WELLS	1	
290	MATRAZ ERLENMEYER DE 1000ML. 4980-1000. PYREX	PIEZA		4	
291	MASCARILLA QUIRURGICA (CUBREBOCAS). CAT:S-10478. CAJA C/50 PZAS. ULINE	CAJA	C/50 PZAS	2	
292	CAJA PARA TINCION DE PLASTICO CON TAPA COLOR VERDE. CAT: 62541-12. CAJA C/12 PZAS. TISSUE-TEK	CAJA	C/12 PZAS	1	
293	CANASTILLA DE PLASTICO PARA TINCION (25 PORTAONBJETOS) CON ASA- CAT: 62543-06. CAJA C/6. TISSUE-TEK.	CAJA	C/6 PZAS	3	
294	CLORURO DE SODIO (SODIUM CHLORIDE) CAT: S9625-5KG. SIGMA	CUBETA	5 KGS	1	
295	ANTICUERPO DE PROTEINA ACIDO FIBRILAR ANTI-GLIAL (ANTI GF-AP MONOCLONAL CLONA GA5. CAT: MAB360. MILLIPORE	VIAL		1	
296	JERINGA DESECHABLE C/AGUJA 1ML. 30GX 13MM. CAT:326709. BD ULTRAFINE	CAJA	C/100 PZAS	1	
297	JERINGAS DE TUBERCULINA, 1CC (1 ML), CON AGUJA REMOVIBLE 25G X 5/8", CAJA CON 100 PZAS. TERUMO CAT. SS01T2516	CAJA	C/100 PZAS	1	
298	SAI I (20,000 U/ML). CAT: R0138L NEW ENGLAND BIOLABS	VIAL	(20,000 u/ml)	1	
	LABORATORIO DE FISIOLOGÍA CELULAR				
299	HOJA (NAVAJA) PARA BISTURI # 15. CAT:500242. CAJA C/100 PZAS. WORLD PRESICION INSTRUMENTS.	CAJA	C/100 PZAS	1	
300	FORCEPS ANGLED SERRATED 15CM. CAT:501727-G. WORLD PRECISION INSTRUMENTS.	PIEZA		1	
301	PORTA AGUJAS CAT:V503382. WORLD PRESICION INSTRUMENTS	PIEZA		1	
302	FORCEPS, KELLY, CVD, 14CM. CAT:501288. WORD PRECISION INSTRUMENTS.INC	PIEZA		1	
303	SUTURA ESTERIL SEDA TRENZADA USP 3-0 / EP 2. R2633. ATRAMAT	CAJA	C/12 SOBRES	1	
304	SUTURA CATGUT ABSORBIBLE 4-0, CAT:1654G. CAJA C/36 SOBRES. MCA; ETHICON	CAJA	C/36 SOBRES	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
305	ALCOHOL ETILICO 96°. FRASCO 5 LTS.	FRASCO	5 LTS	4	
306	ISOLECTIN G5-IB4, ALEXA FLUOR TM 594 CONJUGATE. CAT:I21413.-500MICROGRS.	VIAL	500 MICROGRS	1	
307	RNEASY MINI KIT (50). CAT:74104 QUIAGEN	KIT		1	
308	CORNING CELLSTRAINER 100 UM. CAT: CLS431752. CAJA C/100. SIGMA.	CAJA	C/100 PZAS	2	
309	CORNING CELLSTRAINER 70 UM.CAT: CLS431751. CAJA C/100. SIGMA	CAJA	C/100	2	
310	FALCON 5 ML ROUND BOTTON HIGH CLARITY PP TEST TUBE, WITH SNAP. CAP STERILE, 25/PACK,500/CASE. CAT: 35 2063. CAJA /500. (PAQ. C/25.)	CAJA	C/500 EN PAQ. C/25	1	
311	PUNTAS EN RACK ESTERILES C/FILTRO 1-20UL. TF-20-R-S. CAJA C/10 RACKS 96 C/U.AXYGEN	CAJA	10 RACK X 96 C/U	1	
312	FETAL BOVINE SERUM, QUALIFED, HEATINACTIVATED. USDA-APPOVEDREGIONS. CAT: 10438026-500ML.	FRASCO	500 ML	1	
313	GLASSVESSEL FOR HOMOGENIZATION 10 ML. CAT: 89026-382.	PIEZA		2	
314	TISSUE GRINDER FOR 10 ML.. CAT: 89026-394.	PIEZA		2	
315	PERCOLL(COLODIAL PVP COATED SILICA FOR CELL S.)P-1644-25ML SIGMA	FRASCO	25 ML	1	
316	SODIUM AZIDE (AZIDA DE SODIO). CAT:609374-500MGS. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	500 MGS	1	
317	GUANTE DE NITRILO SIN POLVO TEXTURIZADO. (SMALL,MEDIUM,LARGE). AMBIDERM	CAJA	C/100 PZAS	11	3 CAJAS CHICO, 3 CAJAS MEDIANO Y 5 CAJAS
318	JERINGAS ESTÉRILES DESECHABLES 1ML BD 27GX1/2" CAT. DIAGGER 2016 JX23532A PAQUETE DE 100	CAJA	C/100	1	
	LABORATORIO DE FITOFARMACOLOGÍA				
319	ALLOXAN MONOHYDRATE, 5,6-DIOXYURACIL; 2,4,5,6(1H,3H)-PYRIMIDINETETRONE; 2,4,5,6-TETRAOXYPYRIMIDINE. CAT: A7413-25G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	25 GRS	1	
320	ESTREPTOZOTOCINA (STREPTOZOCIN _>75% AS @-ANOMER, _>98% (HPLC) POWDER). CAT: S0130-50MG. MCA: SIGMA	FRASCO	50 MG	20	
321	PAPEL TERMICO PARA ESPECTROFOTOMETRO BIO-MATE-3 SERIES MARCA THERMO	ROLLO		10	
322	JUNTA DE VIDRIO MACHO PARA ROTAVAPOR (VACUM-DISTILLING ADAPTER). CAT:530301. SIGMA-ALDRICH JOINT: ST/NS 29/32.	PIEZA		1	
323	BARRA MAGNETICA DE AGITACION OCTAHEDRAL (AGITADOR MAGNETICO) 38MM X 8MM. CAT: Z671614. SIGMA-ALDRICH	PIEZA		5	
324	GUANTE DESECHABLE LATEX NO ESTERIL AMBIDERM PLUS (CHICO,MEDIANO,GRANDE)	CAJA	C/100 PZAS	6	3 CAJQAS CHICO Y 3 CAJAS MEDIANO
325	VALVULA ADAPTADOR PARA ALTO VACIO. CAT: Z549703. SIGMA-ALDRICH	PIEZA		2	
326	SELLO PARA VACIO DE ROTOVAPOR BUCHI. CAT: Z563625-1E. SIGMA-ALDRICH	PIEZA		2	
327	PAREDES TRANSPARENTES DE POLIPROPILENO PARA ACTIMETRO LE8825 PARA 1 ANIMAL (4 WALLS FOR LE8825), 210 X 210MM. CAT: EN LINEA HARVARD APPARATUS.	PIEZA		1	
328	CANULA PARA ADMINISTRACION ORAL PARA RATON. CAT: 57901. PAQ. C/6. STOELTING	PAQUETE	C/6 PZAS	1	
329	ESPATULA D ACERO INOXIDABLE (4 PC SPATULA SET 1EA) M64. EF227. DA	PAQUETE	C/4 PZAS	1	
330	MANTILLA DE CALENTAMIENTO CAPACIDAD 250 ML. VOLTAJE 220V/50HZ. TEMPERATUA MAXIMA 450ªC. ENERGIA 150W, DIMENSIONES 200 X 160MM. NUM. PRDUCTO MANTLE-250. MCA: LABOTECA	PIEZA		1	
331	TERMOMETRO DE -50º A +150º CERTIFICADO CHECKTEMP-1,HANNA. H198501. DAIGGER EF23894A	PIEZA		4	
332	MEDIDOR DE MONITOREO GLUCOSA. CLAVE: AW06693602B. MCA: ONE TOUCH SELECTSIMPLE, DE LIFESCAN SCOTLAND, LTD JONSHON & JONSHON	PIEZA		1	
333	TIRAS REACTIVASPARA MEDIR GLUCOSA. CLAVE: AW07046401A. CAJA C/50 . MCA: ONE TOUCH SELECTSIMPLE DE LIFESCAN SCOTLAND, LID, JONSHON & JONSHON.	CAJA	C/50 TIRAS	6	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
334	KIT ELISA PARA RATON INTERLEUCINA 1 BETA (IL-1-B). CAT:OKG00083-KIT 96 WELLS. MCA: AVIVA SYSTEMS BIOLOGY	KIT	96 WELLS	1	
335	KIT ELISA PARA RATON INTERLEUCINA 2 (IL-2). CAT: OKBB00180-KIT 96 WELLS. MCA: AVIVA SYSTEMS BIOLOGY.	KIT	96 WELLS	1	
336	KIT ELISA PARA RATON INTERLEUCINA 6 (IL-6). CAT: OKBB00190-KIT 96 WELLS. MCA: AVIVA SYSTEMS BIOLOGY	KIT	96 WELLS	1	
337	KIT ELISA TNF ALPHA: TNF-@ MOUSE, BIOTRAK TM. ELISA SYSTEM GE HEALCARE. CAT: ERPN2718-KIT 96 WELLS. SIGMA-ALDRICH	KIT	96 WELLS	1	
338	TUBOS GRADUADOS(COLORES)P/MICROCENTRIFUGA 1.5ML. MCT-150-A. AXYGEN	CAJA	C/500 TUBOS	4	
339	JARRA DE REMPLAZO PARA ROTAVAPOR BUCHI: REPLACEMENT JAR FOR ALDRICH ROTARY EVAPORATOR ADAPTER THEATRED: 58-400 BOROSILICATE GLASS CON JUNTA ESMERILADA 24/40. CAT: Z723169-1EA. SIGMA-ALDRICH	PIEZA		1	
340	JUNTA DE PTFE PARA ROTAVAPOR R200: PTFE SEAL RING WITH VITON O-RING 27462. CAT: Z682152-1EA. SIGMA-ALDRICH	PIEZA		1	
341	TUBO LISO CHEMIFLOUR* TUBING PTFE, I.D. 1/8IN, O.D. 1/4IN. CAT:Z280283. 50FT PK.	PAQUETE	C/50 PIES	1	
342	EMBUDO DE PLASTICO PARA POLVOS KARTELL, DIAMETRO 180MM; DIAMETRO DEL VASTAGO 45MM. CAT:2004KA166. INSTRUMENTACION CIENTIFICA TECNICA	PIEZA		3	
343	JERINGA DESECHABLE P/INSULINA 1ML. C/AGUJA 27GX13MM. CAT:326716. BD PLASTIPAK	CAJA	C/100 PZAS	2	
344	TIRAS REACTIVAS COMBUR 7 TEST STRIPS 1 X 100. REFERENCIA. 1008552. MCA: ROCHE	CAJA	C/100	2	
345	CHLOROGENIC ACID, MINIMUM 95% TITRATION. CAT:C3878-1G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	1 G	2	
346	TEXAN REAGENT RESERVOIR FOR MULTICHANNEL PIPETTES WITH LID, STERILE PACK 10 X 10. CAT:R 1400. SIGMA-ALDRICH	PAQUETE	10 X 10	1	
347	MULTI WELL PLATE WASHER/DISPENSER MANIFOLDS 8 POSITION, BENT. CAT:M2531. SIGMA-LADRICH	PIEZA		1	
348	PIPETA MANUAL VOLUMEN VARIABLE/MULTICANAL DE VIDRIOBOROSILICATO 8 CANALES; 20-200UL. THE LAMDA PLUS 8-CHANNEL PIPETOR CORNING, CAT:4082.	PIEZA		2	
349	WASH BOTTLE WITH INTEGRAL SIDE SPOUT CAPACITY 500ML. 4X6. SIGMA-ALDRICH SIAL. CAT:602NN500	CAJA	4 X 6	1	
350	PIPETA DE TRANSFERENCIA PLASTIBRAND PIPETTE VOLUMEN 3.5ML. CAT: Z331759. SIGMA-ALDRICH	CAJA		1	
351	EPPENDORF LO BIND MICROCENTRIFUGE TUBES PROTEIN, VOLUMEN 1.5ML. CAT: Z666505. BOLSA C/50. SIGMA-ALDRICH	BOLSA	C/50	4	
352	PIPETA MANUAL DE VOLUMEN VARIABLE/MULTICANAL DE VIDRIO BOROSILICATO 8 CANALES; 50-300UL.. THE LAMBDA PLUS 8 CHANNELK PIPETOR CORNIG. SIGMA-ALDRICH. CAT: 4083.	PIEZA		1	
353	PUNTAS AMARILLAS EN RACK 1-200UL. T-200-Y-R. AXYGEN CJA C/10 RACK	CAJA	C/10 RACK X 96 C/U	5	
354	PUNTAS CLARAS (PIPET TIPS 1-300 UL NON-BEVELED,CLEAR) T-350-C.AXY	BOLSA	C/1000	1	
	LABORATORIO DE NEUROBIOLOGÍA				
355	GLUCOSA ANHIDRA (DEXTROSA ANHIDRA). CAT: 40250-500G. HYCEL	FRASCO	500 G	5	
356	SACAROSA (SUCROSA). CAT:27-500G. MCA. HYCEL	FRASCO	500 G	15	
357	CLORURO DE MAGNESIO (MAGNESIUM CHLORIDE9. CAT: MA 0730. QUIMICA MEYER	FRASCO		1	
358	LUZINDOLE (N-ACETHYL-2-BENZYLTRYPTAMINE) 90%. CAT: L2407-5MG. SIGMA	FRASCO	5 MG	12	
359	MELATONINE (N-ACETYL-5-METHOTRYPTAMINE). CAT: M5250-10G. SIGMA	FRASCO	10 G	8	
360	NIC TONE POLIMERO TRANSPARENTE RAPIDO (ACRILICO DENTAL POLVO). CAT:MDCTR90. NIC TONE	FRASCO	90 G	8	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
361	NIC TONE MONOMERO RAPIDO (SOLVENTE) FCO. 125ML.	FRASCO	125 ML	8	
362	HOJA PARA BISTURI # 11. (NAVAJA). CAJA C/100. MCA: DILING BRAND	CAJA	C/100 PZAS	4	
363	HOJA PARA BISTURI # 22 DE ACERO INOXIDABLE (SURGICAL BLADES) HERGOM	CAJA	C/100 PZAS	6	
364	NAVAJA (HOJA) DE AFEITAR DOBLE FILO. GILLETTE. PAQ.C/5 PZAS.	PAQUETE	C/5 PZAS	25	
365	PINZA HEMOSTATICA KELLY CURVA 14CM. (5.5) CAT:EF7242B. DAIGGER	PIEZA		1	
366	STRAIGHT DISECCTING SCINSOSSORS IRIS 4.5". CAT:LC7271C. DAIGGER	PIEZA		3	
367	PINZA (POTTS-SMITH DRESSING FORCEPS 7" (17.8CM) SERRATED) LC7207A	PIEZA		1	
368	LAB SCRAPER (ESPATULA) HOJA PLANA RDDA.Y CDDA. 12". EF22115.DAIGGER	PIEZA		1	
369	PTFE-COATED (ESPATULA) LAB SPOON 225MM. CAT:FX2225C.DAIGGER	PIEZA	225 MM	1	
370	SUTURA QUIRURGICA SINTETICA MONOFILAMENTO NEGRA SIN AGUJA. USP 2-0 EP3. ATRAMAT	CAJA		15	
371	SUTURA SINTETICA POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENSADA. MCA: MATGLI MATCUR, S.A.	PIEZA		15	
372	GASA NO ESTERIL DE 10 X 10 CM. PAQ.C/100. PZAS.	PAQUETE	C/100 PZAS	15	
373	GASA PROTEC 10X10 ESTERIL CAJA C/100 SOBRES	CAJA	C/100 SOBRES	15	
374	ROLLO DE GASA TIPO HOSPITAL TEJIDO 20X12, 91M X 91CM. MCA: DIBAR	ROLLO		3	
375	JERINGAS ESTÉRILES DESECHABLES 1ML BD 27GX1/2" CAT. DIAGGER 2016 JX23532A PAQUETE DE 100	CAJA	C/100	8	
376	JERINGAS ESTÉRILES DESECHABLES BD 3ML CAT. DIAGGER 2016 JX4357A PAQUETE DE 100	CAJA	C/100	4	
377	JERINGAS ESTÉRILES DESECHABLES 5ML BD 27GX1/2" CAT. DIAGGER 2016 JX4357B PAQUETE DE 100	CAJA	C/100	4	
378	JERINGA ESTERIL DESECHABLE 10ML. 27G X 1/2".JX4357C-100EA.DAIGGER	CAJA	C/100 PZAS	4	
379	MICROTORNILLOS NO.2 (ELECTRODOS DE CIRUGÍA ESTEREOTÁXICA)	PIEZA		1500	
380	FORMALDEHIDO SOLUCION 37% CAT-2106-03. 4L. J.T. BAKER.	FRASCO	4 LTS	1	
381	FILTROS MILLEX-GS (SYRINGE FILTER UNIT) 0.22UM. SLGS033SB. MILLIPORE	CAJA	C/250 FILTROS	4	
382	RBI (+)-MK-801 HYDROGEN MALEATE. CAT:M107-50MG. SIGMA	FRASCO	50 MG	10	
383	VENOCLISIS 78 INCH. MCA: ABBOT LABORATORIES	PIEZA		30	
384	MICROJERINGA HAMILTON C/AGUJA S/FILO 10UL.MOD:1701RNR, 80065	PIEZA		4	
385	VASO DE PRECIPITADO GRADUADO DE VIDRIO 5 ML. PYREX	PIEZA		10	
386	VASO DE PRECIPITADO GRADUADO DE VIDRIO 10 ML. PYREX	PIEZA		10	
387	VASO DE PRECIPITADO GRADUADO DE VIDRIO 50 ML. PYREX	PIEZA		10	
388	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 20 ML. 1000-20. PYREX. PAQ.C/12.	PAQUETE	C/12 PZAS	10	
389	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 100ML. CAT: 1400-100. PIEZA. KIMAX	PIEZA		10	
390	ETHANOL 200 PROOF, ANHYDROUS, _>99.5%. CAT: 459836- 2L. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	2 LITROS	5	
391	EQUIPO PARA VENOCLISIS CON MICROGOTERO	PIEZA		10	
392	SODIUM BICARBONATE, ACS REAGENT,99.7-100.3%.CAT:S6014-1KG.SIGMA	FRASCO	1 KG	5	
393	FOSFATO DE SODIO DIBASICO NA2P04. (SODIUM PHOSPHATE DIBASIC) _>98%, POWDER CELLCULTURE TESTED, INSECT CELL CULTURE TESTED). CAT:S5631-500G. SIGMA	FRASCO	500 G	1	
394	1(S),9(R)-(-)BICUCULLINE METHCHLORIDE. CAT: B7686-25MG. SIGMA	FRASCO	25 MG	3	
395	DL-2-AMINO-5-PHOSPHONOPENTANOIC ACID. CAT:A5282-50MG. SIGMA	FRASCO	50 MG	10	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
396	DIAZEPAM. CAT: D0899-1G. MCA.SIGMA.	FRASCO	1 G	5	
397	B-CARBOLINE-3-CARBOXYLIC ACID N-METHYLAMIDE. CAT: E006-500MG.SIGMA	FRASCO	500 MG	3	
398	3-HYDROXYMETHYL-B-CARBOLINE. CAT: E004-100MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	100 MG	6	
399	L-THYROXINE _>98% (HPLC). CAT: T2376-5G. SIGMA	FRASCO	5 GRS	2	
400	FLUNITRAZEPAM. CAT: F9261-100MG. SIGMA	FRASCO	100 MG	5	
401	3,3'-5-TRIODO-L-THYORININE _>95% (HPLC), POWDER. CAT: T2877-50MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	50 G	2	
402	FLUMAZENIL >99% (HPLC) (RO 15-1788). CAT: F6300-100MG. SIGMA	FRASCO	100 MG	3	
403	DOPAMINE HYDROCHLORIDE. CAT: H8502-100G. SIGMA	FRASCO	100 GRS	3	
404	(-+)-SULPIRIDE POWDER. CAT: S8010-100G. SIGMA	FRASCO	100 GRS	1	
405	CORTISONE _>98%. CAT: C2755-5G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	5 GR	2	
406	POTASSIUM GLUCONATE ANHYDROUS. CAT: P1847-500G.SIGMA-ALDRICH	FRASCO	500 G	2	
407	ADENOSINE 5´-TRIPHOSPHATE(ATP) DISODIUM SALT HYDRATE. CAT: A1852-1VL. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	30 MG/VL	10	
408	GUANOSINE-5'-TRIPHOSPHATE (GTP). CAT: G8877-100MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	100 MG	5	
409	PHOSPHOCREATINE DISODIUM SALT APPROX.98%. CAT: P7936-25G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	25 GRS	5	
410	5A-PREGNAN-3B-OF-20-ONE-3B ACETATE _>98%. CAT: P8004-5G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	5 G	10	
411	PREGNENOLONE SULFATE SODIUM SALT. CAT: P162-100MG. SIGMA	FRASCO	100 MG	7	
412	FINASTERIDE CAT: F1293-100MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	100 MG	5	
413	TESTOSTERONE. CAT:86500-25G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	25 GRS	3	
414	FILTRO 47 MM.DIAMETRO 0.22 UM CAT-GSWP04700 MCA.MILLIPORE.	CAJA	C/100	2	
415	FILTRO 25 MM.DIAMETRO 0.22 UM CAT-GSWP02500 MCA.MILLIPORE.	CAJA	C/100	2	
416	PINZAS PARA DISECCION (TISSUE FORCEPS 12.75 CM). CAT: 52108-62P. STOELTING	PIEZA		1	
417	PINZAS PARA CORTAR HUESO LITTAUER (LITTAUER BONING CUTTING FORCEPS) 15.2 CM. CAT: 52167-84P. STOELTING	PIEZA		1	
418	PROBETA GRADUADA DE VIDRIO DE 500 ML. PYREX	PIEZA		4	
419	GUANTES DE LATEX LIBRE POLVO DIAMOND GRIP (SMALL MF-300S, MEDIUM MF-300M, LARGE MF-300L) MICROFLEX	CAJA	C/50 PARES	10	CHICO
420	CINTA TESTIGO 3M COMPLY PARA VAPOR 1322. 18MM X 50M.	ROLLO	18 MM X 50 M	4	
421	TIRAS REACTIVAS PARA USO CON LA FAMILIA DE MEDIDORES ONE TOUCH ULTRA, CAT: 06510003. MCA: OE TOUCH.	FRASCO		10	
422	INSULINA HUMANA RECOMBINANTE, HUMULIN R. CAT: 01550022-10ML. MCA: LILY	FRASCO	10 ML	5	
423	MICRODACYN SOLUCION ANTISEPTICA DE SUPEROXIDACION. CAT: 698323-240ML.	FRASCO	240 ML	5	
	LABORATORIO DE NEUROFISIOLOGÍA MOLECULAR				
424	ANTI-PRO-TRH. CAT: ABN1658 EMD MILLIPORE. SIGMA MILLIPORE	VIAL		3	
425	ANTI-BIOTIN, AP-LINKED ANTIBODY. CAT: # 7055. CELL SIGNALING	VIAL		2	
426	SONDA TAQMAN GENE EXPRESSION ASSAY-5HT-2A. CAT:4331182. RN00568473_M1. APPIED BIOSYSTEMS	VIAL		1	
427	METHANOL (NF), CAS 67-56-1. CAT:A413-4. MCA: FISHER SCIENTIFIC	FRASCO	4 LTS	1	
428	MICROAMP OPTICAL ADHESIE FILM PCR COMPATIBLEPC. 4311971. A&B.	CAJA	C/100 FILMS	1	
429	DNA MOLECULAR WEIGHT MARKER VIII,19-1114 BP.11 336 045 001.ROCHE	FRASCO	50 UG	1	
430	ANTI-DIGOXIGENIN-AP FAB FRAGMENTS 150 U (200 UL)11 093 274 910. ROCHE	FRASCO	150 U (200 UL)	1	
431	RBI DOI HYDROCHLORIDE. CAT:D101-10MG. SIGMA	VIAL	10 MG	1	
432	KETANSERIN TARTRATE SALT, > 97%. CAT:S006-10MG. SIGMA	FRASCO	10 MG	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
433	UROCORTIN-II, MOUSE. CAT:U9507-500UG. MCA.SIGMA	FRASCO	500 UG	1	
434	EXTRAN MA 02 LIQUIDO, NEUTRO CONCENTRADO. CAT: 107553-10L. MERCK MILLIPORE	GARRAFON	10 LTS	1	
435	HILO PARA SUTURAR (SUTURA PROLENE 6-0 CUTICULAR). CAT: 8776. ETHICON	PAQUETE		5	
436	EMULSION AUTORADIOGRAFICA KODAK. 4 FLUIDOUNCES-118ML. CAT: 889 5666. CAJA C/4 FLUIOENCES 118 ML. C/U. KODAK	CAJA	C/4 FLUIDOENCES 118 ML	1	
437	KICQSTAR SYBR GREEN QPCR READY MIX LOW ROX.. CAT:KCQS01-250 RXN. SIGMA-ALDRICH, MERCK	VIAL	250 RXN	2	
438	AMPLIFICASA (TAQ ADN POLIMERASA) CAT:EA-1500 MCA: BIOTECMOL	KIT	1500 U	4	
439	ADRENOCORTICOTROPIC HORMONE (ACTH, RAT, MOUSE EIA KIT). CAT:EK-0021-KIT. MCA: PHOENIX PHARMACEUTICALS, INC.	KIT		1	
440	DIETA ALTA EN GRASA PARA ROEDORES (WESTERN DIET FOR RODENTS) TEST DIET 5TJN. CAT: 1810842. FCO.1 KG. TEST DIET STJN.	FRASCO	1 KG	15	
441	DIETA CONTROL BAJA EN GRASA (LOW-FAT CONTROL FOR WESTERN DIET) TEST DIET 5TJS. CAT: 1810846. FCO. 1 KG. TEST DIET 5TJS.	FRASCO	1 KG	15	
LABORATORIO DE NEUROFISIOLOGÍA DEL CONTROL Y LA REGULACIÓN					
442	5,7 DIHYDROXYTHRYPTAMINE CREATININE SULFATE SALT. CAT: 37970-250MG. FLUKA (SIGMA)	FRASCO	250 MG	2	
443	FLUOXETINE (HYDROCHLORIDE) CAT:14418-500MG. CAYMAN CHEMICAL	FRASCO	500 MG	7	
444	SCOPOLAMINE (HYDROBROMIDE). CAT: 114-49-8. 1G. CAYMAN CHEMICAL	FRASCO	1 G	2	
445	CITALOPRAM (HYDROBROMIDE). CAT:14572-1G. CAYMAN CHEMICALS	FRASCO	1 G	4	
446	4-AMINOPYRIDINE. CAT: 504-245-100G. MCA: CAYMAN CHEMICAL	FRASCO	100 GRS	2	
447	(R)-(+)-8-HYDROXY-DPAT HYDROBROMIDE. CAT: H140-100MG. SIGMA	FRASCO	100 GRS	1	
448	TRIAZOLAM. CAT: T9772-50MG. SIGMA	FRASCO	50 MG	2	
449	DIAZEPAM. CAT: D0899-1G. MCA.SIGMA.	FRASCO	1 G	5	
450	(-)-NOREPINEPHRINE ->98%, CRYSTALLINE. CAT:A7257-5G. SIGMA	FRASCO	5 GR	2	
451	DOXEPIN HYDROCHLORIDE. CAT: D4526-5G. SIGMA	FRASCO	5 GRS	2	
452	PILOCARPINE HYDROCHLORIDE _>98% (TITRATION) P. CAT: P6503-50G.SIGMA	FRASCO	50 MG	1	
453	LITHIUM CHLORIDE SIGMAULTRA_>99.0% (TITRATION) S. L4408-500G. SIGMA	FRASCO	500 G	1	
454	ANTI-MOUSE IGG(H+L), F(AB')2 FRAGMENT, CF TM 640R. CAT: SAB4600396-50UL. SIGMA	FRASCO	50 UL.	2	
455	MONOCLONAL ANTI-GABRB3 ANTIBODY. CAT: SAB5200049-100UG. SIGMA	FRASCO	100 UG	2	
456	MONOCLONAL ANTI-GABRB1 ANTIBODY. CAT:SAB5200050-100UG. SIGMA	FRASCO	100 UG	2	
457	SILU TM PREST VIAAT. CAT: QPREST36354-5VL. SIGMA	FRASCO	5 VL.	2	
458	ANTI-MOUSE IGG (H+L), CF TM 633 ANTIBODY. CAT: SAB4600333-125UL. SIGMA	FRASCO	125 UL	2	
459	ANTI-RABBIT IGG, F(AB')2 FRAGMENT-CY3 ANTIBODY. CAT: C2306-1ML. SIGMA	FRASCO	1 ML	2	
460	ETHYLENE GLYCOL5 M SOLUTION. CAT:61941-1ML-F. SIGMA	FRASCO	1 ML-F	3	
461	GLYCEROL FOR MOLECULAR BIOLOGY,_>99%. CAT: G5516-500ML. SIGMA	FRASCO	500 ML	10	
462	TISSUE FREEZING MEDIUM. CAT:14020108926-125ML. LEYCA	BOTE	125 ML	10	
463	ASCORBIC ACID (ACIDO ASCORBICO). CAT: BP461-ENVASE. SIGMA	ENVASE		2	
464	APOMORPHINE HYDROCHLORIDE. CAT: 1041008-250MG. SIGMA	FRASCO	250 MG.	2	
465	FORMALDEHIDO SOLUCION 37% CAT-2106-03. 4L. J.T. BAKER.	FRASCO	4 LTS.	2	
466	PARAFORMALDEHYDE POWDER, 95%. CAT:158127-3KG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	3 KG	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
467	SODIUM METABISULFITE ACS REAGENT, =97.0% CAT: 255556-500G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	500 G	1	
468	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO 100% GALON. MCA: "DEGASA"	GALON		1	
469	NEO-CLEAR (SUSTITUTO DE XILENO) P/MICROSCOPIA.CAT: 1.09843.5000. MERCK	FRASCO	5 LTS.	1	
470	ACIDO ACETICO (GLACIAL) 100%. CAT: 1018302500-2.5 L-MERCK	FRASCO	2.5 LTS	1	
471	ENTELLAN (MEDIO DE INCLUSION). CAT: 107960-500ML. MCA.MERCK	FRASCO	500 ML	2	
472	DI-SODIO HIDROGENO FOSFATO ANHIDRO CAT: 6586-500G. MERCK	FRASCO	500 G	2	
473	PLACAS DE POLIESTIRENO DE FONDO REDONDO. CAT:26162. MCA: TECNO FISHER	PIEZA		30	
474	PLACAS DE PETRI 60 X 15. CAT: 17488. CAJA. C/500 PZAS. TECNO FISHER	CAJA	C/500 PZAS.	2	
475	ANTIBENZIL CONCENTRADO ROJO REG. NO. 62949 SSA. ROCHESTER BOTE 20 L	BOTE	BOTE DE 20 LITROS	1	
476	ANTIBENZIL JABÓN QUIRÚRGICO REG. N°. 72777 SSA BOTE 18 L. MCA. ALTAMIRANO.	BOTE	18 LITROS	2	
477	ACRÍLICO DENTAL POLVO NIC TONE TRANSPARENTE RÁPIDO FCO. 500 G.	FRASCO	500 G	5	
478	NIC TONE MONOMERO SOLVENTE (CATALIZADOR) CAT:MDC15-LR106. FCO. 950ML. NIC TONE	FRASCO	950 ML	3	
479	ESPONJA DE GELATINA ABSORBIBLE (SPONGOSTAN 1X1X1CM) JOHNSON&JOHNSON	CAJA	C/24 PZAS.	3	
480	GASA NO ESTERIL DE 10 X 10 CM. PAQ.C/100. PZAS.	PAQUETE	C/100 PZAS.	5	
481	SOLUCION FISIOLOGICA. FCO. 250 ML.	FRASCO	250 ML	20	
482	GUANTES PARA EXPLORACIÓN NITRILO SOFT. (CHICO, MEDIANO Y GRANDE). AMBIDERM CAJA C/100.	CAJA	CAJA C/100	13	2 CAJAS CHICO, 6 CAJAS MEDIANO Y 5 CAJAS
483	TELA ADHESIVA 1.25CM. (1/2")	ROLLO	10 MTS	2	
484	PORTA OBJETOS 26 X 76 M.M. CANTOS PULIDOS. D100002. DELTALAB	CAJA	C/50	20	
485	CUBREOBJETOS 24 X 24MM. MATRIX 01-D1022424. CAJA C/200 PZAS. DELTALAB	CAJA	C/200 PZAS.	5	
486	CUBREOBJETOS 24 X 50MM. MATRIX 01-D1022450. CAJA C/100 PZAS. DELTALAB	CAJA		10	
	LABORATORIO DE NEUROFISIOLOGÍA INTEGRATIVA				
487	POTASSIUM CLAVULANATE. CAT:33454-100MG. FLUKA (SIGMA-ALDRICH)	FRASCO	100 MG	10	
488	ANTI-5HT3A RECEPTOR PICOBAND TM ANTIBODY. CAT:A02691-1. 100MG. BIOSTER BIO	FRASCO	100 MG	2	
489	GOAT ANTI-RABBIT IGG SECONDARY ANTIBODY HRP CONJUGATE. CAT: BA1054-0.5ML. BIOSTER BIO	FRASCO	0.5 ML	3	
490	CAPSAICIN _>95%, FROM CAPSICUM SP. CAT:M2028-1G. SIGMA	FRASCO	1 G	2	
491	VITAMIN B12. CAT:2876-5G. SIGMA	FRASCO	5 G.	1	
492	CARRAGEENAM SULTABLE FOR GEL PREPARATION. CAT:C1013-500G. SIGMA	FRASCO	500 G	1	
493	SODIUM 1-DECANESULFONATE, APROX. 98%. CAT: D3412-25G. SIGMA	FRASCO	25 GRS	1	
494	PROPYLENE GLYCOL. CAT: P4347-500ML. SIGMA	FRASCO	500 ML.	1	
495	DIETHYLAMINE _>99.5%. CAT: 471216-500ML. SIGMA	FRASCO	500 ML.	1	
496	ANTI-DOPAMINE D2 RECEPTOR ANTIBOY. CAT:PA2234-100MG. BIOSTER BIO.	FRASCO	100 MG	2	
497	ANTI-DRD1/DOPAMINE RECEPTOR D1 PICOBAND TM ANTIBODY. CAT:PB9177-100MG. BIOSTER BIO.	FRASCO	100 MG	2	
498	R(+)-SCH-23390 HYDROCHLORIDE. CAT: D054-5MG. SIGMA	FRASCO	5 MG	2	
499	RBI (*)-QUINPIROLE. CAT:Q111-50MG. SIGMA	FRASCO	50 MG	1	
500	(R)-(+)-SFK-38393 HYDROCHLORIDE 96%. CAT: S101-100MG. SIGMA	FRASCO	100 MG	1	
501	MANGO PARA BISTURI CORTO N°.3, MOD: WE 04.007. COD: 115223. WELDON INSTRUMENTAL	PIEZA		1	
502	MANGO PARA BISTURI CORTO N°. 4. MOD: 04.008. COD:115004. WELDON INSTRUMENTAL	PIEZA		1	
503	JERINGA HAMILTON 100UL, MOD: 1710RNSYR, AGUJA REMOVIBLE PUNTA ROMA. CAT: 81030. HAMILTON	PIEZA		2	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
504	GLASS IONOMER (GLASSION) CEMENT/RESTORATIVE. CAT: 50-02. SCI-PHARM.	KIT	POLVO Y LIQUIDO	10	
505	GUANTES DE NITRILO LIBRES DE POLVO SUPRENO. MICROFLEX CHICOS CAT: SU-690-S. CAJA C/100 PIEZAS- MICROFLEX	CAJA	C/100 PZAS.	3	CHICOS
506	GUANTES DE NITRILO (SUPRENO SE) NO ESTERIL. * SMALL SU-690S, MEDIUM SU-690M, LARGE SU-690L, SU-690-XS. *MICROFLEX	CAJA	C/100. MICROFLEX	5	MEDIANOS
507	GUANTE PARA PROTECCION (TURTLESKIN GLOVES) (SMALL, MEDIUM, LARGE). 501889. WPI	PAR		1	CHICOS
508	HOJA PARA BISTURI (NAVAJA STANDARD) # 15. CAT: 10010-00. CAJA C/100 MCA. SENNA	CAJA	C/100 PZAS.	1	
509	HOJA PARA BISTURI (NAVAJA PUNTA ANGOSTA) # 21. CAT:10015-00. CAJA C/100. MCA: SENNA	CAJA	C/100 PZAS.	1	
510	JERINGA DESECHABLE PARA TUBERCULINA BECTON DICKINSON 25G X 16MM CAJA C/100 PZAS	CAJA	C/100 PZAS.	1	
511	AGUJA DESECHABLE ESTERIL 20G X 1 1/4" (0.90 MM X 32 MM) BD.	CAJA	C/100	1	
512	AGUJA DESECHABLE ESTERIL 21G X 1 1/4" (0.80 MM X 32 MM). BD.	CAJA	C/100 PZAS.	1	
513	AGUJA DESECHABLE ESTERIL 22G X 1 1/4" (0.70 MM X 32 MM) BD.	CAJA	C/100	1	
514	AGUJA DESECHABLE ESTERIL 23G X 25 MM. BD	CAJA	C/100	1	
515	AGUJA DESECHABLE ESTERIL 25G X 5/8" (0.50 MM X 16 MM)	CAJA	C/100	1	
516	JERINGA 3 ML ESTERIL S/AGUJA CAJA.C/100.(SOPORTE Y CILINDRO)	CAJA	C/100	1	
517	JERINGA 5 ML.ESTERIL CAJA.C/100 S/AGUJA (SOPORTE Y CILINDRO)	CAJA	C/100	1	
	LABORATORIO DE ETOLOGÍA				
518	ESTRADIOL RIA CT 2 X 50 TUBOS. CAT: ESTR-CTRIA-2X50. TUBOS. CISBIO BIOASSAYS	CAJA	2 X 50 TUBOS.	1	
519	KIT ELISA TNF ALPHA: TNF-@ MOUSE, BIOTRAK TM. ELISA SYSTEM GE HEALCARE. CAT: ERPN2718-KIT 96 WELLS. SIGMA-ALDRICH	KIT	96 WELLS.	1	
520	HEXANO PARA HPLC _>97.0% (GC). CAT:34859-2.5L. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	2.5 LTS	1	
521	GASA PROTEC 10X10 ESTERIL CAJA C/100 SOBRES	CAJA	C/100 SOBRES	5	
522	CUBREBOCAS AMBIDERM ECONOPLY CON ELÁSTICO (BRANDSD S DE R. L. DE C. V.) CAJA/50 PZAS.	CAJA	CAJA C/50	2	
523	GUANTE PARA CIRUGIA ESTERIL. (CHICO, MEDIANO GRANDE) CAT:060014, 060016. CAJA C/50 PARES. MCA: UNISEAL	CAJA	C/50 PARES	2	1 CAJA MEDIANO Y 1 CAJA GRANDE
524	JERINGAS ESTÉRILES DESECHABLES BD 3ML CAT. DIAGGER 2016 JX4357A PAQUETE DE 100	CAJA	CAJA C/100	1	
525	JERINGAS ESTÉRILES DESECHABLES 5ML BD 27GX1/2" CAT. DIAGGER 2016 JX4357B PAQUETE DE 100	CAJA	CAJA C/100	1	
526	JERINGA ESTERIL DESECHABLE 10ML. 27G X 1/2".JX4357C-100EA.DAIGGER	CAJA	C/100 PZAS.	1	
527	SOLUCION ESTERILIZANTE GAFIDEX. CODIGO005010-4LTS.	GARRAFA	4 LTS.	1	
528	TUBO VACUTAINER HEMOGARD EDTA. 4ML.LILA.CAT:368171.VACUTAINER	CAJA	C/100.	1	
529	TUBO VACUTAINER PLASTICO TAPON ROJO. 6ML.13X100MM.CAT:368175	CAJA	C/100	1	
530	TUBO VACUTAINER CON HEPARINA VERDE 6 ML CAT:36 3678.PAQ.C/100.B.D	PAQUETE	C/100.	1	
531	CATETER INTRAVENOSO BD INSYTE 20G. X 30MM. PAQ. C/5. BECKTON DICKINSON	PAQUETE	C/5 PZAS.	3	
532	TORNIQUETE DE LATEX PEDIATRICO. BECKTON DICKINSON	PIEZA		4	
533	EQUIPO DE VENOCLISIS *MACROGOTEROS* (NORMOGOTERO S/AGUJA) ESTERIL	PIEZA		10	
534	CAMPO HENDIDO ESTERIL 60 X60. CODIGO: 305010.	PIEZA	60 X 60 ESTERIL	30	
535	HOJA PARA BISTURI # 20 DE ACERO INOXIDABLE.(SURGICAL BLADES) HERGOM	CAJA	C/100 PZAS.	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
536	HOJA PARA BISTURI # 11. HERGOM	CAJA	C/100	1	
537	SOLUCION SALINA CLORURO DE SODIO AL 9%. FCO. 250 ML. PISA	FRASCO	250 ML	5	
538	SOLUCION SALINA CLORURO DE SODIO AL 9%. FCO. 500 ML. PISA	FRASCO	500ML	5	
539	FRASCO DE REACTIVO DE VIDRIO BOROSILICATO CON TAPON DE POLIPROPILENO Y ANILLO DE VERTIDO DE 250 ML. CAT: 1516/08D. CODIGO: 11902619. PAQ. C/10. MCA: PYREX	PAQUETE	C/10 PZAS.	1	
540	FRASCO DE REACTIVO DE VIDRIO BOROSILICATO CON TAPON DE POLIPROPILENO Y ANILLO DE VERTIDO DE 500 ML. CAT:1516/08D. PAQ. C/10. MCA: PYREX	PAQUETE	C/10 PZAS.	1	
541	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 600ML. CAT:14020-600. PIEZA. KIMAX	PIEZA		2	
542	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 1000 ML. CAT: 1400-1000. PIEZA. KIMAX	PIEZA		2	
543	CRONOMETRO DE 3 CANALES Y ALARMA. MOD: 2-844. CAT: 2-84410. MCA: SENNA	PIEZA		3	
544	CINTA DE ETIQUETAR (LABELING TAPE DAIGGER). CAT: EF9763R. CAJA. DAIGGER	CAJA	C/24 ROLLOS.	1	
545	TERMOMETRO PARA REFRIGERADOR DE ALTA PRECISION -50ª A 80ªC. CON DOS ELECTRODOS PARA MONITOREAR DOS CAMARAS TRIPLE PANTALLA, DOS CANALES DE ALARMA, MONITOR LECTURA MAXIMO Y MINIMO Y HORA EXACTA. CAT:15-078-176. MCA: TRACEABLE	PIEZA		2	
546	EXTRAN MA 02. CAT: 1.107553.5004. 5LTS. MERCK	FRASCO	5 LTS.	1	
547	TERMOMETRO DIGITAL PARA REFRIGERADOR RANGO -20ª+60ªC. COD:129020. MCA: TAYLOR	PIEZA		5	
548	CALIBRADOR DIGITAL TIPÒ VERNIER 14388	PIEZA	PIEZA	1	
549	PUNTAS PARA PIPETA PIPETMAN P10ML. MODELO: D10ML, 1-10ML. CAT: F161210. PAQ. C/4 BOLSAS C/50 C/U. GILSON	BOLSA	C/4 BOLSAS C/50 C/U.	1	
550	PUNTAS PARA PIPETMAN P10ML. MODELO: D5000, 1-5ML. CAT: F161571. PAQ. C/3 DE 334 C/U. GILSON	PAQUETE	C/3. C/334 C/U.	1	
551	TERMOMETRO DIGITAL OTICO INFRAROJO. CAT:079018. MCA:MICROLIFE	PIEZA		1	
	LABORATORIO DE PSICOINMUNOLOGÍA				
552	PUNTAS (PIPET TIPS) 1-200UL MAXYMUM RECOVERY, CLEAR. T-200-C-L. AXYGEN	BOLSA	C/1000 PZAS.	20	
553	PUNTAS (PIPET TIPS) 0.5-10UL.MAXYMUM RECOVERY, CLEAR. CAT:T-300-L. AXYGEN	BOLSA	C/1000.	20	
554	PUNTAS (PIPET TIPS)1-1000UL. MAXYMUM RECOVERY, CLEAR. T-1000-C-L. AXYGEN	BOLSA	C/1000 PZAS.	20	
555	TUBO DE 15 ML. CAT: 11324175. CAJA C/500 PZAS. CORNING	CAJA	C/500 PZAS.	15	
556	OLIGO (DT). CAT: C110B-50UG. MCA: PROMEGA	VIAL	50 UG.	5	
557	M-MLV REVERSE TRANSCRIPTASE 50,000U. CAT:M1705. PROMEGA	KIT	50,000 U.	7	
558	RANDOM PRIMERS. CAT: C1181-20UG. MCA: PROMEGA	VIAL	20 UG.	6	
559	ACIDO PERCLORICO 70%, 99.9% TRACE METALS BASIS. CAT: 311421-250ML. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	250 ML.	3	
560	THE CYTOKINE HUMAN MAGNETIC 25-PLEX PANEL FOR THE LUMINEX TM. CAT: LHC0009M. THERMO FISHER	PIEZA		1	
561	BENZYLAMIDE FOR GC DERIVATIZATION, _>99.0%. CAT:13180-10X1ML. SIGMA-ALDRICH	PAQUETE	10 X 1 ML	1	
562	(1R-2R)-(-)-N-TOSYL-1,2-DIPHENYLETHYLENEDIAMINE. CAT:364010-500MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	500 MG.	1	
563	POTASSIUM HEXACYANOFERRATW (III) BIOULTRA, _>99.0% (RT). CAT:60299-100G-F.	FRASCO	100 G-F	1	
564	CAPS BIOULTRA, _>99.0% (TLC). CAT: 29337-25G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	25 GRS	1	
	LABORATORIO DE NEUROBIOLOGÍA MOLECULAR Y NEUROQUÍMICA DE ADICCIONES				
565	PYRIDINE ACS REAGENT_>99.0%. CAT:360570-100ML. SIGMA-ALDRICH.	FRASCO	100 ML	1	
566	GLYCINE FOR ELECTROPHORESIS. CAT:G8898-1KG. SIGMA	FRASCO	1 KG	1	
567	LEUCINE-ENKEPHALIN. CAT:024-21-500UG. PHOENIX FARMACEUTICALS,INC.	FRASCO	500 UG.	2	
568	SIGMAFAST DAB WITH METAL ENHACER TABLET. CAT: D0426-50SET. SIGMA	CAJA	C/50	3	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
569	PEROXIDASE-C.AFFINIPURE GOAT ANTI-RABBIT IGG.CAT:111-035-003	FRASCO	2.0 ML	2	
570	ISOAMYL ALCOHOL _>98%. CAT: W205702-1KG-K. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	1 KG	1	
571	PRISTANE SYNTHETIC, LIQUID, STERILE-FILTERED, BIOREAGENT. CATÁLOGO: P9622-5X5ML. CAJA CON 5 AMPULAS DE 5 ML.	CAJA	CAJA	4	
572	MELON GEL MONOCLONAL IGG PURIFICATION KIT. CATÁLOGO: 45214. MARCA THERMO SCIENTIFIC.	KIT	KIT	1	
573	ASCITES CONDITIONING REAGENT, CATÁLOGO: 45219. MARCA THERMO SCIENTIFIC.	FRASCO	FRASCO	1	
574	PIERCE TRAUT'S REAGENT (2-IMINOTHIOLANE) CATÁLOGO: 26101. MARCA THERMO SCIENTIFIC. FCO DE 500 MG	FRASCO	FRASCO	1	
575	RNALATER SOLUTION(TISSUE COLLECTION RNA STABILIZATION SOL.)AM7021	FRASCO	500 ML	2	
576	HIGH CAPACITY RNA-TO-CDNA KIT. 50 REACTIONS X 20UL.4387406. A&B	KIT	50 REACT X 20 UL	5	
577	TRIPURE ISOLATION REAGENT . CAT:11 667 165 001. MCA.ROCHE	FRASCO	200 ML	1	
578	AGUA LIBRE D NUCLEASAS(CERTIFIED NUCLEASE FREE WATER)NUPW-1000.GR	FRASCO	1000 ML (1 LITRO)	3	
579	FREUND'S ADJUVANT, COMPLETE. CAT: F5881-10ML. SIGMA	FRASCO	10 ML	2	
580	FREUNDS ADJUVANT CAT: F5506-10 X 10ML. SIGMA-ALDRICH	CAJA	10 X 10 ML	4	
581	HEMOCYANIN FROM KEYHOL CAT: H7017-20MG.	FRASCO	20 MG.	1	
582	SIGMAFAST OPD TABLET OPD PEROXIDASE USBSTRATE. P9187-50SET. SIGMA	CAJA	C/50	3	
583	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 96°. (GARRAFON 19 LTS.)	GARRAFON	19 LTS.	8	
584	CLORURO DE BELZANCONIO HYCEL 10 %CAT.50521-3.5 LT	FRASCO	3.5	6	
585	DIRECT SALIVA MELATONIN ELISA FROM BUHLMANN DIAGNOSTICS CAT RK-MEL2; RK-DSM2	KIT	KIT	4	
586	TISSUE PREPARATION & GOLGI-COX STAINING WITH FD RAPID GOLDGISTAIN. TM KIT FD. CAT: FD-PK401. NEUROTECHNOLOGIES INC.	KIT		5	
587	FOSFATO DE SODIO DIBASICO CAT. S59763-1K. SIGMA	FRASCO	FRASCO	10	
588	FOSFATO DE SODIO MONOBASICO MONOHIDRATADO FRASCO 1KG .CAT.S-0751. SIGMA	FRASCO	FRASCO	10	
589	GELATINA QP (GELATIN N.F.) CAT: 2124-01-500G. J.T.BAKER	FRASCO	500 G	4	
590	HEPARINA (INHEPAR) 5000 UI/ML SOL. INYECTABLE. FCO. 5ML. PISA	FRASCO	5 ML.	5	
591	PARAFORMALDEHIDO (PARAFORMALDEHYDO). CAT: P6148-1KG. SIGMA	FRASCO	1 KG	3	
592	STREPTOKINASEB;-HEMOLYTIC STREPTOCOCUS.CAT:S3134-250KU.SIGMA	FRASCO	250 UK	2	
593	(-)-NICOTINE HYDROGEN TARTRATE SALT. CAT N5260-50G SIGMA-ALDRICH	FRASCO	50 G	4	
594	GENTAMICINA . FRASCO DE 100ML G.I. MARCA PISA.	FRASCO	FRASCO	4	
595	LUZINDOLE (N-ACETHYL-2-BENZYLTRYPTAMINE) 90%. CAT: L2407-5MG. SIGMA	FRASCO	5 MG	4	
596	MECAMYLAMINE HYDROCHLORIDE CAT M9020-100MG SIGMA-ALDRICH	CAJA	CAJA	5	
597	NALOXONE HYDROCHLORIDE DIHYDRATE. CAT: N7758-1G. MCA.SIGMA	FRASCO	1 G	3	
598	PRAZOSIN HYDROCHLORIDE. CAT:P7791-250MG. SIGMA	FRASCO	250 MG	5	
599	MIRTAZAPINE _>98% (HPLC). CAT: M0443-50MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	50 MG	5	
600	KETAMINA (ANESKET) 100MG/10ML(AGROPECURIO) PISA.	FRASCO	10 ML	10	
601	SOFLORAN (ISOFLURANO) FCO. 100ML. PISA	FRASCO	100 ML	5	
602	CONCANAVALINA-A MILLIPORE CAT. US 1234567-1 GM	FRASCO	1 G	1	
603	SUERO FETAL BOVINO (FBS). CAT:16000-036-100ML.	FRASCO	100 ML	1	
604	HEPES MILLIPORE REF. US 1391340	FRASCO	250 ML.	1	
605	2- MERCAPTOETHANOL, GRADO BIOLOGIA MOLECULAR. REF: US144203. CALBIOCHEM-MILLIPORE	FRASCO	250 ML.	1	
606	CITOFIX FIXATION BUFFER BD. CAT: 554655-100ML. MCA: BDF	FRASCO	100 ML	1	
607	PHOSFLOW PEM BUFFER III BD. CAT: 558050-125ML. MCA: BD	FRASCO	125 ML	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
608	PHARMINGEN STAIN BUFFER FBS BD. CAT: 554656-500ML. MCA: BD	FRASCO	500 ML.	1	
609	BD FALCON TM 96-WELL IMAGING PLATE. MCA: BD FALCON	CAJA		1	
610	BROMODEOXYURIDINE (BRDU) BD. CAT: 550891-25MG. MCA: BD	FRASCO	25 MG.	1	
611	BISBENZIMIDE H 33342 TRYHYDROCHLORIDE _>95% (TLC) SOLUBILITY. CAT: B2261-25MG. MCA: SIGMA	FRASCO	25 MG.	1	
612	ALEXA FLUOR 488 ANTI-BRDU CLONE: 3D4 (SOLD AS 558599)100TESTS. BD	VIAL	100 TESTS	1	
613	O-PHENYLENEDIAMINE DIHYDROCHLORIDE.CJA.C/5 SETS.P-9187.SIGMA	CAJA	C/5SET	8	
614	CHITOSAN MEDIUM MOLECULAR WEIGHT CAT: 448877-250G ALDRICH	FRASCO	250 GRS.	2	
615	REMERON (MIRTAZAPINA-SHERING PLOG) TABLETAS 30 MG.CAJA.C/30.	CAJA	C/30.	80	
616	VALDOXA (AGOMELATINA-SERVIER) 25 MG. CAJA C/28 TABLETAS	CAJA	C/28 TABLETAS	30	
617	SIDERIL CAPSULAS 100 MG. (TRAZODONA-SENOSIAN)	CAJA	C/20	30	
618	ZYPREXA (OLANZAPINA-LILLY) TABLETAS 5 MG.	CAJA	C/14.	30	
619	INDERALICI TABLETAS 10 MG. (PEOPANOLOL-ASTRA ZENECA) CAJA C/50 TABLETAS	CAJA	C/50 TABLETAS	30	
620	RISPERIDONA 2 MG. CAJA C/40 TABLETAS. AMSA	CAJA	C/40 TABLETAS	30	
621	GEODON (ZIPRASIDONA-PFIZER) CAPSULAS 40 MG.	CAJA	C/14.	30	
622	FLUOXETINA 20 MG.(FLUOXETINA-AURAX) CAJA C/28 CAPSULAS	CAJA	C/28 CAPSULAS	20	
623	BUSPAR (BUSPIRONA-BRYSTOL MYERS SQUIBB) 10MG. CAJA C/30 TABLETAS	CAJA	C/30 TABLETAS	30	
624	TIRAS DE PRUEBA PH FIX 2.0-9.0, CON INTERVALO DE 0.5 PH. CAT: 92118. MCA: MACHEREY-NEGEL	CAJA	C/100 TIRAS	20	
625	ROLLO DE PARAFINA MARCA PARAFILM (PM996). DIMENSIONES: 4" X 125 FT (PARAFILM SEALING FILM) CATÁLOGO DAIGGER: EF9896B (HS234526B).	ROLLO	ROLLO	6	
626	SILICA GEL 60 F254 25 TLC ALUMINIUM SHEE (TLC SILICA GEL 60 F 2 5 4 25 HOJAS DE ALUMINIO 20 X 20 CM,). CAT: 1055540001. MERCK	CAJA	C/25 PZAS.	2	
627	CROMATOPLACAS PREPARATIVAS VIDRIO 20X20 CM.2MM.1.05717 MERCK	CAJA	C/12.	1	
628	TUBO LATEX AMBAR (MANGUERA DE LATEX) CAT: 2065-10 MTS. HOLY	CAJA	C/10 MTS.	1	
629	TUBO LATEX AMBAR (MANGUERA DE LATEX) (6.35MM,13.0MM, PARED 3.17MM) CAT: 2055-15M. HOLY	CAJA	C/15 MTS.	1	
630	ELECTRODO PARA MEDIR PH, PARA PROPOSITOS GENERALES, RELLENABLE, 12 X 150 MM, MARCA BECKMAN COULTER CATÁLOGO: A57186.	PIEZA	PIEZA	1	
631	PUNTAS ESTERIL 1-100UL.C/FILTRO MAXYMUM RECOVERY RACK.TF-100-L-R-S. AXYGEN	CAJA	C/10 RACK 96 C/U.	50	
632	PUNTAS ESTERIL 1-200UL.C/FILTRO MAXYMUM R. TF-200-L-R-S.AXYGEN	CAJA	C/10 RACK X 96 C/U.	50	
633	KIMWIPES EXL DE 1 CAPA TOALLAS CON BAJO NIVEL DE PELUSA, ABSORBENTES NO ABRASIVAS, CAJA CON 140 PIEZAS MARCA KIMBERLY CLARK. CAT: 06-666C FISHER SCIENTIFIC	CAJA	C/140 PZAS	2	
634	GUANTES DE NITRILO LIBRES DE POLVO SUPRENO. MICROFLEX CHICOS CAT: SU-690-S. CAJA C/100 PIEZAS- MICROFLEX	CAJA	C/100 PZAS.	10	
635	CAJA PETRI DESECHABLE D 100X15MM ESTERIL 351029. CJA C/500 FALCON	CAJA	C/500 PZAS.	1	
636	CINTA INDICADORA DE ESTRERILIZACIÓN [AUTOCLAVE INDICATOR TAPES] ANCHO 3/4", LONGITUD: 60 YD, INDICADOR: RALLADO (STRIPED INDICATOR). CATÁLOGO DAIGGER: EF9765E (DAI-T25-60-C)	PIEZA	PIEZA	1	
637	TERMOMETRO CALIBRADO RANGO -22° A +110°C. CAT:EF23852BB. DAIGGER	PIEZA		2	
638	TUBOS PARA MICROCENTIFUGA 0.6ML. MCT-060-C. PK C/500. AXYGEN	PAQUETE	C/500	50	
639	MICROTUBOS 1.5ML. CLEAR HOMO-POLIMER. MCT-150-C. AXYGEN.PAQ.C/100	PAQUETE	C/1000	50	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
640	MECHERO DE ALCOHOL 100 ML. CAT: RZ-48585-84. COLE PARMER	PIEZA		3	
641	FAST REACTION TUBES (8 TUBES/STRIP) PCR COMPATIBLE DNA.4358293 A&	CAJA	C/125 STRIPS (8TUBES/STRIP)	4	
642	MICROAMP OPTICAL 8-CAP STRIP. CAT:4323032. QT:300 STRIPS (8 CAPS/STRIP) A&B	CAJA	C/300 STRIPS (8 CAPS/STRIP)	2	
643	PIPETAS EPPENDORF(0.5-10UL,10-100UL,100-1000UL)3-PACK.3120 000.90	PAQUETE	C/3 PZAS. 3120 000.909.EPPEND	1	
644	PIPETA MULTICANAL 8 CANALES (MULTI 8-CHANNEL) 30-300UL. EPPENDORF	PIEZA	CAT: 3122 000.051	1	
645	XT STARTER M-PCR SYSTEM, GRADILLA DE ENFRIAMIENTO PARA PCR, CON BASE DE SOPORTE Y NUCLEO DE ENFRIAMIENTO, PARA 12 TUBOS DE 1.5ML Y 6 TIRAS DE TUBOS DE PCR. MARCA BIOCISION STANDARDIZING SAMPLES (2016) , CAT NO BCS-557. JUEGO 3 PIEZAS	PAQUETE	PAQUETE	1	
646	COOLRACK ®XT M24 , GRADILLA DE ENFRIAMIENTO PARA TUBOS 24 X1.5 O 2.0 ML. MARCA BIOCISION STANDARDIZING SAMPLES (2016) . CAT NO BCS-535	PIEZA	PIEZA	2	
647	GUANTES DE NITRILO NO ESTERIL LISO.(SMALL, MEDIUM, LARGE) MICROFLEX	CAJA	C/50 PARES MICROFLEX	200	100 CAJAS CHICO Y 100 CAJAS MEDIANO
648	JERINGA DESECHABLE P/INSULINA 1ML. C/AGUJA 27GX13MM. CAT:326716. BD PLASTIPAK	CAJA	C/100 PZAS.	5	
649	CUBREBOCAS DESECHABLES AZUL (50% POLIESTER, 50% RAYON) PROTEC	PIEZA		750	
650	PUNZOCAT AZUL CAL.22G X 1" (25MM) CAJA C/50 PZAS. VIZCARRA	CAJA	C/50	2	
651	JALADOR TROPICALIZADO PARA VIDRIO	PIEZA		1	
652	AGUJA P/INSULINA 27G X 1/2" (0,40MM X 13MM). 302358. C/100. BD	CAJA	C/100	2	
653	AGUJA DESECHABLE ESTERIL 20G X 1 1/4" (0.90 MM X 32 MM) BD.	CAJA	C/100	60	
654	AGUJA DESECHABLE ESTERIL 22G X 1 1/4" (0.70 MM X 32 MM) BD.	CAJA	C/100	60	
655	JERINGA DESECHABLE PARA TUBERCULINA BECTON DICKINSON 25G X 16MM CAJA C/100 PZAS	CAJA	C/100 PZAS.	60	
656	PUNTAS AMARILLAS (1-200 UL). T-200-Y. AXYGEN	BOLSA	C/1000	80	
657	PUNTAS P/PIPETA DE PLASTICO AZUL (1-1000 UL). T-1000-B. AXYGEN	PAQUETE	C/1000	2	
658	PUNTAS CLARAS (PIPET TIPS) 05-10UL. CLEAR CAT: T-300. AXYGEN	BOLSA	C/1000.	40	
659	PIPETA 100-1000UL (SINGLE CHANNEL DIGITAL PIPETTOR). CAT:AP-1000. AXYGEN	PIEZA		2	
660	BR STYLE INTRACEREBRAL GUIDE - O-RING LOCK P/N MD-2250 MARCA BASI	PIEZA	PIEZA	5	
661	BRAIN MICRODIALYSIS PROBE, 2 MM MEMBRANE.CAT:MD-2200. INOVA	CAJA	C/6.	5	
662	BR-4 BRAIN MICRODIALYSIS PROBES (RAT) P/N MD-2204 MARCA BASI	PIEZA	PIEZA	5	
663	IBR-4 COMBINATION INFUSION AND MICRODIALYSIS PROBE P/N MD-2264 MARCA BASI	PIEZA		5	
664	BULK FEP TUBING FOR MICRODIALYSIS - PRICE SHOWN IS PER FOOT - 10% DISCOUNT FOR > 35 FT. - 1 FT.P/N MR-5006 MARCA BASI	PIEZA	PIEZA	5	
665	LM-10 LINEAR MICRODIALYSIS PROBES - 10 MM MEMBRANE P/N MD-2000 MARCA BASI	PIEZA	PIEZA	5	
666	LM-5 LINEAR MICRODIALYSIS PROBES P/N MD-2005 MARCA BASI	PIEZA	PIEZA	5	
667	LOCKING INTRACEREBRAL GUIDE AND STYLET MD-2251 MARCA BASI	PIEZA	PIEZA	5	
668	FEP TEFLON TUBING CLEAR (0.65MM OD X 0.12MM ID)MF-5164	PIEZA	PIEZA	15	
669	VIAL - 300 UL BOROSILICATE GLASS - 6X32 MM (2ND KEYWORD: CULEX) - 1000 EACH P/N MF-5270MARCA BASI	PIEZA	PIEZA	3	
670	CONNECTOR PEDESTAL STAINLESS STEEL # 20. PART NUMBER 313-001. PLASTIC ONE (THE LENG OF THE STAINLESS STEEL TUBING BELOW PLASTIC PEDESTAL THAT YOU NEED 12MM).	PIEZA		300	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
671	MALLA DE POLIPROPILENO SILICONIZADA DE 10 X 10CM. ESTERIL. MCA: WALL TM.	PIEZA	10 X 10 CM	5	
672	TUBING SILASTIC 0.20 X .037" 50'. CAT:96115-02. COLE PARMER	CAJA	C/50	3	
673	4-0 1.5 METRIC POLYSORB BRAIDED LACTOMER 9-1 30M 75CM VIOLET V-20 (SUTURA USP 5-0 VIOLETA). MCA: ATRAMAT	PIEZA		10	
674	TYGON TUBING .020 IN, .060 IN. ND-100-80. 06419-01. COLE PARMER	CAJA	100 FEET	5	
675	CUCHARA CON ESPATULA DE 150 MM. DE LONGITUD. CAT:3471. MCA: BACHEM INSTRUMENTE GMBH.	PIEZA		12	
676	BROCHA DE PELO DE CAMELLO PARA LA LIMPIEZA DE BALANZAS, MANGO DE MADERA DE 5" Y DIAM: 7/16", BILSA CON UNA PIEZA. CAT: EF2923A, MCA: DAIGGER	PIEZA	PIEZA	5	
677	BARRAS MAGNETICAS (AGITADORES) PARA AGITACION DE PTFE CILINDRICAS. L:10 MM. BARRA, 3 MM. DIAM. EXTERNO REDONDOS. CAT: Z328506-10EA. MCA: SIGMA	PAQUETE	C/10 PZAS.	3	
678	BANDEJA D INSTRUMENTACION/ESTERILIZACION.8 7/8"LX5"X2"D. JZ-07276-06 MCA: COLE PARMER	PIEZA		1	
679	DELANTAL (APRON ENDUROSAF BLUE). CAT:91620-05. COLE PARMER	PIEZA		2	
680	ORGANIZADOR (ORGANIZER LARGE WHITE). 63529-80. COLE PARMER	PIEZA		4	
681	ORGANIZADOR (ORGANIZER 4-BIN W/COVER). 63529-65. COLE PARMER	PIEZA		4	
682	PROTECTOR FACIAL (FACESHIELD W/CLR WINDOW). 86478-00.COLE PARMER	PIEZA	PIEZA	4	
683	CUBRE OBJETOS 24X60MM.(COVER GLASS RECTANGLE #1 1OZ)48511-30. COLE PARMER	CAJA	C/1 OZ. COLE PARMER	10	
684	PORTA OBJETOS. LISOS. CAT: JZ-48500-20. MCA: COLE PARMER	CAJA	CAJA C/100	10	
685	FILTROS MILLEX-GV (PVDF) 22UM, 33MM. CAT: SLGV033RB. MILLIPORE	CAJA	C/500 PZAS.	2	
686	SEPARADOR DE CELULAS 70 UM, NYLON (CELL STRAINER)352350. BD	CAJA	C/50	4	
687	NUNC-IMMUNO 96 MICROWELL PLATES MAXISORP F96.CAT:456537.NUNC	CAJA	180 PLATES	6	
688	MATRAZ ERLENMEYER DE POLICARBONATO DE 2 LITROS MARCA NALGENE CAT. 4110-2000 PAQUETE CON 4	PAQUETE	C/4 PZAS	6	
689	CUBREBOCAS DESECHABLE (RESPIRADOR N95) 3M CAT:8210. CAJA.C/50.	CAJA	C/50	5	
690	HOJA PARA BISTURI # 15 DE ACERO DE ACERO INOXIDABLE (SURGICAL BLADES) HERGOM	CAJA	C/100	10	
691	HOJA PARA BISTURI # 20 DE ACERO INOXIDABLE.(SURGICAL BLADES) HERGOM	CAJA	C/100 PZAS.	25	
692	ROCLEAN TM-B FLOW THROUGH BAG 12 UNITS. CAT:ZWBASE012. MILLIPORE	CAJA	C/12 UNITS.	2	
693	UV LAMP FOR ELIX UV (LAMPARA UV PARA SISTEMAS ELIX). CAT: ZLXUVLP01. MERCK-MILLIPORE	PIEZA		2	
694	MODULO DE PETRATAMIENTO PROGARD TS2 PARA SISTEMA EXLIS Y MILLI Q. COMPRENDE: EN UNIDAD TRES ETAPAS DE TRATAMIENTO PARA LA PROTECCION DEL CARTUCHO DE OSMOSIS INVERSA (PREFILTRO, LECHE DE CARBON ACTIVO Y AGENTE ANTICALCAREO). CAT: PROGOT0S2. MERCK-MILLIPORE	PAQUETE	C/KIT.	3	
695	ROGARD. CAT:CDPRM1206. MILLIPORE	CAJA	C/6 PZAS.	2	
696	QUAMTUM TEX MILLI Q SYSTEM. CAT: QTUM0TEX1. MERCK-MILLIPORE	PIEZA		3	
697	QUANTUM ICP (QUANTUM ICP PARA AGUA PRODUCIDA CON CONTAMINACION ULTRABAJADA DE ELEMENTOS (PPT O SUB-PPT). CAT: QTUM00ICP. MERCK-MILLIPORE	CAJA	C/1 PZA.	1	
698	FILTRO DE VENTEO (PE TANK MILLIPAK FILTER). CAT: TANKMPK01. MERCK-MILLIPORE	PIEZA		1	
699	TABLETAS PARA SANITIZACION DE CLORO. CAT:ZWCLO1F50. MILLIPORE	CAJA	C/45 TABLETAS	2	
700	A10 UV LAMP MIILLI-Q SYSTEM. CAT: ZFA10UVM1. MERCK MILLIPORE	PIEZA		1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
701	Q-GARD CAT:QGARD00R1 MCA.MILLIPORE.	CAJA	C/1.	3	
702	CARTUCHO QUANTUM.22M (ORGANEX QUANTUM WITH MILLIPAK). CAT: QTUMMPKEX. MERCK-MILLIPORE	CAJA	C/1.	3	
703	PROGARD 2 ALONE (LONG) PAK. CAT:PROG00002	PAQUETE		3	
704	LAMPARA UV CON CABLE.(ASM UV LAMP W/CABLE). CAT:ZFRES00UV.MILLIPORE	PIEZA		3	
705	FILTRO DE CARBON CAT:CDFC01204 MILLIPORE	PAQUETE	C/4 PZ	1	
706	QUADRIDERM NF (CREMA) CAJA C/TUBO 25G.SHERING-PLOUGH	CAJA	C/TUBO 25 G.	30	
707	BROMURO DE COBRE (I), 98%. CAT: 212865-50G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	50 G	1	
708	N,N'-DISOPROPYLCARBODIIMIDE, 99%. CAT: D125407-25G. ALDRICH	FRASCO	25 GRS	1	
709	ACIDO-4-FORMILBENZOICO, 97%. CAT:124915-25G. ALDRICH	FRASCO	25 GRS	1	
710	TRANS-4-NITROCINAMALDEHIDO, 98%. CAT: 281670-5G. ALDRICH	FRASCO	5 G.	2	
711	ETILEN GLICOL ANHIDRO, 99.8%. CAT: 324558-100ML. ALDRICH	FRASCO	100 ML	1	
712	CINAMALDEHIDO _> 95%. CAT: W228613-100G. ALDRICH	FRASCO	100 GRS	1	
713	4-CLOROBUTILACETATO, 98%. CAT: C292077-25G. ALDRICH	FRASCO	25 GRS	1	
714	BROMURO DE TIONILO, 97%. CAT: 251259-25G. ALDRICH	FRASCO	25 GRS	1	
715	4-BROMOBUTIRATO DE ETILO, 95%. CAT: 167118-50G. ALDRICH	FRASCO	50 G	1	
716	CLOROFORMO DEUTERADO, 99.8% ATOMOS DE DEUTERIO, CONTIENE 0.03% (V/V) TMS. CAT: 225789-100G. ALDRICH	FRASCO	100 GRS	1	
717	METANOL DEUTERADO, _>99.8% ATOMOS DE DEUTERIO. CAT:151947-25G. ALDRICH	FRASCO	25 GRS	1	
718	DIMETIL SULFOXIDO DEUTERADO, 99.96% ATOMOS DE DEUTERIO. CAT:156914-25G. ALDRICH	FRASCO	25 GRS	1	
719	AGUA DEUTERADA, 99.9% ATOMOS DE DEUTERIO. CAT: 151882-100G. ALDRICH	FRASCO	100 GRS	1	
720	SULFATO DE NIQUEL HEPTAHIDRATADO; NICKEL (II) SULFATE HEPTAHYDRATE 99.999% TRACE METALS BASIS. CAT: 203890-50G. ALDRICH	FRASCO	50 G	1	
721	PEROXIDO DE HIDROGENO (30% EN AGUA). CAT:BP2633500-500ML. FISHERSCIENTIFIC (FISHERBIOREAGENTS).	FRASCO	500 ml.	1	
722	PEPTIDO ENDOMORPHIN-1. VIAL 500 MICROGRAMOS. CAT: 044-10. 500 MICROGRAMOS. MCA: PHOENIXPEPTIDE	VIAL	500 microgramos	2	
723	PEPTIDO ENDOMORPHIN-2. VIAL 500 MICROGRAMOS. CAT: 044-11. 500 MICROGRAMOS. MCA: PHOENIXPEPTIDE	VIAL	500 microgramos	2	
724	PEPTIDO ORPHANIN FQ / NOCICEPTIN. VIAL 500 MICROGRAMOS. CAT: 021-55. 500 MICROGRAMOS. MCA: PHOENIXPEPTIDE	VIAL	500 microgramos	2	
725	IMMOBILIZED TCEP DISULFIDE REDUCING RESINE. CAT: 77712-5ML.. THERMO SCIENTIFIC	FRASCO	5 ml.	5	
726	EDTA (ETHYLENEDIAMINETETRAACETIC ACID DISODIUM SALT DIHYDRATE). CAT: E5134-500G. SIGMA	FRASCO	500 G	2	
727	TISSUE TEK O.C.T. COMPOUND. CAT: 102094-104. 118 ML. VWR. ELECTRON MICROCOPY SCIENCES	BOTELLA	118 ML	30	
728	ANTICUERPO MORPHINE ANTIBODY, MO3A2. CAT: MCA5721G-1MG. THERMOFISHER SCIENTIFIC	VIAL	1 MG	1	
729	HEMOCIANINA DE MEGATHURA CRENULATA. CAT: H7017-5 X 20MG. SIGMA-ALDRICH	CAJA	C/5 X 20 mg.	1	
730	HEMOCIANINA DE MEGATHURA CRENULATA. CAT: H7017-50MG. SIGMA-ALDRICH	VIAL	50 MG	1	
731	KIT DE PURIFICACION DE ANTICUERPOS MONTAGE CON MEDIO CROMATOGRAFICO PROSEP-A. CAT: LSK2ABA20-KIT. 2 COLUMNS. MERCK (MILLIPORE)	KIT	C/2 COLUMNAS	2	
732	DOXAZOSIN MESYLATE 97% (HPLC), POWDER. CAT: D9815-250MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	250 mg.	5	
733	VARENICLINE TARTRATE _>98% (HPLC). CAT: PZ0004-25MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	25 mg.	5	
734	CYTISINE _>99.0% (HPLC), _>99%. CAT: 712264-500MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	500 mg.	6	
735	PENTOBARBITAL SODICO. FCO. 100ML. LABORATORIOS CHEMINOVA MEXICO	FRASCO	100 ML	20	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
736	GRAN BASED RODENT TABLET, PELLET DE PRECISION PARA ROEDORES DE 45MG, PRESENTACION CON 1800G. SIN SABOR. MCA: TEST DIET	BOTE	1800 g. SIN SABOR	10	
737	ISOFLUORAONO REFERENCIA. CAT: CWE1313000-KIT. BIOGEN	KIT		5	
738	CAJA D PLASTICO (PORTALAMINILLAS) PARA 100. HS15994A-PK 5.HEATROW	PAQUETE	C/5 PZAS.	20	
739	GUAVA FLOW CYTOMETER CELL CYCLE ASSAY. CAT: 4500-0220. KIT. MILLIPORE	KIT		3	
740	GUAVA FLOW CYTOMETER APO-DIRECT TUNEL ASSAY. CAT: 4500-0220. CAT:APT 110-KIT. MILLIPORE	KIT		3	
741	GUAVA FLOW CYTOMETER CELL GROWTH ASSAY. 4500-0270. KIT. MILLIPORE	KIT		3	
742	GUAVA NEXIN REAGENT FOR FLOW CYTOMETRY. CAT: 4500-0450-100 TESTS. MILLIPORE	KIT	100 TESTS	1	
743	GUAVA FLOW CELL P/N. CAT:0500-2260. KIT. MILLIPORE	KIT		1	
744	GUAVA EASYCHECK KIT. CAT: 4500-0025. MILLIPORE	KIT		1	
745	GUAVA ICF INSTRUMENT CLEANING FLUID. CAT: 42000-0140-100ML. MILLIPORE	FRASCO	100 ML	6	
746	BD MOUSE IMMUNOGLOBULIN ISOTYPING ELISA KIT. CAT: 550487-KIT.	KIT		5	
747	POLY(L-LACTIDE) 101,700 PLLA-1. CAT: 93578-5G. ALDRICH	FRASCO	5 g.	2	
748	POLY(L-LACTIDE) 67,400 PLLA-2. CAT: 94829-5G. ALDRICH	FRASCO	5 g.	2	
749	POLY(€-CAPROLACTONE) 115,000 PCL-1. CAT: 440744-250G. ALDRICH	FRASCO	250 g.	2	
750	POLY(€-CAPROLACTONE) 65,000 PCL-2. CAT: 704105-500G. ALDRICH	FRASCO	500 G	2	
751	MINIPRESS 2 MG (PRAZOSINA-PFIZER) CAJA C/30 TABLETAS.	CAJA	C/30 TABLETAS	30	
752	CRONOCAPS 5 MG. (MELATONINA-MEDIX). CAJA C/30 TABLETAS	CAJA	C/30 TABLETAS	30	
753	NALISEN 8 MG. (ONDASETRON-CRYPHARMA). CAJA C/3 AMP.	CAJA	C/3 AMPOLLETAS	40	
754	SEROQUEL XR 300 MG. (QUETIAPINA-ASTRA-ZENECA). CAJA C/10 TABLETAS	CAJA	C/10 TABLETAS	30	
755	CHAMPIX 1 MG. (VERANICLINA-PFIZER). CAJA C/56 TABLETAS	CAJA	C/56 TABLETAS	30	
756	BRINTELLIX 20 MG. (VORTIOXETINA-LUNDBECK). CAJA C/28 TABLETAS	CAJA	C/28 TABLETAS	30	
757	DOPERGIN 20 MG. (LISURIDA-BAYER). CAJA C/14 TABLETAS	CAJA	C/14 TABLETAS	30	
758	COLUMNAS DE EXTRACCIÓN EN FASE SÓLIDA; STRATA TM- X-DRUG B 33 MM POLYMERIC STRONG CATION; 10 MG / 1 ML, TUBES. NO. CATALOGO: 8B-S128-AAK; 100/PK; MARCA: PHENOMENEX.	PAQUETE	PAQUETE	6	
759	COLUMNAS DE EXTRACCIÓN EN FASE SÓLIDA; STRATA TM- X-DRUG B 33 MM POLYMERIC STRONG CATION; 30 MG / 3 ML, TUBES. NO. CATALOGO: 8B-S128-TBJ; 50/PK; PHENOMENEX.	PAQUETE	PAQUETE	2	
760	COLUMNAS DE EXTRACCIÓN EN FASE SÓLIDA; STRATA TM- X-DRUG B 33 MM POLYMERIC STRONG CATION; 60 MG / 6 ML, TUBES. NO. CATALOGO: 8B-S128-UCH; 30/PK; MARCA: PHENOMENEX.	PAQUETE	PAQUETE	2	
761	COLUMNA PARA HPLC; LUNA®OMEGA 5 MM POLAR C18 100 Å LC COLUMN 150 X 4.6 MM; NO. CATALOGO: 00F-4754-E0; MARCA: PHENOMENEX.	PIEZA	PIEZA	1	
762	CARTUCHOS C18 PARA PRECOLUMNA KJ0-4282; SECURITYGUARD™ CARTRIDGES; C18 4 X 2.0 MM ID; NO. CATALOGO: AJ0-4286; 10/PK MARCA: PHENOMENEX.	PAQUETE	PAQUETE	1	
763	VIALES PARA HPLC; VEREX™ VIAL KIT, 9MM, 2ML SCREW TOP, CLEAR 33 W/ PATCH + PRESLIT PTFE/SILICONE CAP, BLUE, 100/PK; NO. CATALOGO: AR0-9925-12MARCA: PHENOMENEX.	PAQUETE	PAQUETE	6	
764	MEMBRANAS DE FILTRACIÓN PHENEX™ FILTER MEMBRANES, NYLON, 0.45 µM, 47 MM DIA., NON-STERILE, 100/PK; CLAVE: AF0-0504MARCA: PHENOMENEX.	CAJA	CAJA	4	
765	MEMBRANAS DE FILTRACIÓN PHENEX™ TEFLON® (PTFE) FILTER MEMBRANES, 0.45UM PORE SIZE, 47 MM DIAMETER, 100/PK. NÚMERO DE CATÁLAGO:AF0-0514 MARCA: PHENOMENEX.	CAJA	CAJA	4	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
766	SISTEMA DE FILTRACIÓN DE FASE MÓVIL FILTERS ™, 47 MM, EMBUDO DE 300 ML CON UN FRASCO DE VACÍO DE 1 L, NÚMERO DE CATÁLAGO: AH0-1566MARCA: PHENOMENEX.	SET	SET	2	
767	ADAPTADOR PARA FILTRACIÓN DE DISOLVENTES, MOBILE PHASE PICKUP ADAPTER, 47 MM, NÚMERO DE CATÁLAGO: AH0-2947MARCA: PHENOMENEX.	PIEZA	PIEZA	4	
768	FILTRO PARA ENTRADA DE DISOLVENTE; SOLVENT INLET FILTER, S.S., 2.0µM, FOR 1/16IN ID TUBING, EA. NÚMERO DE CATÁLAGO: AF0-0356MARCA: PHENOMENEX.	PIEZA	PIEZA	6	
769	MANIFOLD PARA EXTRACCIÓN EN FASE SÓLIDA. SPE 24-POSITION VACUUM, MANIFOLD SET (COMPLETE), NÚMERO DE CATÁLAGO: AH0-6024MARCA: PHENOMENEX. P	SET	SET	1	
770	AH0-7191 ADAPTOR CAP FOR 1,3 AND 6ML SPE TUBES, W/ LUER TIP, POLYETHYLENE, 15/PK. NÚMERO DE CATÁLAGO: AH0-7191MARCA: PHENOMENEX.	PAQUETE	PAQUETE	1	
771	SPE 24-POSITION STOPCOCKS, , 24/PK, NÚMERO DE CATÁLAGO: AH0-6049MARCA: PHENOMENEX.	PAQUETE	PAQUETE	1	
772	LAB TUBING, TEFLON (PTFE), 10FT L X 1/8IN OD X 1/16IN ID (0.030IN WALL), EA NÚMERO DE CATÁLAGO: AH0-6049MARCA: PHENOMENEX.	PAQUETE	PAQUETE	1	
773	CROMATOFOLIOS AL DE SILICA GEL 60F. CAT:1.05554.0001. MERCK	CAJA	C/25.	2	
774	TIRAS DE PRUEBA PH-FIX 4.5-10.0 CON INTERVALO DE 0.5 PH. CAJA CON 100 TIRAS. CÓDIGO:92120, MCA: MACHEREY-NAGEL	CAJA	CAJA C/100 TIRAS	20	
775	ROLLO PARAFILM® M, TAMAÑO: 4 IN. × 250 FT, CAJA C/ 1 PZA. CAT: P7668-1EA, MCA: SIGMA	ROLLO	4 IN X 250 FT.	6	
776	COLUMNAS DE DESALACIÓN ZEBA SIP DESALTING COLUMNS, 40K MWCO 10 ML. CATÁLOGO: 8773, MARCA THERMOSCIENTIFIC, CAJA CON 25 PIEZAS.	CAJA	CAJA C/25	25	
777	CINTA INDICADOR DE AUTOCLAVEADO. INDICADOR RALLADO. ROLLO DE 1" X 60 YD, CATÁLOGO DAIGGER: EF9765F (DAI-T35-60-C)	ROLLO	ROLLO	1	
778	PUNTAS EN RACK ESTERILES C/FILTRO 1-20UL. TF-20-R-S. CAJA C/10 RACKS 96 C/U.AXYGEN	CAJA	10 RACK X 96 C/U	1	
779	TUBOS P/MICROCENTRIFUGA 0.6ML. MCT-060-C.CJA C/10 X 1000 C/U. MCA: AXYGEN	CAJA	C/10 X 1000 C/U.	5	
780	TUBO CON TAPA PARA MICROCENTRIFUGA DE 1.5 ML. MARCA: AXYGEN. CATALOGO: MCT-150-C. CAJA C/500 PZAS	CAJA	CAJA C/500 PIEZAS	5	
781	PIPETA EPPENDORF RESEARCH 0.5-5ML. (EPPENDORF PLUS RESEARCH PIPETTE 0.5-5ML). CAT: 3120 000 070. MCA: EPPENDORF	PIEZA		1	
782	AGUJAS HIPODÉRMICAS DESECHABLES ESTÉRILES 22G X 32MM (NEGRA). MARCA DENTILAB. CAJA CON 100 PIEZAS	CAJA	CAJA C/100	60	
783	CATETER INTRAVENOSO BD INSYTE 20G. X 30MM. PAQ. C/5. BECKTON DICKINSON	PAQUETE	C/5 PZAS.	100	
784	MECHERO DE BUTANO PORTABLE PARA LABORATORIO CON CONTENEDOR DE COMBUSTIBLE (5.5 OZ) MOD: LENK'S 65. CAT: 3430-25. WEBER SCIENTIFIC	PIEZA		1	
785	LAMPARA DE ALCOHOL DE 100ML. VIDRIO CON BASE FUERTE Y TAPA DE METAL PARA EVITAR EVAPORACIONES. CAT: 3430-10. WEBER SCIENTIFIC	PIEZA		3	
786	PIPETA DE TRANSFERENCIA GRADUADA CAP:7.5 ML.CAT-K01 18432	CAJA	C/500	1	
787	PIPETA DE TRANSFERENCIA DE 5 ML.	CAJA	C/500.	1	
	LABORATORIO DE GENÉTICA				
788	50 BP DNA LADDER. CAT:N3236S-100-20 GEL LANES. NEW ENGLAND	VIAL	100-200 GEL LANES	2	
789	FOLMALDEHIDO EN SOLUCIÓN AL 37%, CAT. 15858, MARCA MERCK FCO DE 1 LITRO	FRASCO	FRASCO DE I LTO	1	
790	CHIP-IT PBMC CAT. 53042, MARCA ACTIVE MOTIF	KIT	KIT	1	
791	RED SEA SALT 7 KG. (15.4 LB.) BUCKET/ WATER VOLUME: 210 LITERS (55 GAL.) RED SEA	BOTE	BOTE	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
792	PH / ALKALINITY TEST KIT PH 100 TESTS, KH 55 TESTS RED SEA KIT CON 100 PRUEBAS	KIT	KIT	1	
793	TROPICAL GRANULES. (ALIMENTO TETRA COLOR). NET WT 10.58 OZ (300GR) MCA: TETRA/TETRA-FISH. CAT: 16159 1 BOTE DE 300G	BOTE	300 g.	1	
794	DISCUS QUALITY "ALIMENTO GRANULADO PARA DISCUS" BOTE 90 GR. MCA: PRODAC	BOTE	90 gr.	1	
795	QUINILINATE/QUINOLINIC ACID. CAT: Q104. MCA: SIGMA	FRASCO		1	
796	TRIPTAMINA. CAT: 246557. MCA: SIGMA	FRASCO		1	
797	L-DOPA. CAT: 1361009. MCA: SIGMA	FRASCO		1	
798	R2053 DIRECT-ZOL RNA MINIPREP (200 PREPS) MARCA. ZYMO	CAJA	CAJA	1	
799	ALEXA FLUOR™ 532 PHALLOIDIN YELLOW SONDA DE ACTINA FILAMENTOSA (F-ACTINA) 531/554 NM STORE IN FREEZER (-5 TO -30°C) AND PROTECT FROM LIGHT. A22282 1 TUBO 300 UNITS	KIT	KIT	1	
800	PUREGENE PROTEINASE K. CAT:158920. QIAGEN	FRASCO		1	
801	AGAROSA GEL H/S. BIOTECH GRADE. CAT:5412-100G. MOLECULAR REAG	FRASCO	100 GRS	1	
802	FLEXIGENE DNA KIT (250). CAT: 51206-KIT MCA.QUIAGEN	KIT	CAJA C/1 KIT.	2	
803	PGEM T EASY VECTOR SYSTEM II. CAT:A1380 (A1360+L2004). PROMEGA.	KIT	20 REACCIONES	5	
804	HIGH PURE PLASMID ISOLATION KIT. CAT: 11754777001. 50REACTIONS. LIFE SICIENCES	KIT	50 REACTIONS	5	
805	WIZARD DNA CLEAN-UP SYSTEM CAT:A7280. PROMEGA	KIT	P/100 PREPS	2	
806	OLIGO BDNFVI PYRO F 5´-GAGGAGGTGAGGATAGGTTT-3´ R: 5´-[BTN CTCATTAAAACCCCCCRAACAAAAAATAA-3´ S: 5´-AGTTTAATYAGAAGAGTTAAATAATG-3´ PURIFICADOS POR HPLC SIGMA SET PRIMER 3 TUBOS	SET	SET	1	
807	INTRON 7 FKBP5 5´-GTTGTTTTTGGAATTTAAGGTAATTG-3´ PR 5´- [BIOTIN] TCTCTTACCTCCAACACTACTACTAAAA-3´ P1_S1 AAGTATAAAAAAAAAAATGGTTT P1_S2 TGGAGTTATAGTGTAGGTTTT P1_S3 GTTGATATATAGGAATAAAATAAGA PURIFICADOS POR HPLC SIGMA	SET	SET	1	
808	OLIGO GR F 5'-TTTTTTTTTTGAAGTTTTTTTA-3' R 5'- [BTN] CCCCCAACTCCCCAAAAA-3' S2, 5'-GAGTGGGTTTGGAGT-3' S3, 5'-AGAAAAGAAATTGGAGAAATT-3 PURIFICADOS POR HPLC SIGMA	SET	SET	1	
809	SLC6A4 HRM F 5´- CGAGGAGGCGAGGAGGTGT -3´ SLC6A4 HRM R 5´– CGTTCCTCGTCTCCCACTCTAA- 3 PURIFICADOS POR HPLC SIGMA SET DE PRIMER 2 TUBOS	SET	SET	1	
810	AGUA INYECTABLE PISA CAJA CON 100 AMPOLLETAS DE 3 ML	CAJA	C/100 AMPOLLETAS	1	
811	ETANOL ABSOLUTO(ETHYL ALCOHOL,ABSOLUTE). CAT: E7023-500ML. SIGMA	FRASCO	500 ML.	5	
812	ALCOHOL ISOPROPILICO *ISOPROPANOL(2-PROPANOL)*CAT: I9516-500ML. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	500 ML.	2	
813	CORTISOL FREE IN SALIVA ELISA DEMEDITECH DIAGNOSTICS GMBH, GERMANY CAT. DES6611	KIT	KIT	4	
814	DNTPS ROCHE CATAG 11969064001	KIT	KIT	2	
815	KAPA 2G ROBUS HOTSTAR READY MIX 500 REACTIONS. CAT: KK 5702-1 KIT/6.25 ML.	KIT	1 KIT/6.25 ML	3	
816	METHANOL CHROMASOLV FOR HPLC -> 99.9%. 34860-4X4L-R. SIGMA	CAJA	C/4X4 LTS.	2	
817	100BP DNA STEP LADDER NO CATALOG G6951	PIEZA	PIEZA	2	
818	GOAT ANTI-RABBIT IGG CYANINE 3 CONJUGATE FROM MERCK AP132C 2MG	FRASCO	2 MG	2	
819	GASA ABSORBENTE NO ESTÉRIL QUIRÚRGICA, MARCA PROTEC CAJA C/6 ROLLOS	CAJA	CAJA	1	
820	BD VACUTAINER K2E 7.2MG 4 ML LILAS NUMERO DE CAT 367844BAKS /CON 100 TUBOS	PAQUETE	PAQUETE C/100 TUBOS	4	
821	TORUNDAS DE ALGODON BOLSA 500 G.	BOLSA	500 G	1	
822	HYCLIN LIQUIDO ALCALINO MCA. HYCEL CAT.5343-5L.	FRASCO	5 LTS.	4	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
823	EMBUDO, COLOR TRANSPARENTE, FORMA CONO, FUNCIONES ESPECIALES ADICIÓN DE POLVO, LONGITUD DEL VÁSTAGO 35MM, MARCA KIMAX	PIEZA	PIEZA	4	
824	EMBUDO, MECHA CORTA, COLOR TRANSPARENTE, LONGITUD DEL VÁSTAGO 60MM, D.E. DE LA VIGA 8MM, EMBUDO MÁX. OD 90MM RIM, MATERIAL DEL EMBUDO POLIPROPILENO MARCA KIMAX	PIEZA	PIEZA	4	
825	MULTI-CHANNEL REAGENT RESERVOIRS, CAT. HEA20521C, MARCA HEATROW SCIENTIFIC. CAJA C/50 PIEZAS	CAJA	CAJA	2	
826	CAJA DE PLASTICO P/MICROTUBOS (STORAGE BOX) HS10601A. HEATROW	PIEZA		4	
827	GUANTE DE NITRILO SIN POLVO TEXTURIZADO. (SMALL,MEDIUM,LARGE). AMBIDERM	CAJA	C/100 PZAS.	14	4 CAJAS CHICA, 5 CAJAS MEDIANO Y 5 CAJAS
828	PUNTAS SIN FILTRO AMARILLAS NO ESTÉRILES 200 µL, CAT. 1030-800-000, MARCA LABCON BOLSA C/1000 PZAS	BOLSA	BOLSA C/1000	6	
829	PUNTAS EN RACK ESTERILES C/FILTRO 1-100UL. TF-100-R-S. AXYGE	CAJA	C/10 X 96 C/U.	6	
830	ELECTRODO PARA MEDIR PH, PARA PROPOSITOS GENERALES, RELLENABLE, 12 X 150 MM, MARCA BECKMAN COULTER CATÁLOGO: A57186.	PIEZA	PIEZA	1	
831	PORTABLE MICRO BURNER, MARCA: DAIGGER, CAT. EF3501	PIEZA	PIEZA	2	
832	FALCON® 14ML ROUND BOTTOM HIGH CLARITY PP TEST TUBE, GRADUATED, WITH SNAP CAP, STERILE, MARCA CORNING, 25/PACK, 500/CASE (PRODUCT # 352059)	PAQUETE	PAQUETE C/500	1	
833	PUNTAS LARGAS (0.1-10UL, LONG ULTRA MICRO,RACKED). CAT:TXL-10-R.AXYGEN	CAJA	C/10 RACKS X 96 C/U.	6	
834	PUNTAS CLARAS (PIPET TIPS) 05-10UL. CLEAR CAT: T-300. AXYGEN	BOLSA	C/1000.	6	
835	TUBO CON TAPA PARA MICROCENTRIFUGA DE 1.5 ML. MARCA: AXYGEN. CATALOGO: MCT-150-C. CAJA C/500 PZAS	CAJA	CAJA C/500 PIEZAS	2	
836	TUBO CON TAPA PARA MICROCENTRIFUGA DE 500 UL. MARCA: NEPTUN. CATALOGO: 3435.R CAJA CON 500 PZAS	CAJA	CAJA	2	
837	PIPETA EPPENDORF RESEARCH PLUS MONOCANAL VARIABLE DE 2 – 20 µL, CAT. 3120 000.038	PIEZA	PIEZA	1	
838	MATRAZ AFORADO DE VIDRIO DE 2000 ML MARCA KIMAX	PIEZA	PIEZA	2	
839	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 1000 ML. CAT: 1400-1000. PIEZA. KIMAX	PIEZA		3	
840	VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO 2000 ML. CAT: 1400-2000. PIEZA. KIMAX	PIEZA		3	
841	PUNTAS AMARILLAS (1-200 UL). T-200-Y. AXYGEN	BOLSA	C/1000	3	
842	MICROAMP OPTICAL ADHESIE FILM PCR COMPATIBLEPC. 4311971. A&B.	CAJA	C/100 FILMS	1	
843	TUBO CONICO PARA CENTRIFUGA 1.5ML. (CONICAL SCREW CAP. MICROCENTIFUGE TUBE AND CAP, WHITE O-RING POLYPROPYLENE, CAP WHITE NONSTERILE). CAT: SCT-150-W. MCA: AXYGEN. CAJA C/1000.	CAJA	C/1000.	2	
844	PUNTAS ESTERIL 1-1000UL.C/FILTRO MAXYMUM RECOVERY. TF-1000-L-R-S. AXYGEN	CAJA	C/10 RACK X 96 C/U.	3	
845	PUNTAS CON FILTRO DE 2-20 µL, CAT. 14210, MARCA SORENSONCAJA C/10 RACKS C/96 PIEZAS C/U	CAJA	CAJA C/10 RACKS C/96 PIEZAS	3	
846	2.0 ML SAFESEAL MICROCENTRIFUGE TUBE, CAT. 12000, MARCA SORENSON CAJA CON 10 BOLSAS DE 400 TUBOS	CAJA	CAJA C/ 10 BOLSAS DE 400 TUBOS	1	
847	MICROTUBOS DE COLORES 0.6ML. CAT:MCT-060-A. PAQ.C/500. AXYGEN	PAQUETE	C/500 PZAS.	6	
848	MICROTUBOS 1.5ML. CLEAR HOMO-POLIMER. MCT-150-C. AXYGEN.PAQ.C/100	PAQUETE	C/1000	6	
849	FAST REACTION TUBES (8 TUBES/STRIP) PCR COMPATIBLE DNA.4358293 A&	CAJA	C/125 STRIPS (8TUBES/STRIP)	2	
850	FILTROS MILLEX-GS (SYRINGE FILTER UNIT) 0.22UM. SLGS033SB. MILLIPORE	CAJA	C/250 FILTROS	2	
851	OLIGO BDNFI PYRO F 5´-ATTTTTAGTTATGATGGGGGAGG-3´ R 5´- [BTN]AAATTTCAAAATACCCCTATAAAAA-3´ S 5´-TTTTGGTATTATTATTAAAG-3´ PURIFICADOS POR HPLC SIGMA SET DE PRIMERS 3	SET	SET	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
852	2-PROPANOL GRADO HPLC CATAG 34863-1L	FRASCO	FERASCO DE 1 LTO.	2	
853	OLIGO DT 5´-TTTTTTTTTTTTTTT-3´ INVITROGEN NO. CATAG 10336022 PRIMER	PIEZA	PIEZA	1	
854	ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO. CAT:30500. 20 LTS. GOLDEN BELL	GARRAFON	20 LTS.	1	
855	BANDAS ADHESIVAS REDONDAS MEDIDA 22MM LIBRE DE LATEX CAJA C/100	CAJA	C/100 PZAS.	2	
	LABORATORIO DE BASES MOLECULARES				
856	ORTOVANADATO DE SODIO (SODIUM ORTHOVANADATE 90%).S6508-10G. SIGMA	FRASCO	10 G	1	
857	PHOSSTOP (PHOSPHATE INHIBITOR COCKTAIL TABLETS) 04 906 845 001.ROCHE	CAJA	C/10 TABLETS.	3	
858	COMPLETE MINI(PROTEASE INHIBITOOR COCKTAIL TABLETS)11 836 153 001. MCA: ROCHE	FRASCO	C/25 TABLETAS ROCHE.	3	
859	PONCEAU S SOLUTION 0.1% PONCEAU S (W/V) CAT: P-7170-1L. SIGMA.	FRASCO	1 LITRO	2	
860	SODIUM DEOXYCHOLATE_>97%. CAT:D6750-25G. SIGMA	FRASCO	25 GRS	1	
861	NONIDET P 40 SUBSTITUTE, CAT:74385-1L. SIGMA	FRASCO	1 LITRO	1	
862	LAURYL SULFATE (SDS;SODIUM DODECYLSULFATE). CAT:L3771-1KG SIGMA	FRASCO	1 KG	1	
863	TRITON X-100 LABORATORY GRADE. CAT: X100-100ML. SIGMA	FRASCO	100 ML	2	
864	FOLIN & CIOCALTEU'S PHENOL REAGENT.CAT:F-9252-100ML. SIGMA	FRASCO	100 ML	1	
865	10% SDS SOLUTION 1L, AFFYMETRIX CAT. 77504	FRASCO	FRASCO DE 1 LTO	5	
866	EDTA DISODIUM SALT DIHYDRATE BIOTECHNOLOGY G.. 0105-500G. AMRESCO	FRASCO	500 G	2	
867	2-PROPANOL, _>99.5%, A.C.S. REAGENT. CAT:190764-4L. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	4 LTS	2	
868	BROMOPHENOL BLUE SODIUM SALT. CAT:114405-25G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	25 GRS	1	
869	GLYCEROL FOR MOLECULAR BIOLOGY,_>99%. CAT: G5516-1L. MCA.SIGMA	FRASCO	1 LITRO	1	
870	TRIS HCL BUFFER CAT:T3253-500G. SIGMA	FRASCO	500 G	6	
871	2-MERCAPTOETHANOL (B-MERCAPTOETHANOL)98+% CAT:M3148-100ML. SIGMA	FRASCO	100 ML	3	
872	SOLUCIÓN. TRIZOL REAGENT 100ML. CATÁLOGO 15596026. AÑO 2017. MCA. AMBION.	FRASCO	FRASCO	2	
873	CLOROFORMO 950ML, AMRESCO CAT.0757-950ML	FRASCO	FRASCO DE 950 ML	1	
874	TRIS BASE(SIGMA 7-9)(TRIS[HYDROXYMETHYL]LAMINOMETHANE) T1378-1KG.	FRASCO	1 KG	4	
875	TETRAACETIC ACID (EGTA). CAT: E4378-25G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	25 GRS	1	
876	DIMETHYL SULFOXIDE (DMSO) 500ML, SIGMA CAT. D8418	FRASCO	FRASCO DE 500 ML	1	
877	PHENYLMETHYLSULFONYL FLUORIDE 5MG, MILLIPORE CAT, US152332-5GM	FRASCO	FRASCO 5 MG	1	
878	TBE 10X 5L, CS CLEAVER SCIENTIFIC CAT. TBNE10X5L	FRASCO	FRASCO	1	
879	ALCOHOL METILICO GRADO HISTOLOGICO. CAT:30900-1L. GOLDEN BELL.	FRASCO	1 LITRO	5	
880	ALCOHOL ETÍLICO 4L, GOLDEN BELL CAT. 30600	FRASCO	FRASCO DE 4 LTS	5	
881	RNASE AWAY 250ML, SIGMA CAT. 83931-250ML	FRASCO	FRASCO DE 250 ML	3	
882	RNAEASY MINIELUTE KIT. CAT:74204. MCA: QUIAGEN	KIT		2	
883	MG04 MIDORI ADVANCED , CAT: NPN06. 1ML. MCA: NIPPON GENETICS	FRASCO	1 ML	1	
884	OREXIN-A EIA KIT PHOENIX PHARMACEUTICALS CAT. EKE-003-30	KIT	KIT	3	
885	COMPLETE MINI (PROTEASE INHIBITOR COCKTAIL TABLETS) CAT: 04 693 124 001. ROCHE	CAJA	C/30 TABLETAS	3	
886	MK 2206 DIHYDROCHLORIDE 5 MG, MARCA CHEMCRUZ CAT. SC -364537	FRASCO	FRASCO DE 5 MG	2	
887	B-FUNALTREXAMINE HYDROCHLORIDE. CAT:O003-2MG. SIGMA	FRASCO	2 MG	1	
888	ISORHAMNETIN 25 MG, MARCA CAYMAN CHEMICAL CAT. 16496	FRASCO	FRASCO DE 25 MG.	2	
889	(D-ALA2, D-LEU5)-ENCEPHALIN ACETATE SALT MW 569.65 1MG, MARCA SIGMA CAT. E7131-1MG	PIEZA	PIEZA	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
890	PAPEL FILTRO WHATMAN # 42. (FILTER PAPERS) 125MM DIAM.1442-125.	CAJA	C/100.	2	
891	PUNTAS AMARILLAS EN RACK 1-200UL. T-200-Y-R. AXYGEN CJA C/10 RACK	CAJA	C.10 RACK X 96 C/U.	4	
892	PUNTAS CLARAS EN RACK 0.5-10UL. T-300-R. AXYGEN CJA. C/10 RACK	CAJA	C/10 RACK C/96 C/U.	4	
893	PUNTAS DE PIPETA1000µL, BOLSA C/1000 PUNTAS, AXYGEN CAT. T-1000-B.	BOLSA	BOLSA C/1000 PZAS.	4	
894	TUBOS PARA PCR 0.2 ML TAPA PLANA, AXYGEN CAT. PCR-02-C	PAQUETE	PAQUETE C/1000	6	
895	GUANTES DE NITRILO MEDIANOS, MICROFLEX CAT .060456040	PAQUETE	PAQUETE C/100PZAS.	6	
896	GUANTES SUPRENO SE, MICROFLEX CAT. SU-690S CHICOS	PAQUETE	PAQUETE C/100 PIEZAS	10	
897	TIMER, SPER SCIENTIFIC CAT. 810005	PIEZA	PIEZA	3	
898	DIETIL PIROCARBONATO(DIETHYL PYROCARBONATE). CAT:D5758-100ML. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	100 ML	1	
899	TUBOS PARA PCR 0.5 ML TAPA PLANA, AXYGEN CAT. PCR-05-C	PAQUETE	PAQUETE	6	
900	TUBOS PARA PCR 1.5 ML TAPA PLANA, AXYGEN CAT. MCT-150-C	PAQUETE	PAQUETE	6	
901	GUANTES DE NITRILO CHICOS, MICROFLEX, CAT. SU-690-I-S	PAQUETE	PAQUETE C/100PZAS.	6	
	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES CLÍNICAS				
902	ELECTRODO DE DISCO E21-9S COPA DE PLATA PARA ADULTO, 9MM, CABLE 1.5M. ENTRADA HEMBRA. PAQ. C/10 PZAS.	PAQUETE	C/10 PZAS.	10	
903	ADAPTADOR P/GORRO (E2S ELECTRODE BOARD ADAPTER) ELECTRO-CAP I.	PIEZA		2	
904	PASTA CONDUCIVA TEN 20 (PACK C/3 FCOS 8 OZ./228G C/U.) WEAVER D.	PAQUETE	C/3 FCOS 8 OZ./228 G. C/U.	1	
905	PASTA ABRASIVA (NUPREP SKIN PREP GEL) PACK -3/4 OZ./(114 G) WEAVE	PAQUETE	C/3 TUBOS 4 OZ./114G	3	
906	GORRO P/EEG. COLOR *54/58CM* ENTRADA PIN (E1 ELECTRO-CAP) ELECTRO-CAP INTERNATIONAL I.	PIEZA		1	
907	MICROPORE 1.25CM (1/2"). (CAJA C/24 ROLLOS) 3M	CAJA	C/24	1	
908	GEL CONDUCTOR ELECTROGEL	FRASCO	250 ML	2	
909	GUANTES DE NITRILO (SUPRENO SE) NO ESTERIL. * SMALL SU-690S, MEDIUM SU-690M, LARGE SU-690L, SU-690-XS. *MICROFLEX	CAJA	C/100. MICROFLEX	5	MEDIANO
910	PRUEBA RAPIDA PARA DETECCION DE DROGAS EN ORINA EN PANEL, INSTANT-VIEW DE 6 PARAMETROS-AMP + BZD + COC + MET + MOR+ THC. CONTENEDOR DE 100ML-KIT CON 25-TAPA NARANJA. MCA: ALFA SCIENTIFIC. CAJA C/25 PRUEBAS	CAJA	C/KIT 25 PBAS.	40	**ENTREGA CALENDARIZADA:** 20 CAJAS EL 15/MAY/2018; 20 CAJAS EL 30/AGO/2018
911	GUANTES DE LATEX ESTERILDESECHABLE AMBIDIESTRO (EMPAQUE INDIVIDUAL) CHICO, MEDIANO Y GRANDE. CAJA C/100 PZAS. MCA: MIYAKO	CAJA	C/100 PZAS.	20	MEDIANO
912	ELECTRO-GEL (ECI) 32 FL. OZ./946 ML. ELECTRO-GEL. MCA: ELECTRO-CAP INTERNACIONAL INC.	FRASCO	32 FL. OZ./946 ML.	3	
913	BOQUILLAS PARA USO CON EL PROFESSIONAL BREATH ALCOHOL TESTER MARCA LIFELOC TECHNOLOGIES (100 BOQUILLAS POR BOLSA)	BOLSA	BOLSA C/100	3	
914	PRUEBAS DE ORINA PARA ANTIDOPING MODELO DISCOVER PLUS 11 PANEL CUP (COC/AMP/OPI300/MAMP/PCP/BAR/BZO/MTD/MDMA/OXY/TCA) MARCA AMERICAN SCREENING CAJA CON 25 PRUEBAS	CAJA	CAJA	100	**ENTREGA CALENDARIZADA:** 50 CAJAS EL 15/MAY/2018; 25 CAJAS EL 15/AGO/2018; 25 CAJAS EL 15/OCT/2018:
	LABORATORIO DE NEUROQUÍMICA				
915	ADH DE LEVADURA 75,000 UNITS. CAT:A7011-7.5KU SIGMA	FRASCO	75,000 UNITS	5	
916	B-FUNALTREXAMINE HYDROCHLORIDE. CAT:O003-2MG. SIGMA	FRASCO	2 MG	2	
917	EOSIN B. CAT:861006-100G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	100 GRS	1	
918	FIJADOR GBX P/3.8 LTS. FCO.828 ML. CAT:190 1875. P7167-1GA SIGMA	FRASCO	828 ML.	1	
919	FLUORO-JADE B. 50 MG. CAT: AG310-50MG. MILLIPORE	FRASCO	50 MG	1	
920	HEMATOXYLIN. CAT. H9627-100G. SIGMA	FRASCO	100 GRS	1	
921	ICI 174,864. CAT: I128-5MG. MCA: SIGMA	FRASCO	5 MG	2	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
922	MET-ENKEPHALIN ACETATE SALT. CAT: H-2785.00.25. (BACHEM PENINSULA	FRASCO	25 MG.	1	
923	MEZCLA LIQUIDA PARA CENTELLEO. *ECOLITE (+)* CAT:882475-1GL. M.P.	GALON	4 LTS	1	
924	COCKTAIL COMPLETO DE INHIBIDORES DE PROTEASA.1697498. ROCHE.	FRASCO	20 TAB	1	
925	REVELADOR GBX P/3.8 LTS. FCO.828ML. CAT:190 0943. P7042-1GA SIGMA	FRASCO	828 ML	1	
926	PLACAS DE BIOENSAYO ESTÉRILES PS 245X245X20 MM-16 UNIDADES THERMO SCIENTIFIC 2016 240835 PAQUETE 16 UNIDADES	PAQUETE	PAQUETE C/16 UNIDADES	1	
927	DEOXYRIBONUCLEASE I FROM BOVINE PANCREAS. CAT: D5025-375KU (375000 UNIDADES). MCA: SIGMA	FRASCO	375 KU (375000 UNIDADES)	3	
928	GUANOSINE 5'-DIFOSFATO SAL DE SODIO TIPO I =96% (HPLC) SIGMA 2017 G7127-100 MG.	FRASCO	FRASCO	2	
929	SALUBRINAL =98% (HPLC) SIGMA 2017 SML0951-25MG	FRASCO	FRASCO	2	
930	GTP-G-S SAL DE TETRALITIO CAT: 10220647001-10MG. ROCHE SIGMA	FRASCO	10 MG	3	
931	CAJA PARA TUBOSY MICROVIALES (CAJA Y REJILLA) 150X150X55. 10 X 10, CELDAS DE 12 MM. DE DIAM. DE CARTON PARA CONGELACION. CAT: M600-10 EA. DELTALAB	CAJA	C/10 PZAS.	5	
932	CASSETTES PARA EXPLORACION FOR 8 X 10 IN. FILM WHITOUT SCREEN CARESTREAM KODAK BIOMAX. CAT: C4729-1EA. SIGMA	PIEZA		5	
933	JARRA DE TINCION HISTOLOGICA (COPLIN DE VIDRIO CON TAPA PARA 20 LAMINILLAS SIN RACK) 105X85X70MM. CAT: 7214A. DAIGGER CAJAC/3 PZAS.	CAJA	C/3 PZAS.	3	
934	MICROESPATULA DE ACERO INOXIDABLE. CAT: JX22125. DAIGGER	PIEZA		2	
935	MICROESPATULA DE ACERO INOXIDABLE. CAT: JX22162 DAIGGER	PIEZA		2	
936	NAVAJAS PARA MICROTOMO (MX35 PREMIER DISPOSABLE LOW-PROFILE MICROTOME BLADES), THERMO SCIENTIFIC CAT. 3051835	CAJA	C/50 UNIDADES	5	
937	PARAFILM M 2X250 ROLLO VWR 2017 52858-076	ROLLO	ROLLO	2	
938	PIPETA SEROLOGICA DESECHABLE ESTERIL 10 ML. COSTAR CORNING. CAT: JX20361E DAIGGER.CAJA C/100	CAJA	C/100 PZAS.	1	
939	PIPETA SEROLOGICA DESECHABLE ESTERIL DE 25 ML. COSTAR CORNING. CAT: JX20361F. DAIGGER. CAJA C/100 PZAS.	CAJA	C/100 PZAS.	1	
940	PIPETAS SEROLÓGICAS DESECHABLES 50 ML COSTAR DAIGGER 2013 JX20361G PAQUETE DE 100	PAQUETE	PAQUETE DE 100 PZAS.	1	
941	CARESTREAM KODAK BOMAX MR FILM. SIZE 7IN X 9.5IN. Z353949-50EA.SI	CAJA	C/50	1	
942	CARESTREAM KODAK BIOMAX MS FILM SIZE 7IN X 9.5IN. Z363030-50EA.SI	CAJA	C/50	1	
943	PORTAOBJETOS ESMERILADOS C/BANDA 25X75MM. 2947B-25X75.PK/16 C/50 C/U. CORNING	PAQUETE	C/16 C/50 C/U. CORNING	20	
944	TUBO CONICO P/CENTRIFUGA 15ML. ESTERIL. CAT:430790. CORNING	MICROGRAMOS	C/50	20	
945	TUBO CONICO P/CENTRIFUGA ESTERIL 50ML. RACK C/25.430828.CORN	MICROGRAMOS	C/25 PZAS.	10	
946	TUBOS P/MICROCENTRIFUGA 3810X, 1.5 ML. CAT:0030 125.150. EPPENDORF	CAJA	C/1000 PZAS	20	
947	AGUJAS ESTÉRILES DESECHABLES 21G 1 GREEN CAT. JX4358G DAIGGER PAQUETE DE 100	CAJA	CAJA C/100	1	
948	AGUJAS ESTÉRILES DESECHABLES 27G 1/2 GRIS CAT. JX4358A DAIGGER 2016 PAQUETE DE 100	PAQUETE	PAQUETE C/100 PZA.	5	
949	JERINGA ESTERIL DESECHABLE 10ML. 27G X 1/2".JX4357C-100EA.DAIGGER	CAJA	C/100 PZAS.	2	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
950	JERINGAS ESTÉRILES DESECHABLES 1ML BD 27GX1/2" CAT. DIAGGER 2016 JX23532A PAQUETE DE 100	CAJA	CAJA C/100	5	
951	JERINGAS ESTÉRILES DESECHABLES 5ML BD 27GX1/2" CAT. DIAGGER 2016 JX4357B PAQUETE DE 100	CAJA	CAJA C/100	5	
952	JERINGAS ESTÉRILES DESECHABLES BD 3ML CAT. DIAGGER 2016 JX4357A PAQUETE DE 100	CAJA	CAJA C/100	5	
953	ETHYLENEDIAMINETETRAACETIC ACID ACS R. 99.4-100.6% P. E9884-500G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	500 G	1	
954	CITRIC ACID,TRISODIUM SALT,ANHYDROUS,USP/FCC GRADE CAT: 1439C-1KG	FRASCO	1 KG	4	
955	ACETONA ACS. CAT:1.000.146.010-10L. MERCK-MILLIPORE	FRASCO		2	
956	ETHANOL ABSOLUTO EMPLURA. CAT: 8187609025-25L. MERCK-MILLIPORE	BOTE	25 LTS.	2	
957	STANDARES DE TRITIO ON GLASS SLIDES. (ESTANDARES DE TRITIO EN LAMINILLAS DE VIDRIO SPECIFIC ACTIVITY RANGO, 0-489 1NCI/MG). CAT:0123A-10PK. AMERICAN RADIOLABELED CHEMICALS INC.	PAQUETE	HYDROGEN 3,C/10 PK.	1	
958	EXTRAN MA 3 EXENTO DE FOSFATOS MERCK 2000107550 FRASCO DE 2 LITROS	FRASCO	2 litros	3	
959	GELATINA PARA MICROBIOLOGIA (GELATINA PLACAS) CAT: 1.04070-500G.MERCK	CAJA	500 G	1	
960	SILICA GEL ORANGE GRANULAR, 0.2-1 MM.10087-2.5KG-R. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	2.5 KG-R	2	
961	B-NICOTINAMIDE ADENINE DINUCLEOTIDE HYDRATE. CAT: N1511-5G. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	5 G	5	
962	TERMINAL TRANSFERASE, RECOMBINANT.CAT:03 333 566 001.ROCHE	FRASCO	8 000 U. (400U/UL-20UL)	2	
963	OLIGONUCLEOTIDO SENTIDO POMC 48 NUCLEOTIDOS + PURIFICACION POR PAGE. SECUENCIA 400NMOL + PURIFICACION PAGE. UNIDAD DE SINTESIS INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA UNAM.	KIT	SECUENCIA 400NMOL + PURIFICAC	1	
964	OLIGO NUCLEOTIDO ANTISENTIDO POMC 48 NUCLEOTIDOS + PURIFICACION PPOR PAGE. SECUENCIA 400NMOL + PURIFICACION POR PAGE. UNIDAD DE DE SINTESIS INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA UNAM	KIT	SECUENCIA 400NMOL + PURIFICACI	1	
965	OLIGONUCLEOTIDO SENTIDO PEK 48 NUCLEOTIDOS + PURIFICACION POR PAGE. SECUENCIA 200NMOL + PURIFICACION. UNIDAD DE SISNTESIS INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA UNAM.	KIT	SECUENCIA 200NMOL + PURIFICACI	1	
966	OLIGONUCLEOTIDO ANTISENTIDO PEK 48 NUCLEOTIDOS + PURIFICACION POR PAGE. SECUENCIA 200NMOL + PURIFICACION. UNIDAD DE SINTESIS INSTITUTO DE BIOTECNOLOGIA UNAM.	KIT	200NMOL + PURIFICACION	1	
967	DESECADOR ECONOMICO (DESI-VAC 3000CC/183 CUINCHES). 7 X 6 1/2 X 8 1/2. CAT: JXEF4970A. DAIGGER	PIEZA		4	
968	DESECADOR ECOMICO 9 X 10 X 11 13/16. CAT:JX4970B. DAIGGER	PIEZA		2	
969	ENVASE PARA ESTERILIZAR PIPETAS PASTEUR DE 16". CAT: 7785S06. THOMAS SCIENTIFIC	PIEZA		1	
970	ENVASE PARA ESTERILIZAR PIPETAS PASTEUR 6". CAT: 7785S02. THOMAS SCIENTIFIC	PIEZA		1	
971	ENVASE PARA ESTERILIZAR PIPETAS PASTEUR DE 9". CAT: 7785S04. THOMAS SCIENTIFIC	PIEZA		1	
972	ESCOBILLON P/LIMPIEZA DE BOTELLAS DE VIDRIO CON CERDAS EN LA PUNTA 5"X2"X11". CAT: JX2885A. DAIGGER	PIEZA		5	
973	ESCOBILLON PARA MICROTUBO 3"X1 1/2"X7". CAT: NX2871D. DAIGGER	PIEZA		5	
974	ESCOBILLON DE NYLON PARA TUBO DE ENSAYO CON CERDAS EN LA PUNTA 3"X1 1/2"X8". CAT:JX2995A. DAIGGER	PIEZA		5	
975	LLENADORA DE PIPETAS CON VALVULAS. CAT: 7775B10. THOMAS SCIENTIFIC	PIEZA		1	
976	MEDIO DE INCLUSION PARA TEJIDO CONGELADO. CAT: SKU B1056.113ML. BRIGHT INSTRUMENTS.	BOTELLA	13 ML	5	
977	PINZA DE 3 DEDOS (FIXED CLAMP 3-PRONG) CAT: JX5327A. DAIGGER	PIEZA		2	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
978	PINZA DE 3 DEDOS 5.8.CM (FIXED CLAMP 3-PRONG) CAT: JX5327B. DAIGGER	PIEZA		2	
979	PINZA DE 3 DEDOS (FIXED CLAMP 3-PRONG). CAT: JX5328A. DAIGGER	PIEZA		2	
980	PINZA DE 3 DEDOS (FIXED CLAMP 3-PRONG). CAT: JX5330. DAIGGER	PIEZA		2	
981	PUNTAS P/PIPETA (EP T.I.P.S. STANDARD/BULK 0.1-20 UL)CAT: 0030 000.838. EPPENDORF	CAJA	C/1000 EPPENDORF	5	
982	PUNTAS P/PIPETA (EP T.I.P.S. STANDARD/BULK 2-200UL). CAT: 0030 000.870. EPPENDORF	CAJA	C/1000.	5	
983	PUNTAS P/PIPETA (EP T.I.P.S. STANDARD 50-1000UL). CAT: 0030 000.919. EPPENDORF	CAJA	C/1000.	5	
984	RACK PARA RADIACIONES BETA 24 POZOS AZUL. CAT: 8247G28. THOMAS SCIENTIFIC	PIEZA		1	
985	RACK PARA RADIACIONES BETA 24 POZOS AZUL. CAT:8247G40. THOMAS SCIENTIFIC	PIEZA		1	
986	TUBERIA INTRAMEDIC # 10, LARGO 2.5M, DIAM. INT. 0.28MM., DIA. EXT. 0.610MM SEMI RIGIDA, NO TOXICA, POLIETILENO NO REACTIVO A TEJIDO RANGO TEMPERATRA -20º A 104ºC. NO ESTERIL. (SE PUEDE ESTERILIZAR C/OXIDO DE ETILENO). CAT: 05-26081A. ROLLO. DAIGGER	ROLLO	2.5 M.	2	
987	TUBERIA INTRAMEDIC # 50, LARGO 2.5M, DIM. INT. 0.58MM., DIAM. EXT. 0.95MM. SEMI RIGIDA, NO TOXICA, POLIETILENO NO REACTIVO A TEJIDO, RANGO DE TEMPERATURA 20º A 104ºC. NO ESTERIL. (SE PUEDE ESTERILIZAR C/OXIDO DE ETILENO). CAT: 05-26081C. DAIGGER	ROLLO	2.5 M.	2	
988	GUANTES DE NITRILO SAFESKIN. TALLA SMALL (CHICA) JX1109B, MEDIUM (MEDIANA) JX1109C, LARGE (GRANDE) JX1109D. DAIGGER CAJA C/100.	CAJA	C/100.	10	5 CAJAS CHICO Y 5 CAJAS MEDIANO
989	CUBREBOCAS PROCEDURE (ISOLATION MASK). CAT: JXP1940-K 500 CS. DAIGGER	CAJA	C/500 PZAS.	2	
	LABORATORIO DE NEUROGÉNESIS				
990	FETAL BOVINE SERUM, CERTIFIED. CAT:10082-139 100ML. GIBCO.	FRASCO	100 ML	25	
991	HCS CELLMASK DEEP RED CYTOPLASMIC/NUCLRA STAIN MEMBRANE STAIN (5MG/ML SOLUTION IN DMSO). CAT. H32711. MCA. MOLECULAR PROBES. THERMOFISHER SCIENTIFIC.	FRASCO	FRASCO	1	
992	PENICILLIN-STREPTOMYCIN SOLUTION STABILISED. CAT:P4333. SIGM	FRASCO	100 ML	5	
993	POLY-D-LYSINE HYDROBROMIDE. CAT:P6407-5MG. SIGMA	FRASCO	5 MG	5	
994	LAMININ.AT: CAT:L2020-1MG. SIGMA	FRASCO	1 MG	15	
995	5-BROMO-2'-DEOXYURIDINE,MINIMUM 99% HPLC. CAT:B5002-5G. SIGMA	FRASCO	5 G	1	
996	TEMOZOLAMIDE 100 MG. NO. CATALOGO T2577. MCA. SIGMA ALDRICH	FRASCO	FRASCO	1	
997	LAMININ FROM EHS-SARCOMA(MOUSE),STERILE-F.11 243 217 001. ROCHE	FRASCO	1 MG (2 ML)	5	
998	CELL PROLIFERATION REAGENT (WST-1).11 644 807 001. 25 ML.ROCHE	FRASCO	25 ML	1	
999	MOUSE CYTOKINE ARRAY C1000 KIT. CAT: AAMCYT1000-8. MCA: RAYBIOTECH	KIT		1	
1000	HUMAN L-507 ARRAY MEMBRANE KIT. CAT: AAH-BLM-1-4. MCA: RAYBIOTECH	KIT	C/COMPLEMENTOS	1	
1001	AQUA POLY/MOUNT. CAT; 18606-20ML. POLYSCIENCES	FRASCO	20 ML	2	
1002	IMMOBILON WESTERN CHEMILUMINESCENT HRP SUSTRATE. CAT: WBKLS0100. MILLIPORE	FRASCO	100 ML	1	
1003	ANTI-DOUBLECORTIN (GUINEA PIG POLYCLONAL). AB2253-50UL. MILLIPORE	VIAL	50 UL	1	
1004	ANTI-CASPASE 3, ACTIVE (CLEAVED) FORM POLYCLONAL A. CAT: AB3623-50UL. MERCK-MILLIPORE	VIAL	50 UL.	1	
1005	ANTI-SOX2 ANTIBODY RBX-100UG. CAT:AB5603-100UG. MERCK.	FRASCO	100 UG	1	
1006	ANTI-POLYSIALIC ACID-NCAM,CLONE 2-2B. MSX-50UL. CAT: MAB5324. MERCK-MILLIPORE	VIAL	50 UL	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1007	ARC POLYCLONAL RABBIT ANTIBODY. CAT. 156003. MCA. SYNAPTIC SYSTEMS.	FRASCO	FRASCO	1	
1008	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° .CAT: 1822-19LTS. MCA: HYCEL.	BOTE	19 LTS.	3	
1009	PURIFIED MOUSE ANTI-NESTIN. 50UG.CAT:611658. BD PHARMINGEN	VIAL	50 UG, 0.2 ML, 250 UG/ML.	1	
1010	PURIFIED MOUSE ANTI-BRDU. CAT:555627-0.1MG.0.2ML.05MG/ML.. BD PHARMINGEN	VIAL	0.1 MG. 0.2 ML 0.5 MG/ML.	1	
1011	BDNF EMAX IMMUNOASSAY SYSTEM 2 X 96 WELLS. CAT:G7610. PROMEGA	KIT	2 X96 WELLS	1	
1012	ROS-GLO H202 ASSAY 10 ML. CAT: G8820-KIT. MCA: PROMEGA	KIT		1	
1013	APO TOX-GLO TIPLEX ASSAY 10 ML. CAT: G6320-KIT. MCA: PROMEGA	KIT		1	
1014	REAL TIME GLO MT CELL VIABILITY ASSAY 100 REACCIONES. CAT: G9711-KIT. MCA: PROMEGA	KIT	100 REACCIONES	1	
1015	CELL TITER 96 PROLIFERATION (MTS) ASSAY 200 ASSAY. CAT: 3582-KIT. MCA: PROMEGA	KIT		1	
1016	CELL TITER-GLO ASSAY 10 ML. CAT: G9241-KIT. MCA: PROMEGA	KIT		1	
1017	MULTITOX-FLUOR MULTIPLEX ASSAY 10 ML. CAT: G9200-KIT. MCA: PROMEGA	KIT		1	
1018	NAD(P)H-GLO ASSAY 10 ML. CAT: G9061-KIT. MCCA: PROMEGA	KIT		1	
1019	TISSUE PREPARATION & GOLGI-COX STAINING WITH FD RAPID GOLDGISTAIN. TM KIT FD. CAT: FD-PK401. NEUROTECHNOLOGIES INC.	KIT		1	
1020	RB PAB TO OLIGODENDROCYTE SPECIFIC PROTEIN. AB53041-100UG(1MG/ML	VIAL	100 UG (1MG/ML)	1	
1021	ANTI-CD45 ANTIBODY [IBL-3/16]. RAT MONOCLONAL. CAT: AB23910-125UG.	VIAL		1	
1022	PROTEOME PROFILER ARRAY(HUMAN PHOSPHO-KINASE ARRAY KIT)ARY003B.R&	KIT		2	
1023	MICROTUBO EPPENDORF (SAFE-LOCK TUBES 0.5ML.) 0030 121.023. EPPENDORF	CAJA	C/500 PZAS.	4	
1024	MICROTUBO EPPENDORF (SAFE-LOCK TUBES 1,5 ML.) 0030 120.086. EPPENDORF	CAJA	C/1000	4	
1025	MICROTUBO EPPENDORF (SAFE-LOCK TUBES 2.0ML.) 0030 120.094. EPPENDORF	CAJA	C/500 PZAS.	4	
1026	CUBREOBJETOS RECTANGULARES DE 24 X 50MM. N°1. CAT: 1415-10. MCA: GLOBE SCIENTIFIC	CAJA		20	
1027	PLACA D CULTIVO D 96 POZOS ESTERIL. CAT:3596. CJA.C/50. CORNING	CAJA	C/50	2	
1028	PUNTAS AZULES EN RACK 1-1000UL. 10 X100 C/U. T-1000-B-R. AXYGEN	CAJA	C/10 X 100 C/U.	10	
1029	PUNTAS AMARILLAS EN RACK 1-200UL. T-200-Y-R. AXYGEN CJA C/10 RACK	CAJA	C.10 RACK X 96 C/U.	10	
1030	PUNTAS CLARAS EN RACK 0.5-10UL. T-300-R. AXYGEN CJA. C/10 RACK	CAJA	C/10 RACK C/96 C/U.	10	
1031	PIPETA GRADUADA ESTERIL DE PLASTICO DESECH.10 ML.159633.NUNC	CAJA	C/50	10	
1032	BOTELLA P/CULTIVO (EASY FLASK 25 FILT NUNCLON D SI)156367.NUNC	CAJA	C/200 PZAS.	3	
1033	PLACAS D CULTIVO 96 POZOS NEGRA FONDO OPTICO. CAT:160376.NUN	CAJA	C/30 PLACAS	1	
1034	MULTIDISH 4 WELLS NUNCLON DELTA SI. CAT:176740. NUNCLON	CAJA	C/120.	1	
1035	MICROPLACA 96 POZOS(96F UNTREATED STRAIGHT W/O LID) 260836-180/CA	CAJA	C/180 NUNC.	1	
1036	PIPETA D TRANSFERENCIA (DISPOSABLE TRANSFER PIPETS) HS20635A-500	CAJA	C/500 PZAS.	2	
1037	CRIOVIAL, 1.2ML FONDO CONICO ,SS, TAPON. 430487 CASE 500.CORNING	CAJA	C/500 PZAS.	3	
1038	STERITOP GP EXPRESS PLUS 0.22 UM-1000 ML. CAT: SCGPT10RE. MERCK-MILLIPORE	CAJA	C/12 PZAS.	1	
1039	BOMBA OSMOTICA (OSMOTICS MINIPUMS CAPACIDAD 0.25UL/H 100 UL VOLUMEN) CAT: 1002. MCA: ALZET	KIT		2	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1040	BRAIN INFUSION KIT.3 1-3 NM. CAT:0008851. ALZET.	KIT		8	
1041	PLACA DE 96 POZOS BLANCA EESTERIL FONDO PLANO (FLUORONUNC/LUMINUNC). CAT: 136101. MCA: NUNC. CAJA C/50.	CAJA	C/50.	1	
1042	MULTIDISH 6 SI STERILE NON-TREATED. CAT: 150239 1/BAG 75/ CASE.	CAJA	C/75 PZAS. THERMO SCIENTIFIC	1	
1043	INSERTOS MEMBRANA DE POLICARBONATO 8.0MICRAS ESTERILES. CAT. 137443. MCA. NUNC CAJA C/48PZS	CAJA	CAJA C/48	1	
1044	PORTA OBJETOS CON CÁMARA ESTERILES DE 16 POZOS DE VIDRIO LAB TEK. CAT. 178599. MCA. NUNC CAJA C/96PZS	CAJA	CAJA C/96 PZAS.	1	
1045	FALCON® 40µM CELL STRAINER, BLUE, STERILE, INDIVIDUALLY PACKAGED, 50/CASE. CAT. 352340. MCA CORNING CAJA C/50PZS	CAJA	CAJA C/50	1	
1046	A (ALPHA)-MANGOSTIN. CAT: M3828-50MG. SIGMA-ALDRICH	FRASCO	50 MG	1	
1047	HUMAN CYTOKINE ANTIBODY ARRAY C1000. CAT: AAH-CYT-1000-8. MCA: RAYBIOTECH	KIT		1	
1048	BRDU (BROMODEUXYURIDINE) CLONE: BUI/75-(ICRI) RAT MAB ANTIBODY COUPLED TO FITC. CAT: OBT0030F-0.5MG. ACCURATE CHEMICAL	FRASCO	0.5 MG	1	
1049	ALFA-FACTRIM. CAT: 551527. MCA: BD PHARMINGEN	FRASCO		1	
1050	FD RAPID TIMMSTAIN. CAT: PK701. MCA: NEUROTECHNOLOGIES.	KIT		1	
1051	ON-TARGET PLUS HUMAN MTNR1A SIRNA. CAT: L-005659-00-0005. 5NMOL. MCA: DHARMACON	VIAL	5 NMOL.	1	
1052	ON-TARGET PLUS HUMAN MTNR1BSIRNA. CAT: L-005670-00-0005. 5 NMOL. DHARMACON	VIAL	5 NMOL.	1	
1053	ON-TARGET PLUS HUMAN GAPDH SIRNA. CAT: L-004253-00-0005. 5 NMOL. DHARMACON	VIAL	5 NMOL.	1	
1054	ON-TARGET PLUS NON-TARGETING CONTROL SIRNA. CAT: L-001810-01-0005. 5 NMOL. DHARMACON	VIAL	5 NMOL	1	
1055	PUNTAS PARA CARGAR GELES (GELOADER TIPS 0.5-20UL) CAT: 0030 001.222.-2 X 96. MCA: EPPENDORF	CAJA	C/2 RACK 96 C/U.	2	
1056	PORTA OBJETOS ESMERILADO CON BANDA 26X76 MM. MCA: CORNING	CAJA	C/50	20	
1057	TUBOS DE 15ML. NUNC. CAT: 335319. CAJA C/500 PZAS. MCA: CORNING	CAJA	C/500PZAS.	2	
1058	CINTA DE ESTERILIZACION PARA AUTOCLAVE PARA ESTERILIZAR EN SECO 1.9 X 5.50CM. MCA: ROCHESTER MEXICO	PIEZA		2	
1059	KIMWIPES DISPOSABLE WIERS. CAT: 188964.PK. MCA: SIGMA	PAQUETE		1	
1060	N6,2'-O-DIBUTYRYLADENOSINE 3',5'-CYCLIC MONOPHOSP. D0627-250MG. S	FRASCO	250 MG	1	
	LABORATORIO DE NEUROFARMACOLOGÍA				
1061	GLUTAMAX-I 100X, 200MM. CAT: 35050-061. GIBCO	FRASCO	100 ML	4	
1062	TRACE ELEMENTS B, 1000X, ESTERIL. CORNING 25-022-CI. 100ML. (DISTRIBUIDOR PROBIOTEK)	FRASCO	100 ML	2	
1063	MYCOZAP TM MYCOPLASMA ELIMINATION REAGENT, COMBINACION DE AGENTES ANTIBIOTICOS Y ANTIMETABOLICOS, KIT CON 5 TRATAMIENTOS PARA ERRADICAR MYCOPLASMA,ACHOLEPLASMA Y ENTONOPLASMA EN CULTIVOS CELULARES. CAT:LT07-918-KIT. LONZA	KIT		2	
1064	ANTI-NEUN (RABBIT) ANTIBODY THIS ANTI-NE. CAT: ABN78-100UG. MERCK	FRASCO	100 UG	1	
1065	ANTI-NEUN, CLONE A60 MONOCLONAL ANTIBODY. CAT: MAB377-500UG. MILLIPORE/MERCK	FRASCO	500 UG (1MG/ML)	1	
1066	ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATON ANTI-CLEAVED-TAU (ASP421), CLONE C3, RECONOCE HUMANO, RATA Y RATON PARA IP, WB E IHC, 100 UL. PURIFICADO CON PROTEINA A. CAT: 36-017-100UL. MERCK.	VIAL	100 UL	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1067	ANTCUERPO MONOCLONAL DE PHOSPHODETECT TM, ANTINEUROFILAMENT H, CLONA (SMI-31). RECONOCE EL NEUROFILAMENTO H DE 180-200 KDA FOSFORILADO EN CNS DE RATA PARA ELISA, IHC, WB, ICC, IP. 100 UL. CAT: NE1022-100UL. MERCK	VIAL	100 UL	1	
1068	ANTICUERPO MONOCLONAL DE RATON ANTI-CNPASE, CLONA 11-5B, PARA ICC, IHC, WB, IGGI PURIFICADO POR PROTEINA A, RECONOCE HUMANO, RATA Y RATON 100UG. CAT: MAB326-100UG. MERCK	VIAL	100 UG	1	
1069	CERULOPLASMINA DE PLASMA HUMANO, LIOFILIZADO _>95% SDS-PAGE, NEGATIVO PARA HBSAG Y PARA ANTICUERPOS CONTRA HIV Y HCV, 1MG. CAT: 239799-1MG. MERCK	VIAL	1 MG	1	
1070	SUPLEMENTO PARA CULTIVO CELULAR N21 (50X). PARA LA PROPAGACION DE NEURONAS DE HIPOCAMPO DE RATA Y ARTON. 10 ML. CAT: SCM081-10ML. MERCK	FRASCO	10 ML	2	
1071	BRDU CELL PROFIL ASSAY-200 TESTS (BRDU CELL PROLIFERATION KIT). CAT: 2750-KIT 200 TESTS. MERCK.	KIT	200 TESTS.	1	
1072	REBLOT PLUS MILD ANTIBODY STRIPPING SOLUTION 10X, 50 ML. CAT: 2502-50ML. MERCK	FRASCO	10 X 50 ML	2	
1073	ACIDO NITRICO 69%, GRADO EMSURE R. ACS. EN FRASCO TIPO SAFEBREAK. CAT: 1017992510-2.5LTS. MERCK	FRASCO	2.5 LTS	1	
1074	TINCION FLUORESCENTE PARA FOSFOPROTEINAS EN BLOT PROQ R DIAMOND PHSPHOPROTEIN BLOT STAIN KIT, CONTIENE EL REACTIVO Y LA SOLUCION BUFFER SUFICIENTE PARA TEÑIR 20 BLOTS (EX EM: 555/580MM). CAT: P33356-KIT. THERMOFISHER SCIENTIFIC	KIT	C/REACTIVO Y SOLUCION.	1	
1075	KIT PARA PURIFICACION DE RNA TOTAL MEDIANTE PERLAS MAGNETICAS. MAGJET RNA PURIFICATION KIT. (INCLUYE: TODOS LOS REACTIVOS PARA PURIFICAR RNA TOTAL A PARTIR 96 MUESTRAS). CAT: K2731-KIT. THERMOFISHER SCIENTIFIC	KIT	C/REACTIVOS PARA 96 MUESTRAS	1	
1076	KIT PARA ENRIQUECER RNA MENSAJERO (MRNA) A PARTIR MUESTRAS DE RNA TOTAL MEDIANTE PERLAS MAGNETICAS MAGJET MRNA ENRICHMENT KIT. CAT:K2812-KIT. THERMOFISHER SCIENTIFIC	KIT	96 MUESTRAS	1	
1077	ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-ACETYLATED TUBULIN, RATÓN CLONA 6-11B-1, REACCIONA CON HUMANO, RATA Y RATÓN, PARA IHC Y WB, 100 UL. CAT: T7451-100UL. SIGMA	VIAL	100 UL	1	
1078	TRYPSIN-EDTA SOLUTION (SOLUCION D TRIPSINA-EDTA 0.25%, ESTERIL POR FILTRACION GRADO BIOREAGENT P/CULTIVO CELULAR, 2.5 G DE TRIPSINA DE PORCINO Y 0.2 G EDTA 4NAL EN SOL. SALINA BALANCEADA DE HANKS SIN CALCIO Y MAGNESIO C/ROJO D FENOL. CAT:T4049-100ML.SIGMA	FRASCO	100 ML	4	
1079	ALBUMIN POWDER, FATTY ACID FREE, CELL CULTURE TESTED, _>96% (AGAROSE GEL ELECTRPOPHORESIS). (ALBUMINA SERICA BOVINA (BSA), _>96% LIOFILIZADA LIBRE DE ACIDOS GRASOS, BAJA EN ENDOTOXINAS GRADO BIOREAGENT). CAT: A8806-5G. SIGMA	FRASCO	5 g.	2	
1080	ALBUMIN POWDER, CELL CULTURE TESTED SOLUBILITY (ALBUMINA SERICA BOVINA (BSA), _>99%, LIOFILIZADA, LIBRE DE GLOBULINAS, GRADO BIOREAGENT, PARA CULTIVO CELULAR, PURIFICADA POR ETANOL FRIO Y FRACCIONAMIENTO POR CHOQUE TERMICO). CAT: A4161-5G. SIGMA	FRASCO	5 g.	2	
1081	COLAGENASA DE CLOSTRIDIUM HISTOLYTICUM, TIPO I-A, LIOFILIZADA, ¿125 CDU/MG SOLID, 0.5-5-0 FALGPA UNITS/MG SOLID, PARA CULTIVO CELULAR, 100 MG. CAT: C2674-100MG. SIGMA	FRASCO	100 MG	1	
1082	TRYPSIN ESSENTIALLY SALT-FREE, LYOPHILIZED POWDER 9,000-13,000 BAEE UNITS/MG PROTEIN, CELL CULTURE TESTED. CAT: T9935-100MG. SIGMA	FRASCO	100 MG	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1083	TRIPSINA DE PÁNCREAS PORCINO, LIOFILIZADA, 1000-2000 BAEE UNITS/MG SOLID, GRADO BIOREAGENT, PARA CULTIVO CELULAR, 10 G. CAT: T4799-10G. SIGMA	FRASCO	10 G	1	
1084	PHOSPHATASE, ALKALINE FROM BOVINE INTESTINAL MUCOSA. CAT: P5521-2KU. (2,000 UNITS). MCA: SIGMA	FRASCO	2 KU (2,000 UNITS)	2	
1085	DIMETILSULFÓXIDO (DMSO), HYBRI-MAX, ESTÉRIL POR FILTRACIÓN, PARA CULTIVO DE HIBRIDOMA, >99.7%, 5X10 ML. CAT: D2650-5X10ML. SIGMA	PAQUETE	5 X 10ML.	1	
1086	FORSKOLIN, FROM COLEUS FORSKOHLII, 98% (HPLC). F6886-50MG. SIGMA	FRASCO	50 MG	3	
1087	(^)-CONOTOXIN GVIA _>97% (HPLC). CAT: C9915-.5MG (0.5MG). SIGMA	FRASCO	5 MG (0.5 MG)	1	
1088	POLY-D-LYSINE HYDROBROMIDE. CAT:P6407-5MG. SIGMA	FRASCO	5 MG	1	
1089	COLLAGEN FROM RAT TAIL POWDER CELL CULTURE TESTED (COLAGENO DE COLA RATA, BORNSTEIN AND TRAUB TYPE I, GRADO BIOREAGENT PARA CULTIVO CELULAR, COBERTURA 6-10UG/CM2). CAT: C7661-10MG. SIGMA	FRASCO	10 MG	1	
1090	ACETIL COENZIMA A, SAL DE SODIO, =93% (HPLC), GRADO DE CALIDAD PREMIUM, 5MG. SIGMA CAT. A2056-5MG	FRASCO	FRASCO	2	
1091	SULFATO DE POTASIO ANHIDRO _>99.0% (POTASSIUM SULFATE _>99.0%). CAT: P0772-1KG.SIGMA	FRASCO	1 KG	1	
1092	PROTEINASE FROM ASPERGILLUS MELLUS TYPE XXIII, _>3 UNITS/MG. (PROTEINASA TIPO XXIII DE ASPERGILLUS MELLUS _>3 UNIDADES/MG.). CAT: P4032-5G. SIGMA	FRASCO	5 g.	1	
1093	CYTOSINE B-D-ARABINOFURASONIDE (CITOSINA B-D-ARABINOFURANOSIDO (ARA-C), _>90% HPLC). CAT: C1768-1G. SIGMA	FRASCO	1 G	1	
1094	APO-TRANSFERRINA HUMANA _>98%, GRADO BIOREAGENT, NEGATIVO PARA HIV Y HBSAG, PARA CULTIVO CELULAR. CAT: T1147-100MG. SIGMA	FRASCO	100 MG	1	
1095	BIOTIN POWDER, _>99%, CELL CULTURE TESTED, INSECT CELL CULTURE TESTED SOLUBILITY. (BIOTIN GRADO BIOREAGENT PARA CULTIVO CELULAR _>99%.). CAT: B4639-500MG. SIGMA	FRASCO	500 mg.	1	
1096	VITAMIN B12, ~99%, CELL CULTURE TESTED, INSECT CELL CULTURE TESTED. (VITAMINA B12, _>99% GRADPO BIOAGENT PARA CULTIVO CELULAR). CAT: V6629-100MG. SIGMA	FRASCO	100 MG	1	
1097	L-CYSTEINE, _>98%, FROM NON-ANIMAL SOURCE, CELL CULTURE TESTED SOLUBILITY. (L-CISTEINA DE ORIGEN NO ANIMAL, GRADO BIOREAGENT PARA CULTIVO CELULAR, _>98%, _<1EU/MG DE ENDOTOXINA, SOLUBLE EN AGUA). CAT: C7352-25G. SIGMA	FRASCO	25 GRS	1	
1098	HYCORTISONE SOLUTION (SOLUCION DE HIDROCORTISONA 50 UM, DE ORIGEN NO ANIMAL ESTERIL POR FILTRACION, GRADO BIOXTRA, PARA CULTIVO CELULAR, _<20 EU/ML DE ENDOTOXINAS). CAT: H6909-10ML. SIGMA	FRASCO	10 ML	1	
1099	(_+) EPINIEPHRINE HYDROCHLORIDE. ((-+) EPINEFRINA HIDROCLORURO, 98% SOLUBLE EN AGUA). CAT: E4642-5G. SIGMA	FRASCO	5 g.	1	
1100	3-HYDROXYTYRAMINE (DOPAMINE) CAT:H8502-5G. SIGMA.	FRASCO	5 GRS.	1	
1101	(_+)-NOREPINEPHRINE (+)-BIRTRATE SALT. SOLUBLE EN AGUA. CAT: A0937-5G. SIGMA	FRASCO	5 g.	1	
1102	ACTINA NO MUSCULAR DE PLAQUETAS HUMANAS, _>99% PUREZA (SDS-PAGE), NO REACTIVA A HBSAG, HBCAB, HIV-1/2 AB, HIV-1 RNA, HTLV I/II AB, HCV RNA, Y SIFILIS. COMPOSICION 85% B-ACTINA Y 15% A-ACTINA, PESO MOLEC. APROX. 43KDA. APHL99-A. 2 X 250UG. CYTOSKELETON	PAQUETE	2 X 250 ug.	1	
1103	MIOSINA II DE MUSCULO DE ESQUELETICO DE CONEJO, 95% PUREZA (SDS-PAGE), PURIFICADA CON SUS CADENAS LIGERAS ESENCIALES (ELC) Y REGULADORAS (RLC), LIOFILIZADA 5 X 1 MG. CAT: MY02-A. CYTOSKELETON	PAQUETE	5 x 1 mg.	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1104	KIT PARA TINCION FLUORESCENTE DE PROTEINAS PARA TECNICA DIGE: AMERSHAMCY DYE DIGE FLUOR MINIMAL LABELING KIT (2 NMOL). CAT:28934530-KIT. GE HEALTCARE LIFE SCIENCES.	KIT	(2 nmol)	1	
1105	ANTICUERPO POLICLONAL DE CONEJO ANTI-PCM1 (G2000), DIRIGIDO CONTRA LA REGION CARBOXILO TERMINAL RECONOCE PROTEINA DE HUMANO Y RATON, PURIFICADO POR PROTEINA A Y CROMATOGRAFIA DE AFINIDAD PARA WB, IP, IHC, IF Y FC. CAT: 5213S-100UL. CELL SIGNALING	VIAL	100 UL	1	
1106	ANTICUERPO POLICLONAL DE CONEJO ANTI-ATATI, DIRIGIDO CONTRA LA REGION N TERMINAL, RECONOCE LA PROTEINA DE HUMANO, RATA Y RATON, PURIFICADO POR PROTEINA A PARA WB. CAT:PA5-69186-100UL. THERMOFISHER SCIENTIFIC	VIAL	100 UL	1	
1107	ANTICUERPO POLICLONAL D CONEJO ANTI-ADENILATO CICLASA TIPO III (AC3) P/ICC, IHC,WB, LCI RECONOCE LA REGION D AMINOACIDOS 285-299 (TERCER LOOP EXTRACELULAR) DE LA PROTEINA D HUMANO, RATA Y RATON, 0.2. ML. (0.85MG/ML) + PEPTIDO BLOQUEO. AAR-043.ALOMONE LABS	VIAL	0.2ml (0.85mg/ml) + peptido blo	1	
1108	FILTRO OPTICO DE EXCITACION UV FURA 2 PARA MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON LONGUITUD DE ONDA DE EXCITACION EX340 Y 380 NM. ESPEJO DICROICO DM 400 Y FILTRO DE BARRERA BA 510/80 NM. CAT: 79001. MCA: NIKON	PIEZA		1	
1109	FILTRO OPTICO DE EXCITACION VERDE C-FL AT GFP FITC LONGPASS PARA MICROCOSPIO DE FLUORESCENCIA, CON LONGUITUD DE ONDA DE EXCITACION EX-465-495 NM, ESPEJO DICROICO DM 505 Y FILTRO DE BARRERA BA 515 NM. CAT:96225. MCA: NIKON	PIEZA		1	
1110	FILTRO OPTICO DE EXCITACION ROJA C-FL AT CY3 TRITC PARA MICROSCOPIO DE FLUORESCENCIA CON LONGUITUD DE ONDA EX 528-553 NM, ESPEJO DICROICO DM 565 Y FILTRO DE BARRERA 575 NM. CAT:96228. MCA: NIKON	PIEZA		1	
1111	P81 PHOSPHOCELLULOSE SQUARES. 20-134. QTY: 200 SQUARES MILLIPORE	PAQUETE	C/200 SQUARES	1	
1112	FILTER TYPE:0.22UM,WHITE GSWP, 13 MM.CAT:GSWP01300. MILLIPOR	PAQUETE	C/100.	1	
1113	CAJA DE CULTIVO DE POLIESTIRENO CON FONDO DE VIDRIO PARA IMAGEN DE CELULAS VIVAS: CELL IMAGEN DISH 170 UM, 35 X 10 MM. LIBRE PIROGENOS, RNASAS, DNASAS Y ADN HUMANO Y BACTERIANO NO CITOXICO. CAT: 0030 740 017. CAJA C/30 PAQ. DOBLES ESTERILES EPPENDORF	CAJA	C/30 PAQ. DOBLES ESTERILES	4	
1114	CAJAS DE CULTIVO MULTIELECTRODOS DE TIN 8 X 8 PARA REGISTROS ELECTROFSIOLOGICO CON 1 ELECTRODO DE REFERENCIA Y 59 DE REGISTRO, ANILLO DE PLASTICO 6 MM ALTO WITHOUT THREAD. CAT: 60MEA200/30IR-TI-PR. MULTICHANNEL SYSTEMS	PIEZA		5	
1115	CAJAS DE CULTIVO MULTIELECTRODOS DE TIN 8 X 8 PARA REGISTRO ELECTROFISIOLOGICO, CON 1 ELECTRODO DE REFERENCIA Y 59 DE REGISTRO, ANILLO DE PLASTICO 6 MM. ALTO WITHOUT THREAD. CAT: 60MEA200/30IRTI-PR-T. MULTICHANNEL SYSTEMS	PIEZA		5	
1116	ANTICUERPO POLICLONAL DE CONEJO ANTI-PHOSPHO-MYOSIN IIA (SER-1943), RECONOCE HUMANO, RATA Y RATON, PARA WB, PURIFICADO POR PROTEINA A Y AFINIDAD. CAT: 5026S-100UL. CELL SIGNALING TECHNOLOGY	VIAL	100 UL	1	
1117	COCKTEL ANTICUERPOS MONOCLONALES D RATON ANTI-NEUROFILAMENTOS (PAN AXONAL, COCKTAIL), ISOTIPOS IGG1 K E IGM CLONA SM1312, PARA IHC E ICC/IF, PURIFICADOS P/CROMATOGRAFIA D AFINIDAD CONCENTRACION 0.5 MG/ML.100 UG. RECONOCE EPITOPES F. CAT: 837904 BIOLEGEND	VIAL	100 UG	1	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1118	ANTICUERPO POLICLONAL DE CONEJO ANTI-MYOSIN II, RECONOCE HUMANO, RATA Y RATON PARA ICC, IF, WB E IP. PURIFICADO POR PRECIPITACION CON SULFATO DE AMONIO. NO REACCIONA CON MIOSINA DE MUSCULO. 150UG(1MG/ML) CAT: LS-C84042-150. 150UG. LIFESPAN BIOSCIENCES	VIAL	150 ug (1 mg/ml)	1	
1119	PROTEÍNA NT3 (NEUROTROPHIN-3) RECOMBINANTE HUMANA, HECHA EN E. COLI, PROBADA PARA BIOENSAYOS, 100% PÉPTIDO NETO 27.2 KDA, ESTÉRIL Y LIBRE DE ENDOTOXINAS, 25 UG. ALOMONE CAT. N-260	VIAL	VIAL	1	
1120	KIT DE ANTICUERPOS PARA DETECTAR RECEPTORES TIPO P2Y, 10 ANTICUERPOS (50 UL), CADA UNO INCLUYE SU RESPECTIVO PÉPTIDO DE BLOQUEO, 20 VIALES. CAT: AK-100-KIT. ALOMONE LABS	KIT	ANTICUERPOS + PEPTIDOS BLOQUEO	1	
1121	ANTICUERPO POLICLONAL D CONEJO ANTI-KV1.1 CHANNEL (KCNA1), LIOFILIZADO, RECONOCE LOS AA. 416-495 DEL EXTREMO C TERMINAL (INTRACELULAR) D LA PROTEINA D HUMANO, RATA Y RATON. P/ ICC, IHC, IP Y WB PARA 0.2ML. (0.75MG/ML)+ PEPTIDO BLOQUEO.APC-009.ALOMONE LABS	PAQUETE		1	
1122	ANTICUERPO POLICLONAL D CONEJO ANTI-MELATONIN RECEPTOR TYPE I, DIRIGIDO VS LOS AMINOACIDOS 223-236 EN LA REGION INTRACELULAR (TERCER LOOP) IGG, PURIFICADO X AFINIDAD REACCIONA C/RATA Y RATON. P/ WB, E IHC LIOFILIZADO 0.2ML A 0.8MG/ML.AMR-031. ALOMONE LABS	PAQUETE	0.2 ml a 0.8mg/ml + peptido bl	1	
1123	KIT PARA DETECCION DE ACETIL-LISINA POR WB: SIGNAL SEEKER TM ACETYL-LYSINE DETECTION KIT. REACTIVOS Y MATERIAL PARA 30 ENSAYOS. CAT: BK163-KIT. CYTOSKELETON	KIT	REACTIVOS Y MAT. P/30 ENSAYOS	1	
1124	KIT PARA DETECCION DE FOSFOTIROSINA POR WB, SIGNAL SEEKER TM PHOSPHOTYROSINE DETECTION KIT. REACTIVOS Y MATERIAL PARA 30 ENSAYOS. CAT: BK160-KIT. CYTOSKELETON	KIT	REACTIVOS Y MAT. 30 ENSAYOS	1	
1125	SISTEMA D DISOCIACION TITULAR PAPAIN DISSOCIATION SYSTEM: CONTIENE:5 VIALES PAPAINA, 5 VIALES DNASA, 100 ML. EBSS Y VIAL DE INHIBIDOR DE PROTEASA OVOMUCOIDE P/DISOCIACION D TEJIDO DE SISTEMA NERVIOSO C/BASE EN EL METODO HUETTNER. LK003150-KIT.WORTHINGTON	KIT	C/REACTIVOS Y INHIBIDOR	1	
1126	INHIBIDOR DE TRIPSINA, ORIGEN OVOMUCOIDE (HUEVO BLANCO) DIALIZADO, EN POLVO, MW 28KDA. 2G. CAT: LS003086-2G. WORTHINGTON	FRASCO	2 g.	1	
1127	DESOXIRIBONUCLEASA I DE PANCREAS BOVINO, PURIFICADA POR CROMATOGRAFIA, LIOFILIZADA CON GLICINA COMO ESTABILIZADOR, _>2000 KUNITS/MG DE PESO SECO. 100MG. CAT: LS002007-100MG. WORTHINGTON	FRASCO	100 MG	1	
1128	ODYSEY BLOCKING BUFFER (PBS), PARA WB FLUORESCENTE. CAT: 927-40000-500ML. LI-COR.	FRASCO	500 ML.	2	
1129	ODYSEY BLOCKING BUFFER (TBS) PARA WB FLUORESCENTE. CAT: 927-50000-500ML. LI-COR	FRASCO	500 ML.	3	
1130	ALCOHOL ETILICO (ETANOL) 96° .CAT: 1822-19LTS. MCA: HYCEL.	BOTE	19 LTS.	4	
1131	INSULIN FROM BOVINE PANCREAS (INSULINA DE PANCREAS BOVINO, GRADO BIOREAGENT PARA CULTIVO CELULAR, _>25UNIDADES USP.) CAT: I6634-50MG. SIGMA	FRASCO	50 MG	1	
1132	KIT PARA DETERMINACION DE ACTINA GLOBULAR Y FILAMENTOSA G/ACTIN/-ACTIN IN VIVO ASSAY BICHEM KIT. CONTIENE : MATERIAL SUFICIENTE PARA 30 A 100 ENSAYOS, INCLUYE REACTIVOS PARA CONTROLES POSITIVOS Y NEGATIVOS. CAT: BK037-KIT. CYTOSKELETON	KIT	P/30 A 100 ENSAYOS + REACTIVOS	1	
1133	STERITOP GP EXPRESS PLUS 0.22 UM-1000 ML. CAT: SCGPT10RE. MERCK-MILLIPORE	CAJA	C/12 PZAS.	2	
1134	STERICUP & STERITOP 0.22UM, GP, 500ML EXPRESS PLUS PES. FUNNEL. 45 MM. CAT: SCGPT05RE. MERCK MILLIPORE	CAJA	C/12 PZAS.	2	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1135	STERICUP & STERITOP 0.22UM, GP. 150 ML.EXPRESS PLUS PES FUNNEL.45 MM. CAT: SCGPT01RE. MERCK-MILLIPORE	CAJA	C/12 PZAS.	2	
1136	PIPETA PARA CONTEO CELULAR AUTOMÁTICO SCEPTER 2.0, INCLUYE UN PAQUETE CON 50 SENSORES DE 60UM. MERCK CAT. PHCC20060	PIEZA	PIEZA	1	
1137	PIPETA MONOCANAL DE REPETICIÓN EPPENDORF® MULTIPETTE® M4, CON INDICADOR DEL VOLUMEN Y CONTADOR DEL NÚMERO DE PASOS DISPENSADOS. ERGONÓMICA Y LIGERA, CON EYECTOR DE PUNTAS QUE PERMITE UTILIZAR UNA SOLA MANO USANDO LA PALANCA DE OPERACIÓN. INCLUYE UN ADAPTA	PIEZA	PIEZA	1	
1138	PUNTAS PARA PIPETA DE REPETICIÓN EPPENDORF® MULTIPETTE® M4 DE 5.0 ML COMBITIPS ADVANCED®, ESTÉRILES Y LIBRES DE PIRÓGENOS, 100 PZAS. EPPENDORF CAT: 0030 089 561 SIGMA CAT. Z763039-100EA	PAQUETE	C/100 PCS	1	
1139	FILTROS MILLEX® PARA JERINGA, DE PVDF HIDROFÍLICO DURAPORE®, TAMAÑO DE PORO 0.22 UM, DIÁMETRO 33 MM, ESTÉRILES POR IRRADIACIÓN GAMMA, MOLDE DE ACRÍLICO. PAQUETE DE 250 PZAS. SIGMA CAT. F7648-250EA	PAQUETE	PAQUETE	1	
1140	GRADILLA PARA CRIOVIALES COOLCELL® LX, PARA REDUCCIÓN CONTROLADA DE TEMPERATURA (VELOCIDAD -1°C/MIN), CAPACIDAD PARA 12 CRIOVIALES DE 1-2 ML, 11.7 CM DIAM X 10.9 CM ALTO, DIÁMETRO DE POZO 12.7 MM, NO REQUIERE ALCOHOL NI OTROS SOLVENTES. SIGMA CAT. BCS-405	PIEZA	PIEZA	2	
1141	PUNTAS (PIPET TIPS)1-1000UL. MAXYMUM RECOVERY, CLEAR. T-1000-C-L. AXYGEN	BOLSA	C/1000 PZAS.	18	
1142	PUNTAS CLARAS (PIPET TIPS 1-200UL REFERENCE, CLEAR) TR-222-C.AXYGEN	BOLSA	C/1000 TIPS	4	
1143	PUNTAS (PIPET TIPS) 0.5-10UL.MAXYMUM RECOVERY, CLEAR. CAT:T-300-L. AXYGEN	BOLSA	C/1000.	4	
1144	TUBOS PARA MICROCENTIFUGA 0.6ML. MCT-060-C. PK C/500. AXYGEN	PAQUETE	C/500	8	
1145	BOTELLA DE VIDRIO GRADUADA C/TAPA DE ROSCA. CAP. 100 ML.1395-100. PYREX	CAJA	C/10.	1	
1146	FRASCOS DE VIDRIO 100 ML, PYREX LOW ACITRIC PARA CULTIVO CELULAR COLOR (BOTELLA AMBAR GRADUADA) CON TAPA DE POLIPROPILENO AUTOCLAVABLE DE ROSCA Y SELLO TIPO GL45. CAT:51395-100. AQ. C/4.	PAQUETE	C/4 PZAS.	1	
1147	MATRAZ VOLUMETRICO AFORADO C/TAPON DE VIDRIO DE 5 ML. CLASE A. CAT:5640-5. PYREX	PIEZA		1	
1148	MICROPLACA DE 12 POZOS(MULTIDISH 12 WELLS). CAT:150628 MCA.NUN	CAJA	C/75.	2	
1149	MULTIDISH 4 WELLS NUNCLON DELTA SI. CAT:176740. NUNCLON	CAJA	C/120.	1	
1150	CAJAS DE CULTIVO DE POLIESTIRENO CON FONDO DE VIDRIO PARA IMAGEN DE CÉLULAS VIVAS: CELL IMAGING DISH 145 UM, 35 X 10 MM, ESTÉRIL, LIBRE DE PIRÓGENOS, RNASAS, DNASAS Y DE ADN HUMANO Y BACTERIANO. NO CITOTÓXICO. CAT: 0030 740 009. CAJA C/. MCA: EPPENDORF	CAJA	C/	3	
1151	CUBRE OBJETOS REDONDO 12 MM.CAT:72196-12.PAQ.C/2 IOZ. E.M.S	PAQUETE	C/2 1 OZC/U	4	
1152	CRIOTUBO 2 ML. NUNC CRYOFLEX CAT:343958.	PAQUETE		2	
1153	GRADILLA PARA 12 TUBOS DE 1.5 ML CON MAGNETOS DE NEODIMIO PARA SEPARACIÓN MAGNÉTICA DE ÁCIDOS NUCLEICOS, MAGJET SEPARATION RACK 12 X 1.5 ML. THERMOFISHER SCIENTIFIC CAT. MR02	PIEZA	PIEZA	1	
1154	PARAFILM, ROLLO DE 4 PULGADAS X 125 FT. SIGMA CAT. P7793-1EA	ROLLO	ROLLO	4	
1155	RACK DE POLIPROPILENO WASH-N-DRY PARA LAVADO DE 10 CUBREOBJETOS DE 18, 22 Y 25 MM. HENDIDURA DEL FONDO DE 8 MM QUE PERMITE TAMBIÉN UTILIZARLO PARA CUBREOBJETOS REDONDOS. RESISTENTE A QUÍMICOS Y AL CALOR. AUTOCLAVABLE. SIGMA CAT. Z688568	PIEZA	PIEZA	5	
1156	TWEEZERS DUMONT # 5, 11CM. DUMOXL. CAT:14098. WORLD PRECISION INT	PIEZA		2	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1157	TIJERAS PARA MICRODISECCIÓN VANNAS-TÜBINGEN, 8 CM, HOJAS 3 MM RECTAS, PUNTAS 0.1 MM, DE ACERO ALEMÁN. WORLD PRECISION INSTRUMENTS CAT. 503378	PIEZA	PIEZA	1	
1158	TIJERAS PARA MINIDISECCIÓN, 8.5 CM, RECTAS, PUNTAS AFILADAS, DE ACERO INOXIDABLE. WORLD PRECISION INSTRUMENTS CAT. 503667	PIEZA	PIEZA	1	
1159	TIJERAS DE MICRODISECCION DE 9.5 CM. RECTAS DE ACERO INOXIDABLE. W.P.I. CAT: 503244. WORD PRECISION INSTRUMENTS	PIEZA		1	
1160	BOLSA D POLIESTER KAPAK(4"X6")4FL.OZ.0.12L. PAQ.C/100 11214-301.W	PAQUETE	C/100 PZAS. VWR11214-301	5	
1161	BOTELLA PARA LAVADO (PISETA), NALGENE® UNITARY™ DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE), BOCA ANCHA, TAPA DE POLIPROPILENO ANTI-DERRAMES, 500 ML, PAQUETE CON 4. VWR CAT. 16651-595	PAQUETE	PAQUETE	1	
1162	BOTELLA PARA LAVADO (PISETA), NALGENE® UNITARY™ DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD (LDPE), BOCA ANCHA, TAPA DE POLIPROPILENO ANTI-DERRAMES, 1 L, PAQUETE CON 2. VWR CAT. 16651-610	PAQUETE	PAQUETE	2	
1163	TUBOS DE POLIPROPILENO GRADUADOS, FONDO CÓNICO, CON TAPA DE POLIETILENO, 16X92 MM, 10 ML. PAQ. CON 1000 PZAS. VWR CAT. 89497-750	PAQUETE	C/1000 pzas.	1	
1164	MANGUERA DE SILICÓN CURADO EN PLATINO TYGON® 3350 BIOPHARM, 1/4"ID X 7/16"OD, AUTOCLAVABLE, SUPERFICIE INTERNA ULTRA-LISA QUE REDUCE LA RETENCIÓN DE PARTÍCULAS Y EL CRECIMIENTO BACTERIANO, RESISTENTE A BASES, SALES Y ALCOHOLES, RESISTE TEMPERATURAS DE -80	PAQUETE	PAQUETE	1	
1165	GUANTE D NITRILO (NEGRO) TEXTURIZADO LIBRE D POLVO.MK-296-M. MICROFLEX	CAJA	C/100 PZAS.	15	
1166	GUANTES DE NITRILO NEGRO MIDKNIGHT®, GROSOR DE 0.12 Y 0.14 MM EN PALMA Y DEDOS RESPECTIVAMENTE, LIBRES DE POLVO, AMBIDIESTROS, TEXTURIZADOS, TAMAÑO GRANDE, CAJA CON 100 PZAS. MICROFLEX CAT. MK-296-L	CAJA	CAJA	1	
1167	MANDIL DE NYLON PARA PROTECCIÓN CRIOGÉNICA CRYO-APRON®, TEMPSHIELD. CON CINTAS AJUSTABLES EN EL CUELLO Y CINTURA, LIBRE DE ESTÁTICA, LAVABLE. PROTEGE CONTRA ATMÓSFERAS Y SALPICADURAS CRIOGÉNICAS , REVERSIBLE CON DOBLE SUPERFICIE CONTRA AGUA. RESISTENTE A	PIEZA	PIEZA	2	
1168	ROLLO DE GASA 100% ALGODÓN PROTEC®, 91 CM ANCHO X 91.44 M LARGO, TEJIDO 28X24. DEGASA CAT. 0111200	ROLLO	ROLLO	2	
1169	DEOXYRIBONUCLEASE I FROM BOVINE PANCEAAS, TYPE IV LYOPHILIZED POWDER, PROTEIN ~90%. CAT: D5025-150KU (150,UNITS). SIGMA	FRASCO	150 KU (150,000 UNITS)	1	
	LABORATORIO DE FARMACOGENÉTICA				
1170	FLEXIGENE DNA KIT (250). CAT: 51206-KIT MCA.QUIAGEN	KIT	CAJA C/1 KIT.	4	
1171	PUREGENE BUCCAL CELL CORE KIT. C/ACCESORIOS. CAT:158845 QIAGEN	KIT	C/ ACCESORIOS	1	
1172	SOLUCIÓN. EXOSAP-IT EXPRESS PCR PRODUCT CLEANUP. CATÁLOGO 75001 200 UL. AÑO 2017. MCA. AFFIMETRIX	FRASCO	FRASCO	2	
1173	SYBR SAFE DNA GEL STAIN (MARCADOR DE DNA SYBR). CAT: 533102-400UL. MCA: THERMOFISHER SCIENTIFIC INVITROGEN	FRASCO	400 UL.	4	
1174	SOLUCIÓN. 2-PROPANOL. CATALOGO9084-02. 1 LITRO 500M. AÑO 2017. MCA. J T BAKER.	FRASCO	FRASCO	2	
1175	ETANOL (ALCOHOL ETLICO ABSOLUTO). CAT: 9000-03-4L. J.T.BAKER	FRASCO	4 LTS.	1	
1176	2-MERCAPTOETHANOL (B-MERCAPTOETHANOL)98+% CAT:M3148-100ML. SIGMA	FRASCO	100 ML	1	
1177	PIPETAS DE PLÁSTICO. PIPETA DE TRASFERENCIA. CAJA 500 PIPETAS. CATÁLOGO #SIMP0060. 7ML. LARGO 15.5CM. AÑO 2017.MCA. METTER TOLEDO	CAJA	CAJA	3	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1178	PUNTAS LARGAS (PIPET TIPS EXTRA LONG ULTRA MICRO 01-10UL). CAT:TXL-10. AXYGEN	BOLSA	C/1000 PZAS.AXYGEN	6	
1179	PUNTAS P/PIPETA DE PLASTICO AZUL (1-1000 UL). T-1000-B. AXYGEN	PAQUETE	C/1000	5	
1180	PUNTAS 01-10UL EXTRA LONG ULTRAMICRO PRE-STERILE.TXLF-10-R-S	CAJA	C/10 X 96. AXYGEN	2	
1181	PUNTAS EN RACK ESTERILES C/FILTRO 1-100UL. TF-100-R-S. AXYGE	CAJA	C/10 X 96 C/U.	2	
1182	PUNTAS EN RACK ESTERILES C/FILTRO 1 A 200UL.TF-200-R-S.AXYGEN	CAJA	10 RACK X 96 C/U	2	
1183	PUNTAS EN RACK ESTERILES C/FILTRO 1-1000UL.TF-1000-R-S. AXYG	CAJA	C/10 X 96.	2	
1184	TUBOS ESTERILES P/MICROCENTRIFUGA 1.5ML. CAT: MCT-150-C. AXYGEN	BOLSA	C/500.	6	
1185	SCREW CAP TUBES (1.5ML SEAL STADING,CLEAR. STERILE) CAT: SCT-150-SS-C. AXYGEN	CAJA	C/500. AXYGEN	8	
1186	TUBO P/PCR(0.2ML THIN WALL STRIP TUBES & CAPS)PCR-0208-CP-C. AXYGEN	CAJA	C/125 STRIP &125 STRIP CAPS.	10	
1187	AGUJA VACUTAINER 21G X 1.5"(0.8 X 38 MM) 360213. CAJA C/100 B.D.	CAJA	C/100 PZAS.	2	
1188	AGUJA VACUTAINER (NEGRA) 22G X 1.5" (0.7 X 38MM). CAT:360211. BD.	CAJA	C/100 PZAS.	2	
1189	PUNTAS LARGAS PARA PIPETA. PIPET TIPS 200µL. C/1000. PARA PIPETA GILSON. CATALOGO CLS4806 AÑO 2017. MCA. SIGMA.	CAJA	CAJA C/1000	6	
1190	KIT DE PURIFICACION QIAQUICK PCR PURIFICATION KIT (250). CAT: 28106-KIT. QUIAGEN	KIT		5	
1191	COLORANTE MIDORI GREEN ADVANCE. CAT: 523268-1ML. MCA: NIPPON GENETICS	FRASCO	1 ML	2	
1192	AGUA LIBRE RNASAS DESIONIZADA Y TRATADA.CAT: US70783-1L. ULTRAPURE/AMERSHAM	FRASCO	1 LITRO	2	
1193	SOLUCION DYE DNA GEL LOADING DYE (6X) FORMATO 5 X1.0ML. CAT: R0611. THERMOFISHER SCIENTIFIC	PAQUETE	5 X 1.0 ml.	3	
1194	ENZIMA KAPA HIFI OTSTAR READY MIX PCR KIT. CAT: KM2602-KIT. MCA: KAPA	KIT		3	
1195	OLIGONUCLEOTIDOS, FW 5'CAGTATTTAGCTGCAGAGCA. 50 NANOMOLES. MCA: INVITROGEN	VIAL	50 NANOMOLES	1	
1196	OLIGONUCLEOTIDO RV 3'TTCTGGTAAATGATTCTGTCGATTT. 50 NANOMOLES. MCA: INVITROGEN	VIAL	50 NANOMOLES	1	
1197	OLIGONUCLEOTIDO FW 5'AATGCTGGGAAATATCTATTGGAAC. 50 NANOMOLES. MCA: INVITROGEN	VIAL	50 NANOMOLES	1	
1198	OLIGONUCLEOTIDO 3'GTGAATGTTGTCTACGTTTTCGAT. 50 NANOMOLES	VIAL	50 NANOMOLES	1	
1199	TUBO EPPENDORF 2.0ML.(SAFE-LOCK TUBES 2.0ML) 0030 120 094. C/1000	CAJA	C/1000 TUBOS.	2	
1200	TUBO VACUTAINER K2 EDTA LILA (K2E) 6.0ML.13X100MM.CAT: 367863. BD.	CAJA	C/100.	5	
1201	GUANTES PARA EXPLORACIÓN NITRILO SOFT. (CHICO, MEDIANO Y GRANDE). AMBIDERM CAJA C/100.	CAJA	CAJA C/100	11	5 CAJAS CHICA, 5 CAJAS MEDIANA Y 1 CAJA GRANDE
1202	TORUNDAS DE ALGODON BOLSA 500 G.	BOLSA	500 G	5	
1203	BANDITAS COVERPLAST ESTANDARD REDONDAS 2.2CM X 2.2CM. CAT: 022004. MCA: BSM MEDICAL	CAJA	C/100 PZAS.	10	
1204	CINTA ADHESIVA MICROPORE COLOR PIEL 2.5 CM. CAT: 250002. CAJA C/12 ROLLOS. BSM MEDICAL	CAJA	C/12 ROLOOS	10	
1205	PHENOL 99+%. CAT: P-1037-100G. SIGMA	FRASCO	100 GRS	1	
1206	GASA TIPO HOSPITAL 91 X 91 (TEJIDO 20 X 12). CAT: PR0111000. MCA: PROTEC	ROLLO	91 X 91.	10	
1207	MICROAMP OPTICAL ADHESIVE FILM. CAT: 4360954. MCA: THRMOFISHER SCIENTIFIC	CAJA		10	
1208	EQUIPO ALADO PARA RECOLECCION DE SANGRE 21G X 7" X 19MM. CAT: 36 7287.BD	CAJA	C/50 PZAS.	2	
	PROTECCIÓN CIVIL				
1209	VENDA ELASTICA 7 CM.	PIEZA		50	
1210	VENDA ELASTICA 5CM	PIEZA		50	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1211	CUBREBOCAS DESECHABLES. PAQ.C/100	PAQUETE	C/100.	5	
1212	MICROPORE 1.25CM (1/2"). (CAJA C/24 ROLLOS) 3M	CAJA	C/24	4	
1213	GASA ESTERIL DE 10 X 10 SOBRE INDIVIDUAL. MCA: GP200. CAJA C/200 SOBRES	CAJA	C/200 SOBRES	3	
1214	GUANTE ESTERIL DE EXPLORACION AMBIDERM (CHICO, MEDIANO, GRANDE)	CAJA	C/100	4	
1215	CURITAS (BAND-AID) 3/4IN X 3IN. CAJA C/100.	CAJA	C/100	5	
1216	BENZAL	FRASCO	115 ML	80	
1217	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 96°. (GARRAFON 19 LTS.)	GARRAFON	19 LTS.	3	

ANEXO II

(En papel membretado de la empresa)

ESCRITO DE ENTREGA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
PRESENTE

MEDIANTE EL PRESENTE SE OTORGA EL CHEQUE NÚMERO (anotar número de cheque certificado o de caja) DE FECHA (fecha de emisión del cheque certificado o de caja); PARA GARANTIZAR POR (razón social completa de la empresa o nombre de la persona física) HASTA POR LA CANTIDAD DE $(importe con número y letra) EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE BIENES DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO NÚMERO (número de pedido), DERIVADO DE (indicar el procedimiento que dio origen al pedido adjudicado) CELEBRADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ Y FORMALIZADO EL DÍA (fecha de formalización del pedido).

PARA SU LIBERACIÓN SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ.

_____
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO III

MODELO DE FIANZA POR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

(nombre completo de afianzadora), CON DOMICILIO (domicilio de afianzadora), AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE $ (importe en número) ((importe en letra) M.N.), EQUIVALENTE AL 10 % DEL MONTO DEL PEDIDO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ.

PARA GARANTIZAR POR (razón social completa de la empresa o nombre de la persona física) HASTA POR LA CANTIDAD DE (importe con número y letra) EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE BIENES DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO NUMERO (número de pedido) DERIVADO DE (indicar el procedimiento que dio origen al pedido adjudicado) CELEBRADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ.

ASIMISMO, ESTA FIANZA GARANTIZA LA CANTIDAD, CALIDAD Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN DE (indicar bienes) DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN RECIBIDOS EN LOS ALMACENES DEL INSTITUTO.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CREDITO A QUE ESTA POLIZA SE REFIERE AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

ESTA FIANZA PERMANECERA EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 178, 279 Y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. ASIMISMO, LA AFIANZADORA OTORGA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, Y ACEPTA SOMETERSE, LLEGADO EL CASO, AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN EL CAPITULO 1, TITULO QUINTO, DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACION EXPRESA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ.

ANEXO IV

(En papel membretado de la empresa)

ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

Yo, _____(nombre)_____, representante legal de_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o a nombre y representación de: (Nombre, denominación o razón social del participante); suscribir las proposiciones y en su caso, el Pedido respectivo; documentos relacionados con el procedimiento de contratación correspondiente a _____(nombre completo y número de procedimiento)_____.

DATOS GENERALES:

Registro Federal de Contribuyentes _____

C.U.R.P.: _____

Domicilio Fiscal: _____

_____

Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____

Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____

Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

Descripción del Objeto Social: _____

_____

DATOS BANCARIOS:

Institución Bancaria: _____

Cuenta, Sucursal y Plaza: _____

Clave Interbancaria: _____

DATOS CONTRACTUALES:

Número y fecha de Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

_____

Registro Público de Comercio: _____

Relación de accionistas.- Apellido Paterno Apellido Materno: Nombre(s):

_____

Número y Fecha de Escritura Públicas por Reformas al Acta Constitutiva: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Número y fecha de escritura mediante el cual acredita el poder y facultades:

_____

México, D. F., a_____ de _____ 201_____

PROTESTO LO NECESARIO.

_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: En caso de que el Licitante sea persona física, adecuar el formato. En caso de licitantes extranjeros, la información solicitada en este formato deberá ajustarse a la documentación equivalente, considerando su nacionalidad y de conformidad a las disposiciones aplicables.

ANEXO V

(En papel membretado de la empresa)

MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

_____ de _____ de _____(1)

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑÍZ,
PRESENTE

Me refiero a los Diversos Procedimiento de Adquisiciones por Adjudicación Directa en el que mi representada, la empresa _____(2) participa a través de las cotizaciones presentadas por escrito (medio físico o electrónico).

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los *"Lineamientos para fomentar la participación de las micra, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal",* declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____(3) cuenta con _____(4) empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____(5) personas subcontratadas y que el monto de la ventas anuales de mi representada es de _____(6) obteniendo en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____(7) atendiendo a lo siguiente:

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores (7) +(8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta $4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde $4.01 hasta $100	93
	Industria y servicios	Desde 11 hasta 50	Desde $4.01 hasta $100	95
Mediana	Comercio Servicios	Desde 31 hasta 100 Desde 51 hasta 100	Desde $100.1 hasta $250	235
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $100.1 hasta $250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (ventas Anuales) X 90%)
(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)
(10) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente formula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% +(Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: _____(8).

Atentamente,

_____(9)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES ASI COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

Núm.	Descripción
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Indicar nombre de persona física o razón social de la empresa.
3	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios).
4	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
5	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
6	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
7	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micra. Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
8	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
9	Nombre completo y firma del representante legal.

ANEXO VI

(En papel membretado de la empresa)

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA
RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, QUE REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA EN EL PROCEDIMIENTO DE (indicar el procedimiento que dio origen al pedido adjudicado), PUEDE PROCEDER A LA CLASIFICACIÓN DE LA MISMA, ASÍ MISMO (**OTORGO O NIEGO**) MI CONSENTIMIENTO PARA QUE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, PUEDA SER PUBLICADA Y DADA A CONOCER A TERCEROS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23, 68, 116 Y 120, ASÍ COMO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 04 DE MAYO DE 2015), ASÍ COMO EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS (PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 15 DE ABRIL DE 2016), Y LOS ARTÍCULOS 7, 16, 18, 20, 21, 65, 70 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

ATENTAMENTE,

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO VII

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE DE LAS PROPOSICIONES

4.1.1. DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

a) ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES Y QUE ESTÁ HABILITADO PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN Y ACTUAR EN TODAS LAS ETAPAS DE ESTE PROCEDIMIENTO, CONFORME AL FORMATO DEL **ANEXO IV** DEBIDAMENTE REQUISITADO, EL CUAL DEBERÁ VENIR FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE Y DIGITALIZADO EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT). ☐

DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE FOTOCOPIA LEGIBLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, CARTILLA MILITAR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE); **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.** ☐

b) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES (PREDIAL, RECIBO TELEFÓNICO, RECIBO DE LUZ, COMPROBANTE DE RENTA, O INSCRIPCIÓN DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO); EL DOMICILIO ASENTADO EN EL COMPROBANTE DEBERÁ SER EL MISMO QUE SE INDIQUE EN EL ANEXO IV DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.** ☐

c) CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.** ☐

d) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE ESCRITO EN ORIGINAL, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMAS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 39, FRACCION VI, INCISO f) DEL ☐

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

e) DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO MANIFESTAR QUE EL PROPIETARIO, SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NO ESTAN COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

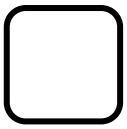

f) DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPARÁN EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO INP-003-2018, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN; EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

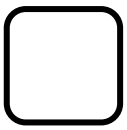

g) MANIFESTACIÓN ESCRITA PARA QUE EL INSTITUTO PROCEDA A LA CLASIFICACIÓN DE SU EXPEDIENTE Y OTORGAR O NEGAR SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO INP-003-2018 PUEDA SER ENTREGADA A TERCEROS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23, 68, 116, 120, ASÍ COMO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 04 DE MAYO DE 2015), ASÍ COMO EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS (PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 15 DE ABRIL DE 2016), Y LOS ARTÍCULOS 7, 16, 18, 20, 21, 65, 70 Y DEMÁS APLICABLES DE LA

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. DE IGUAL MANERA, SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SU MOMENTO SE PROPORCIONARA EL AVISO DE PRIVACIDAD CORRESPONDIENTE. (ANEXO VI); **LA OMISIÓN DE ESTE ESCRITO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

h) LOS PARTICIPANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INVITACIÓN Y QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, DEBERÁN MANIFESTAR SU CARÁCTER DE MIPYMES PRESENTANDO ESCRITO QUE INDIQUE SU ESTRATIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO V, EL CUAL DEBERÁ SER REQUISITADO DE ACUERDO CON EL INSTRUCTIVO QUE SE INCLUYE EN EL MISMO. ☐

i) **ANEXO IX** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.** ☐

j) DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.** ☐

k) ENVÍO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MENSAJE DE COMPRANET CON AL MENOS UNA HORA ANTES DEL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ESCRITO LIBRE DONDE MANIFIESTE (N) EL (LOS) PARTICIPANTE (S) SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENGAN POR NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL INSTITUTO CUANDO EL O LOS ARCHIVO (S) ELECTRÓNICO (S) EN QUE SE CONTENGAN ENVIADOS A TRAVÉS DE COMPRANET NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER CAUSA AJENA AL INSTITUTO. ☐

4.1.2. PROPUESTA TÉCNICA

a) LA PROPUESTA TÉCNICA QUE OFERTEN SERA INCORPORADA EN LA PLATAFORMA COMPRANET, ESCANEADA EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT), EN ORIGINAL Y DEBIDAMENTE FIRMADA

AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (FACULTAD INDELEGABLE), APEGANDOSE ESTRICTAMENTE A LAS UNIDADES DE MEDIDA Y PRESENTACIONES, ASÍ COMO AL NÚMERO DE PARTIDA INDICADOS EN EL **ANEXO I** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CONSIDERANDO LOS PUNTOS SIGUIENTES:

- EN LA PLATAFORMA COMPRANET, APARTADO REQUERIMIENTO TÉCNICO/LEGAL, PESTAÑA IDENTIFICADA COMO “1.2.1. 4.1.2. a) PROPUESTA TÉCNICA” SE DEBERÁ INCORPORAR LA PROPUESTA TÉCNICA FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT), POR EL **TOTAL DE LAS PARTIDAS CON LAS QUE PARTICIPA**, DE ACUERDO CON EL INCISO a) DEL PUNTO 4.1.2. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, RESPETANDO EL ORDEN Y NÚMERO DE PARTIDA INDICADO EN EL **ANEXO I**, INCLUYENDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y MARCA DE LOS BIENES OFERTADOS SIN INCLUIR PRECIOS; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**.

- EN LA PLATAFORMA COMPRANET, APARTADO REQUERIMIENTO TÉCNICO/LEGAL, PESTAÑA IDENTIFICADA COMO “1.4.1. ANEXOS ADICIONALES” SE DEBERÁ INCORPORAR LA PROPUESTA TÉCNICA FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT), **DESAGREGADA POR CADA UNO DE LOS LABORATORIOS**, DE ACUERDO CON EL INCISO a) DEL PUNTO 4.1.2. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SEÑALADOS EN EL **ANEXO I**, INCLUYENDO LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, MARCA Y FICHAS TÉCNICAS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS COTIZADAS (SIN INCLUIR PRECIOS) Y RESPETANDO EL ORDEN SEÑALADO EN EL MISMO **ANEXO I; LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**.

- INCLUIR FICHAS TÉCNICAS DE FORMA INDIVIDUAL, LAS CUALES PODRÁN SER EN FOTOCOPIA LEGIBLE O IMPRESIÓN DE INTERNET (CON EL SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL) E INVARIABLEMENTE SE DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE PARTIDA QUE LE CORRESPONDE A

CADA UNO DE LOS BIENES REFERIDOS EN DICHA FICHA TÉCNICA; NO SE ACEPTARÁN FICHAS TÉCNICAS EN LOS CUALES SE INCLUYAN VARIAS PARTIDAS; DE IGUAL FORMA, LAS FICHAS TÉCNICAS DEBERÁN ESTAR ORDENADAS EN ORDEN ASCENDENTE POR CADA LABORATORIO; **EL INCUMPLIMIENTO DE ÉSTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

b) INFORMACION CURRICULAR DE LA EMPRESA.

c) ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN QUE SEAN OFERTADOS, SERAN NUEVOS Y DE PRIMERA CALIDAD, LOS CUALES CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM'S), Y A FALTA DE ESTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES, O EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA, EN APEGO AL ARTÍCULO 31 DEL RLAASSP, ASI MISMO, EL PERIODO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION DE ACUERDO AL PUNTO 2.2.8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ DE UN PERIODO MÍNIMO DE DOCE MESES EN TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS, PERIODO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES CON SU ACEPTACION A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA; **LA OMISIÓN DE ESTE ESCRITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**.

d) ESCRITOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS 2.2.4. (TIEMPO DE ENTREGA), 2.2.5. (LUGAR DE ENTREGA), 2.2.6. (EMPAQUE DE LOS BIENES), 2.2.7. (TRANSPORTE Y SEGUROS) Y 2.2.8. (PERIODO DE GARANTÍA), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PARA LOS PUNTOS 2.2.5. Y 2.2.6., LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCLUIR SU COMPROMISO DE PRESENTAR A LA ENTREGA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, LA HOJA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA ETIQUETA EN LUGAR VISIBLE QUE INDIQUE EL GRADO DE PELIGROSIDAD DE LAS MIMSAS, CONFORME AL "CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS" QUE SE PRESENTA EN EL ANEXO XII DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. **LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS ESCRITOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

e) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PARTICIPANTES SON DE NACIONALIDAD MEXICANA (PERSONAS FÍSICAS) O QUE FUERON CONSTITUIDOS BAJO LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENEN SU DOMICILIO EN TERRITORIO NACIONAL (PERSONAS MORALES) Y QUE LOS PRODUCTOS QUE

OFERTA Y SUMINISTRARÁ SON PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y QUE CUENTAN CON UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL CUANDO MENOS DEL 65% (SESENTA Y CINCO POR CIENTO) O EL SEÑALADO EN LAS "REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 2010, SEÑALANDO LAS PARTIDAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA SITUACIÓN; ASI MISMO, EN DICHA CARTA LOS PARTICIPANTES MANIFESTARÁN QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LAASSP, EN EL SENTIDO DE QUE, EN CASO DE SER REQUERIDOS, EXHIBIRÁN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y/O PERMITIRÁN LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LA PLANTA INDUSTRIAL EN LA QUE SE PRODUCEN LOS BIENES OFERTADOS Y ADJUDICADOS, A FIN DE QUE LAS SECRETARÍAS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ECONOMÍA VERIFIQUEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE EL CONTENIDO NACIONAL DE DICHOS BIENES; **LA OMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**.

f) PARA EL CASO DE LOS BIENES CUYO GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL SEA DE CERO (0%), LOS PARTICIPANTES DEBERÁN MANIFESTARLO PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES ESE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y SEÑALANDO LAS PARTIDAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA SITUACIÓN; ASI MISMO, EN DICHA CARTA LOS PARTICIPANTES MANIFESTARÁN QUE TIENEN CONOCIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LAASSP, EN EL SENTIDO DE QUE, EN CASO DE SER REQUERIDOS, EXHIBIRÁN LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL A FIN DE QUE LAS SECRETARÍAS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ECONOMÍA VERIFIQUEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE EL CONTENIDO NACIONAL DE DICHOS BIENES; **LA OMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**.

g) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS QUE OFERTAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS; **LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CAUSA Y/O MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

h) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN DONDE SE INDIQUE QUE ESTAN DE ACUERDO CON TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL NÚM. INP-003-2018. **LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CAUSA Y/O MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

4.1.3. PROPUESTA ECONÓMICA.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCORPORAR EN LA PLATAFORMA COMPRANET SU PROPUESTA ECONÓMICA, ESCANEADA EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT) Y FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (FACULTAD INDELEGABLE), CONSIDERANDO LAS INDICACIONES DE LOS PUNTOS 3.5.1. Y 4.1.3. DE ESTA CONVOCATORIA. **LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.** DE FORMA ADICIONAL, CADA PARTICIPANTE DEBERÁ CAPTURAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LA PLATAFORMA COMPRANET, APARTADO REQUERIMIENTO ECONÓMICO, INDICANDO POR CADA PARTIDA OFERTADA EL PRECIO UNITARIO FINAL ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y POSTERIOR A LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS. PARA EL CASO DE PARTIDAS QUE NO OFERTAN, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR 0 (CERO) EN EL CAMPO DE PRECIO UNITARIO. EL IMPORTE TOTAL CONTENIDO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT) DEBERÁ COINCIDIR INVARIABLEMENTE CON EL TOTAL MOSTRADO POR LA PLATAFORMA COMPRANET TRAS LA CAPTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS PDF (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO); EN CASO CONTRARIO, SE TOMARÁ COMO VÁLIDO EL PRECIO INDICADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO.

ANEXO VIII

MODELO DE PEDIDO

ANVERSO

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

R.F.C: INP791226QKA

Pedido Núm: 20XX - XXXX

FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMBARQUES

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

PEDIDO DE ADQUISICION QU E.C. ELEBRA EL IN STITUTO N ACIONAL D E PSIQUIATRIA, RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, EN ADELANTE "EL IN STITUTO", CON LA EMPRESA ADJUDICADA EN ADELANTE "EL PR OVEEDOR" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

EMPRESA ADJUDICADA:

R.F.C.:

C.U.R.P.:

CLABE:

FECHA DE EMISION: DIA | MES | AÑO — HOJA DE:

NÚM. SOLICITUD DE COMPRA:

SOLICITUD DE SUFICIENCIA

FOLIO PRESUPUESTAL

OBJETO DE LA COMPRA:

PARTIDA	PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL

NÚM. PROYECTO:

EL AREA COMPRADORA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P. MARCO ANTONIO LOPEZ PORTILLO

AUTORIZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

LIC. ANA MARIA DE LA PARRA CORIA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Vo.Bo.

C.P. LILIANA TEMPORAL CHAVEZ

EL PROVEEEDOR SE OBLIGAA ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE AJUSTAA LAS CLAUSULAS ESTIPULADAS AL REVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO:

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PARTIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA NO PODRÁ SER MAYOR A 8 DÍAS

FECHA DE FORMALIZACIÓN: DIA | MES | AÑO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____ FIRMA _____

DECLARACIONES

I. DE EL INSTITUTO

1.QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION I, 45 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINIST RACION PUBLICA FEDERAL, 1-4 DE LA LEY F EDERAL DE ENT IDADES PARAESTATALES Y 5 F RACCION VII DE LA LEY DE INST ITUTOS NACIONALES DE SALUD. QUE TIENE ENTRE OTRAS AT RIBUCIONES LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN EL CAMPO DE LA PSIQUIATRIA Y LA SALUD MENTAL, LA FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS Y LA PREST ACION DE SERVI CIOS DE AT ENCION MEDICA DE ALT A ESPECIALIDAD.

2.QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE PEDIDO, LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE O FICINAS GENERALES DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NUMERO 101 DE LA CALZ ADA MEX ICO-XOCHIMILCO, EN LA CO L. SAN LORENZO HUIPULCO , C.P. 14370 EN LA DELEG ACION TLALPAN DE LA CIUDAD DE MEX ICO DISTRITO FEDERAL.

II. DE EL PROVEEDOR.

1.QUE MANIFIESTA ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS DERECHOS E IMPUESTOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DI SPUESTO EN EL ART ICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.

2.QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENT OS Y SERVICIOS DEL SECT OR PUBLICO, NI EN LOS SEÑALADOS EN LA F RACCION XX DEL ARTICULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

EN VIRT UD DE LO ANT ERIOR Y CO N FUNDAMENT O EN LOS ART ICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1,3 FRACCION I, 45 DE LA LEY ORGANICA DE LA AMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 1-4 DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES, 5 FRACCION VII DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, 1793, 1794, 1798, 1858, 2119, 2120, 2248 AL 2273, 2283 AL 2300 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL, 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION; LOS ART ICULOS SEÑALADOS EN EL FUNDAMENTO LEGAL DE ESTA COMPRA CORRESPONDIENTES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENT OS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO 2º FRACCION VI, 9º Y 13 DE LA LEY DE PRESUPUEST O, CONT ABILIDAD Y GAST O PUBLICO FEDERAL; Y DEL ACT A CONSTITUTIVA Y LOS EST ATUTOS DE PRO VEEDOR, LAS PART ES CELEBRAN EL PRESENTE PEDIDO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES

C L A U S U L A S

PRIMERA.- EL INSTITUTO ADQUIERE DE EL PRO VEEDOR, LOS BIENES SEÑALADO S EN LA PARTE FRONTAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

SEGUNDA.- EL INST ITUTO PAGARA A EL PRO VEEDOR EN LA CAJA DE LAS O FICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DIRE CCION DE ADMINISTRACION UBICADAS EN LA CALZ ADA MÉX ICO-XOCHIMILCO NO. 101, PB EDIFICIO DE O FICINAS GENERALES EN LA COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO; EN ESTA CIUDAD, EL MONTO TOTAL SEÑALADO EN LA PARTE FRONTAL DE LA ULTIMA HOJA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL POR CONCEPTO DE LOS BIENES ADJ UDICADOS Y ADSCRITOS JUNTO CON LO S PRECIOS UNITARIOS Y FIJOS EXPRESADOS EN CADA HOJA FRONTAL DE ESTE PEDIDO.

PARA EFECTOS DEL PRESENT E PEDIDO EL PAGO DE LO S BIENES PRO CEDERA SOLAMENTE CUANDO SE CUBRA LA ENTREGA TOTAL DE CADA PARTIDA POR CADA PERIODO DE ENTREGA PACTADO CONFORME A LO SEÑALADO EN LA SEGUNDA CLAUSULA ADICIONAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

CUANDO EL PAGO PRO CEDA CONSIDERANDO LO EX PRESADO EN EL PARRAFO ANT ERIOR ESTE SE REALIZARA CONFORME A LO S PLAZOS SEÑALADOS EN EL ART ICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE INGRESE EN EL ALMACEN G ENERAL DEL INSTITUTO, LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y SELLADA.

CON EL AVISO DE ALT A EN CASO DE PACTARSE PAGO DE ANT ICIPO CONFORME A LO SEÑALADO EN LA PRIMERA CLAUSULA ADICIONAL DEL PRESENTE INST RUMENTO LEGAL, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A OTORGAR COMO GARANTIA FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA MEXICANA CONSTITUIDA A FAVOR DE EL INST ITUTO, POR UN MO NTO EQ UIVALENTE AL IMPORTE TOTAL LEGALMENTE DEL ANTICIPO.

DICHA GARANTIA DEBERA SER ENT REGADA A LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE EL INSTITUTO ANTES DE RECIBIR EL ANTICIPO.

TERCERA.- EL PRO VEEDOR, PARA G ARANTIZAR EL CUMPLIMIENT O DE LAS O BLIGACIONES QUE CONTRAE AT RAVES DEL PRESENTE PEDIDO, OTORGARA EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS NATURALES POSTERIORES A SU FIRMA LA GARANTIA SEÑALADA EN LA TERCERA CLAUSULA ADICIONAL DE ESTE INST RUMENTO LEGAL (EN CASO DE SER REQU ERIDA CONFORME A DICHA CLAUSULA) Q UE DEBERA SER EQ UIVALENTE AL 10% DEL IMPO RTE DE ESTE INSTRUMENTO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO.

ASIMISMO, EN CASO DE SER REQUERIDA A EL PRO VEEDOR DICHA GARANTIA, ESTA NO SERA NECESARIO TORGARLA A EL INSTITUTO, SI DENT RO DEL PLAZ O SEÑALADO PARA LA ENTREGA DE LA MISMA SO N CUMPLIDAS T ODAS Y CADA UNA DE LAS O BLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL PROVEEDOR, MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

CUARTA.- EL PRO VEEDOR SERA EL UNICO RESPONSABLE DE LA MO LACION A CUALQ UIER PATENTE, MARCA Y DERECHOS DE AUTOR, CON RESPECT O A LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO.

EN CASO DE Q UE SE LLEG ARA A PRESENTAR UNA DEMANDA POR ALG UNA DE LAS SUPUESTAS VIO LACIONES SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANT ERIOR, EL INST ITUTO SE COMPROMETE A DAR AVISO A EL PROVEEDOR EN UN PLAZO MAXIMO DE TRES DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA F ECHA DE LA RECEPCIO N DE LA NOT IFICACION DE LA REFERIDA DEMANDA, PARA QUE ESTE TOME LAS MEDIDAS PERTINENTES AL RESPECTO.

QUINTA.- LA T RANSMISION DE LA PRO PIEDAD DE LO S BIENES SE EF ECTUARAN CUANDO "EL PROVEEDOR" HAGA ENT REGA DE LA DOCUMENTACION Q UE LO S AMPARE, EN EL MISMO ACTO EN QUE EL INSTITUTO CUBRA EL PRECIO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE PEDIDO.

SEXTA.- EL PRO VEEDOR CO MO PATRON DEL PERSO NAL CO N QUE CUENTE O CONTRATE PARA EL DESEMPEÑO DE CUALQUIER ACT IVIDAD RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO, SERA EL UNICO RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENT O DE LAS OBLIGACIONES QUE EN EL O RDEN LABO RAL, CIVIL Y DE SEGURIDAD SO CIAL SE O RIGINEN, OBLIGANDOSE A RESPONDER PO R CUALQUIER CONTROVERSIA O LITIGIO QUE DICHO PERSONAL INST AURE EN SU CONTRA O EN CONT RA DEL IN STITUTO, AL Q UE EN NING UN CASO SE LE CONSIDERARA COMO PATRON SUSTITUTO.

SEPTIMA.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA CUART A Y Q UINTA CLAUSULA ADICIONAL DE ESTE PEDIDO.

LA T RANSPORTACION ADQUIRIDA A CARG O DEL PROVEEDOR, Q UIEN SERA EL RESPONSABLE DE LOS GASTOS DE SEGURO, MANIOBRAS Y FLETE.

OCTAVA.- EL PROVEEDOR SE OBLIGA A Q UE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO DEBERÁN ESTAR PARA SU ENT REGA DEBIDAMENT E EMPACADOS PARA EVIT AR DAÑO S EN EL TRANSPORTE. TODOS LOS EMPAQUES DEBERAN CONTENER INFORMACION NECESARIA PARA SU IDENTIFICACION Y MANEJO.

NOVENA.- EL PRO VEEDOR G ARANTIZA A EL INST ITUTO, LA CALIDAD DE LO S BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA SEX TA CLAUSULA ADICIO NAL CONTANDO EL PERIODO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCION DE LOS BIENES CO NFORME A LAS CO NDICIONES Y CARACT ERISTICAS EST ABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

DICHA G ARANTIA EST ARA SU ETA A Q UE EL INST ITUTO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DE CADA PRODUCTO PARA SU ALMACENAMIENTO, USO, SEGURIDAD Y DEMAS CONDICIONES QUE CONTRIBUYAN A ASEGURAR LA CALIDAD DE LO S PRODUCTOS SUMINISTRADOS POR EL PROVEEDOR.

EN ESTE SENTIDO EL PROVEEDOR PROPORCIONARA A EL INSTITUTO POR ESCRITO O EN EL RESPECTIVO INSTRUCTIVO O MANUAL DE USO O EN SU DEFECTO MEDIANTE LOS EMPAQUES O RRESPONDIENTES LAS G ARANTIAS ESPECIF ICAS EST ABLECIDAS EN CADA PRODUCTO.

EN CASO DE Q UE EL PRO VEEDOR NO PRO PORCIONE LA INF ORMACION DESCRIT A EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, NO SE PODRA AT RIBUIR A EL INSTITUTO NINGUN MAL MANEJO DE LOS BIENES.

DECIMA.- EL PRO VEEDOR, PREVIA NOTIFICACION DE EL INST ITUTO, AT ENDERA EN HO RAS Y DIAS HABILES CUALQUIER ACLARACION RELACIONADA CON LAS ESPECIFICACIONES Q UE NO CUMPLAN LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO.

SI EL PRO VEEDOR NO HACE LA SUST ITUCION DE LOS BIENES EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA SEPTIMA CLÁUSULA ADICIO NAL DE EST E INSTRUMENTO LEG AL, EL INST ITUTO HARA EFECTIVA LA PENA CONVENCIONAL DEL 2 % POR CADA DIA HABIL DE RETRASO HASTA POR 5 DIAS HÁBILES SIEMPRE Y CUANDO NO CONCLUY A EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO O HASTA POR EL IMPO RTE DE LA G ARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO, PUDIENDO OPTAR AL VENCIMIENTO DE ESTE, POR LA RES ICION ADMINISTRATIVA, DEL PEDIDO O CANCELACION PARCIAL Y HACER EFECTIVA LA FIANZA DEL CUMPLIMIENTO POR EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES HACIENDO EFECTIVA LA PENA CONVENCIONAL.

DECIMA PRIMERA.- EL INST ITUTO PODRA RESCINDIR ADMINIST RATIVAMENTE EL PRESENTE PEDIDO EN CASO DE Q UE EL PROVEEDOR INCUMPLA CO N CUALQ UIERA DE SUS OBLIGACIONES, PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ INICIARSE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO POR EL ART ICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENT OS Y SERVICIO S DEL SECTOR PUBLICO.

EL PRO VEEDOR EN EL CASO DE RET RASO EN LA ENTREGA DE BIENES DEBERA NO T IFICAR CON 5 DIAS HÁBILES ANTES DE LA ENTREGA PACTADA ARGUMENTANDO LOS MOTIVOS PARA EVITAR LA PENA CONVENCIONAL Y SE PRESENT ARA A FORMALIZAR EL ADENDUM RELAT IVO AL PEDIDO, DE MANERA CONTRARIA SE APLICARA LA SANCION CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE Q UE EL PRO VEEDOR INCURRA EN EL RET RASO DE ENT REGA DE LO S BIENES OBJETO DEL PRESENT E PEDIDO, EL INSTITUTO HARA EFECTIVA LA PENA CONVENCIONAL POR CADA DIA HÁBIL DE RETRASO HAST A POR 5 DIAS HÁBILES SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL TERMINO DEL EJ ERCICIO FISCAL EN CURSO O HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIM IENTO DEL PEDIDO, PUDIENDO OP T AR AL VENCIMIENTO DE EST OS POR LA RESCISION ADMINIST RATIVA DEL PEDIDO O SU CANCELACION PARCIAL Y HACER EFECTIVA LA FIANZA DEL CUMPLIMIENTO O POR EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES HACIENDO EFECTIVA LA PENA CONVENCIONAL.

DECIMA SEGUNDA.- LAS PAR TES CONVIENEN QUE SE P ODRA DAR P OR T ERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENT E PEDIDO EN APEG O A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART ICULO 54 ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENT OS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO: CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERES GENERAL.

DECIMO TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETER SE A TODO LO PREVISTO EN ESTE PEDIDO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y A LO Q UE ESTABLECEN EL CODIGO CIVIL F EDERAL Y EL CODIGO F EDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

DECIMA CUART A.- EL PRO VEEDOR SE OBLIGA AL SANEAMIENT O EN CASO DE EVICCION, EN LOS T ERMINOS DE LOS ART ICULOS 2119 Y 2120 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL.

DECIMA QUINTA.- EL PRESENTE PEDIDO EMPEZARA A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DE SU FECHA DE FORMALIZACION.

DECIMA SEX TA.- EN CASO DE CONFLICT O EN CUANTO A LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE ESTE PEDIDO, LAS PARTES ACEPTAN SOMETERSE A LA JURISDICCION DE LOS T RIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MEX ICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO EL PROVEEDOR EXPRESAMENTE AL FUERO QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO, PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLE.

LEIDO EL QUE FUE EL PRESENT E PEDIDO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES, LO FIRMAN EN CUAT RO TANTOS EN LA CIUDAD DE MEX ICO, DISTRITO FEDERAL.

REVERSO

DECLARACIONES ADICIONALES
POR EL INSTITUTO

1. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: LIC. ANA DE LA PARRA CORIA
No. DE ESCRITURA PUBLICA Y FECHA: 105,974 31/05/2010
NOMBRE DEL NOTARIO: EDUARDO A. MARTINEZ URQUIDI
NOTARIA NUM. Y CIUDAD: 56 , DISTRITO FEDERAL

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA COMPRA

3. No. DE CONCURSO, SESION COMITE (PRECISAR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION):

POR EL PROVEEDOR

1. ACREDITACIÓN LEGAL: REPRESENTANTE LEGAL:

MODIFICACIONES A LA ACTA CONSTITUTIVA:

ACTA CONSTITUTIVA (ESCRITURA PUBLICA Y FECHA): 00/00/0000

TIPO DE SOCIEDAD MERCANTIL CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS:

2. OBJETO SOCIAL:

NOTARIO:

3. DOMICILIO SEÑALADO PARA FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO:

NOTARIA NUM. Y CIUDAD:

CLAUSULAS ADICIONALES

PRIMERA.- ANTICIPO:

SEGUNDA.- CONDICIONES DE PAGO: Dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura previa revisión.

TERCERA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO:

CUARTA.- LUGAR DE ENTREGA: FARMACIA INTRAHOSPITALARIA UBICADA EN CALZADA MÉX ICO-XOCHIMILCO 101 COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DEL. TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 14370

QUINTA.-TIEMPO DE ENTREGA:

SEXTA.-GARANTIA DE CALIDAD:

SEPTIMA.-PLAZO DE SUSTITUCION DE BIENES EN CASO DE DEVOLUCIÓN:

POR EL PROVEEDOR

REPRESENTADA(O) POR: _____ CON R.F.C. _____ QUIEN SE IDENTIFICA CON: _____

DE FOLIO: _____ CON EL PUESTO DE: _____ Y TELEFONO DE LA EMPRESA: _____

QUIEN MANIFIESTA TENER FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE PEDIDO SEGUN ESCRITURA PUBLICA NUM.: _____ DE FECHA: _____

PROTOCOLIZADA ANTE EL NOTARIO: _____ DE LA NOTARIA NÚM. Y CIUDAD: _____ CORREO ELECTRONICO DEL PROVEEDOR: _____

ANEXO IX

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

En cumplimiento con la Sección II del "***PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES***", se le informa lo siguiente:

1. Los servidores públicos de éste Instituto inscritos en el registro de la Secretaría de la Función Pública que participan en contrataciones públicas, están obligados a observar el referido Protocolo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, con una modificación publicada por el mismo medio el 19 de febrero del 2016, el cual está disponible para su consulta en la Ventanilla Única Nacional a través de la liga www.gob.mx/sfp.

2. Las comunicaciones telefónicas derivadas de contrataciones públicas serán grabadas; y las reuniones, visitas y actos públicos serán videograbados, poniéndose éstas grabaciones a disposición de las autoridades encargadas de verificar la legalidad de dichos procedimientos y utilizándose como elemento de prueba; por tal motivo _____ mi consentimiento para cumplir con éste punto. En caso de visitas o actos públicos es obligatoria la aplicación de esta medida, por lo que no será necesario su consentimiento.

3. Los datos personales que se recaban es con la finalidad exclusiva de ser ingresados en la base de datos del Sistema Informático Integral Administrativo de éste Instituto y estar en posibilidad de realizar las contrataciones con su representada, por lo que dichos datos serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y _____ mi consentimiento para que la totalidad de su información, pueda ser publicada y dada a conocer a terceros, en términos de los artículos 23, 68, 116, 120, así como a las obligaciones de transparencia previstas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (publicada en el D.O.F. el 04 de mayo de 2015), así como el cuadragésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas (publicado en el D.O.F. el 15 de abril de 2016), y los artículos 7, 16, 18, 20, 21, 65, 70 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

4. El proveedor tiene derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de este Instituto, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos mencionados.

5. El contacto entre servidores públicos y proveedores se efectuará preferentemente por escrito (en medios físicos o electrónicos) con la finalidad de que exista constancia del asunto, sin perjuicio de lo señalado por las disposiciones jurídicas aplicables.

FIRMA DE ENTERADO Y CONSENTIMIENTO

Razón Social del proveedor	Nombre y firma del Representante Legal	Fecha

ANEXO X

SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ

Dirección de Administración

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.

De conformidad con el artículo 27 de la LGPDPPSO

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, es la entidad responsable del tratamiento, uso y protección de sus datos personales proporcionados.

El tratamiento de los datos personales recabados, tiene como finalidad vigilar la planeación y ejercicio de los recursos financieros presupuestales; vigilar la planeación, organización y administración de los recursos humanos; vigilar los procesos de adquisiciones, obra pública y la contratación de los bienes y servicios y así lograr la misión y visión de este H. Instituto, siempre observando, respetando y cumpliendo con los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información, y responsabilidad en el tratamiento de sus datos personales.

Éste H. Instituto, en su caso, puede transferir sus datos personales a terceros, es decir, se podrán compartir sus datos personales con otras dependencias de gobierno en cumplimiento a las obligaciones contempladas en la legislación aplicable o en cumplimiento a requerimientos por parte de estos; la transferencia podrá tener la finalidad de contratación de los bienes, servicios y recursos humanos para lograr la misión y visión de este H. Instituto.

Como titular de datos personales, usted podrá ejercer el Derecho A.R.C.O. (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) al tratamiento de sus datos personales proporcionados, ya sea para la finalidad o transferencia antes mencionada, por lo que en caso de manifestar su negativa para el tratamiento de los mismos, lo podrá hacer a través de la cuenta de correo electrónico: uenlace@imp.edu.mx

El Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, protegerá sus datos personales proporcionados contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, accesos o tratamiento no autorizado y serán tratados para los fines que fueron recabados.

Finalmente, se le hace de su conocimiento que sí desea conocer nuestro **Aviso de Privacidad Integral**, lo podrá consultar en nuestra página web institucional: http://inprf.gob.mx/transparencia/archivos/adm_AP_integral.pdf

ANEXO XI

NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha transcendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la **Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales**, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en **noviembre de 2003** una segunda fase de **evaluación** -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las **responsabilidades** del **sector público** se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorias externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- **Los contadores públicos:** realizar auditorias; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las **sanciones** impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o No. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la Convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y

II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacioado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;

II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o

III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 del este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral."

ANEXO XII

Código de Identificación de Sustancias Peligrosas

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE

GOBIERNO FEDERAL

SALUD